



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie A: Pleno

Año XLIV

XI Legislatura

Serie A – Núm. 58 (fascículo 2)

Página x

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA: EXCMA. SRA. D^a. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA

SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 3 DE MARZO DE 2025

SESIÓN VESPERTINA

ORDEN DEL DÍA

Página

- 1.- Debate y votación de la moción N.º 90, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0173, relativa a criterios del Gobierno sobre viabilidad, seguridad, rentabilidad, etc. del proyecto de almacenamiento de hidrógeno verde en las antiguas salinas de Solvay, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0090]
- 2.- Debate y votación de la moción N.º 91, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0176, relativa a medidas llevadas a cabo para cumplir con la Agenda 2030, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4200-0091]
- 3.- Debate y votación de la moción N.º 92, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0164, relativa a criterios del consejero de Salud respecto al modelo organizativo impuesto por la gerencia del Hospital de Laredo, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0092]
- 4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 193, relativa a que la asignación procedente del impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos tenga un carácter finalista y revierta en su totalidad y directamente en las corporaciones locales y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0193]
- 5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 215, relativa a impulsar la retirada de la "Proposición de Ley Orgánica de garantía y protección de los derechos fundamentales frente al acoso derivado de acciones judiciales abusivas" presentada en el Congreso de los Diputados y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [11L/4300-0215]
- 6.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 218, relativa a reconocimiento del trascendental papel de los movimientos asociativos de mujeres que han sustentado la resistencia frente a todo tipo de discriminación contra las mujeres y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0218]
- 7.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 219, relativa a declarar AMAP como sistema "legacy" (sistema heredado) y establecer un plan de migración progresiva hacia tecnologías estándar de mercado y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0219]
- 8.- Interpelación N.º 177, relativa a motivos del cese del director general de Turismo, así como la reubicación del ex director de la SRECD como director de El Soplao, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0177]
- 9.- Interpelación N.º 178, relativa a situación del transporte escolar, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0178]



- 10.- Interpelación N.º 179, relativa a criterios para intermediar con la autoridad portuaria de Santander en la solución de los problemas que afectan a los productores de pesca, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0179]
- 11.- Pregunta N.º 63, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a medidas para conseguir una comunidad autónoma donde la pobreza disminuya, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/5150-0063]
- 12.- Pregunta N.º 67, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a funcionamiento del Gobierno de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5150-0067]
- 13.- Pregunta N.º 80, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a correlación entre la reducción de impuestos a las rentas más altas y la limitación de recursos a la que hace mención el director general de Vivienda para poner a disposición las ayudas al alquiler, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5150-0080]
- 14.- Pregunta N.º 873, relativa a si la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades considera que mantiene en óptimo estado de conservación y aptas para la docencia las instalaciones educativas públicas, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0873]
- 15.- Pregunta N.º 874, relativa a si la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades considera que mantiene en óptimo estado de conservación y apto para la docencia el CEIP Menéndez Pelayo de Santander, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0874]
- 16.- Pregunta N.º 875, relativa a planes de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para el CEIP Menéndez Pelayo de Santander, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0875]
- 17.- Pregunta N.º 876, relativa a fecha en la que la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades va a acometer las obras necesarias para adecuar las instalaciones del CEIP Menéndez Pelayo de Santander, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0876]
- 18.- Pregunta N.º 877, relativa a si la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades considera que el estado de las instalaciones del CEIP Menéndez Pelayo de Santander es el adecuado para el correcto aprendizaje del alumnado, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0877]
- 19.- Pregunta N.º 888, relativa a fecha de cumplimiento del compromiso adquirido en el plan para aumentar la cartera de servicios del cribado neonatal, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0888]
- 20.- Pregunta N.º 889, relativa a si la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades tiene la intención de aplicar la bajada de ratio correspondiente a tercero de primaria el próximo curso escolar, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0889]
- 21.- Pregunta N.º 890, relativa a planes para la Estación del Norte de Torrelavega, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0890]
- 22.- Pregunta N.º 891, relativa a previsión de continuar o modificar el proyecto para convertir la Estación del Norte de Torrelavega en un espacio cultural, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0891]
- 23.- Pregunta N.º 892, relativa a si se considera innecesario un proyecto para convertir la Estación del Norte de Torrelavega en un espacio cultural, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0892]
- 24.- Pregunta N.º 893, relativa a previsión de mantener cerrada la Estación del Norte de Torrelavega mientras se paga un alquiler mensual por la misma, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0893]



- 25.- Pregunta N.º 894, relativa a infraestructuras culturales similares al proyecto de la Estación del Norte de Torrelavega, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0894]
- 26.- Pregunta N.º 895, relativa a medidas a adoptar para cumplir con lo acordado el 25.03.2024 por el Parlamento de Cantabria en relación con quienes padecen celiaquía, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0895]
- 27.- Pregunta N.º 896, relativa a impacto de los puntos físicos de información europea en Cantabria (PIES) teniendo en cuenta que toda la información está disponible en internet, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0896]
- 28.- Pregunta N.º 897, relativa a número de proyectos conseguidos a través de los cinco puntos físicos de información europea (PIES) que existen en Cantabria en lo que llevamos de legislatura, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0897]
- 29.- Pregunta N.º 898, relativa a situación de la lista quirúrgica de traumatología en el hospital de Laredo, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0898]
- 30.- Pregunta N.º 899, relativa a número de pacientes y tiempo de espera en la lista quirúrgica de traumatología en el hospital de Laredo, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0899]
- 31.- Pregunta N.º 900, relativa a situación de la lista de espera quirúrgica y de consultas de traumatología en el Hospital de Laredo comparada con los hospitales de Valdecilla y Sierrallana, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0900]
- 32.- Pregunta N.º 901, relativa a cómo va a afectar el déficit de traumatólogos por la situación actual del servicio a las listas de espera, en general, y al servicio de Laredo, en particular, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0901]
- 33.- Pregunta N.º 902, relativa a cómo ha mejorado la situación del hospital de Laredo con el acuerdo de zonas de difícil cobertura, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0902]
- 34.- Pregunta N.º 903, relativa a cómo van a asegurar la cobertura del servicio de traumatología en el hospital de Laredo en verano, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0903]



(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y quince minutos)

(Desconexión de micrófonos)

EL SR. BLANCO TORCAL: ...218, relativa a reconocimiento del trascendental papel de los movimientos asociativos de mujeres que han sustentado la resistencia frente a todo tipo de discriminación contra las mujeres y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Desde el grupo Regionalista traemos una iniciativa relacionada con el tejido asociativo de la lucha por la defensa de las mujeres y de la igualdad de género en esta semana, en la que se conmemora el 8 M.

Cada año durante el mes de marzo se realizan actos e iniciativas para visibilizar la lucha por la igualdad efectiva y real de los derechos de las mujeres y contra todas aquellas acciones, todas aquellas actitudes que vulneran no solo sus derechos, sino también su propia integridad física.

Aunque todos sabemos que esta lucha no solo es durante este mes de marzo, sino que es diaria, es de los 365 días del año. Pero sigue siendo necesario la visibilización en días como este, o el 25 N.

Este año 2025, la conmemoración del Día Internacional de la Mujer tiene una especial connotación, se cumplen 30 años de los acuerdos adoptados con motivo de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, que fue sin duda alguna un logro fundamental en el avance de la lucha para lograr la igualdad de género a nivel mundial.

Han transcurrido ya tres décadas, en las que la defensa de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres han pilotado la acción de las políticas públicas en defensa del empoderamiento femenino, la visibilización de las mujeres y la conquista de los innumerables derechos que aún nos quedan por alcanzar. Todo ello de la mano de la lucha de generaciones de mujeres que nos precedieron y que aún hoy siguen demostrando su compromiso en la tarea aún inacabada como digo de avanzar en el camino de la igualdad.

Nuestra sociedad global nos sigue planteando importantes desafíos: La desigualdad salarial, la violencia machista y vicaria, la prostitución y la trata de mujeres, discriminación laboral, techo de cristal, conciliación familiar, cuidado de mayores y dependientes son algunos de los ejemplos de los derechos y beneficios sociales que aún nos quedan por alcanzar como sociedad igualitaria a la que aspiramos.

Cada 8 de marzo, tenemos la oportunidad de recordar la primera alianza mundial de las mujeres, de todas las clases sociales, culturales y creencias, para participar en una lucha común en pro de la igualdad real y efectiva, cuando en el año 1.857 cientos de mujeres trabajadoras de una fábrica de textiles de Nueva York, marcharon por las calles para protestar contra sus miserables condiciones sociales y laborales, abriendo el camino para que siglos posteriores el movimiento reivindicativo y social de las mujeres fructificaron en un reconocimiento legal, en coste y e institucional de su estatuto de ciudadanía, de su causa justa frente a la barrera de la discriminación, la invisibilidad y el abandono que generacionalmente hemos venido padeciendo las mujeres por el hecho de serlo.

Las instituciones públicas cumplen un papel esencial en la tarea de corregir estas desigualdades de erradicar los desequilibrios sociales y concienciar y educar a las nuevas generaciones en defensa de la igualdad de género. Su implicación, el de estas asociaciones, en el diseño de las políticas públicas dirigidas a propiedad, a propiciar las bases y fundamentos de los derechos de las mujeres resulta vital para el alcance y el desarrollo de una sociedad donde hombres y mujeres ejerzan, en igualdad sus derechos de ciudadanía.

Desde nuestra comunidad autónoma, nuestras instituciones públicas, comenzando encabezando lo el Gobierno de Cantabria, el parlamento, el Poder Judicial, poderes públicos, instituciones y de la mano y en comunidad, con el movimiento asociativo en pro de la igualdad.

Tenemos un papel fundamental en el reconocimiento, la educación, la protección y la defensa de los derechos de las mujeres en la aplicación de una acción transversal e integrada de todas las políticas públicas, que, movilice los necesarios recursos para afrontar los obstáculos que aún vienen dificultando el camino hacia ese objetivo social igualitario.

Cantabria cuenta con la violencia acumulada de más de 30 años de lucha igualitaria, que avala y legítima la agenda política de la igualdad, sustentada en estos movimientos asociativos de mujeres, en el trabajo de las instituciones. Tejido asociativo que, como vengo diciendo, juega un papel fundamental en la lucha por la igualdad de las mujeres, puntos claves sobre su importancia, el empoderamiento.



Las asociaciones y organizaciones de mujeres brindan un espacio seguro donde las mujeres pueden expresarse, compartir sus experiencias y empoderarse mutuamente. Esto les permite desarrollar habilidades y confianzas necesarias para enfrentar estos desafíos.

Visibilidad, a través del tejido asociativo. Las problemáticas que enfrentan las mujeres pueden ser visibilizadas. Las organizaciones pueden trabajar en campañas de sensibilización que informen sobre la desigualdad de género y sus consecuencias.

El acceso a recursos, estas redes asociativas permiten a las mujeres acceder a recursos, información y oportunidades que de otro modo podrían estar fuera de su alcance. Esto incluye la educación, la formación profesional, el asesoramiento legal y el apoyo psicológico.

Incidencia política de estas asociaciones de mujeres, que tienen un papel crucial en la defensa de las políticas públicas, pueden unirse para ejercer presión sobre los Gobiernos y las instituciones que implementen estos cambios significativos.

Solidaridad y apoyo mutuo. El tejido asociativo fomenta la solidaridad entre las mujeres; compartir historias y experiencias crea un sentido de comunidad que ayuda a las mujeres a sentirse apoyadas en su lucha por la igualdad.

Redes intergeneracionales. Muchas organizaciones promueven el intercambio entre generaciones, permitiendo a las mujeres más jóvenes que aprendan de las experiencias de aquellas que ya han luchado antes con ellas, al mismo tiempo que promueven nuevas perspectivas e ideas.

Diversidad e inclusión. El tejido asociativo puede abordar no solo la desigualdad de género, sino también interseccionalidad, interceptar con otras luchas por derechos como la raza, la clase social, la orientación sexual, creando un enfoque más inclusivo en la búsqueda de la igualdad.

En definitiva, una vez más el 8 de marzo, debe servir desde el Parlamento de Cantabria, sede de la ciudadanía, para renovar los compromisos públicos y sociales en beneficio de la igualdad real y efectiva, y la consecución de los derechos sociales que aún no restan por alcanzar.

Por eso, aunque esta iniciativa pedimos el reconocimiento de este tejido asociativo, como esencial para fortalecer la voz y el poder de las mujeres en la sociedad, permitiendo avanzar en una igualdad real y efectiva, siendo la colaboración entre estas organizaciones esencial para multiplicar el impacto de sus acciones y contribuir a un cambio significativo en nuestras comunidades.

Por lo tanto, estas asociaciones son una herramienta poderosa y esencial en esta lucha.

Además, en nuestra iniciativa, los regionalistas, solicitamos que el Gobierno o instamos al Gobierno de Cantabria, a articular políticas transversales con dotación presupuestaria suficiente para seguir luchando por los derechos de las mujeres; combatir la lacra de la violencia sobre las mujeres en cualquiera de sus modalidades, tanto la violencia machista como la vicaria; afrontar la brecha salarial y también pedimos una atención específica para las mujeres dentro del mundo rural y las mujeres con discapacidad, por su especial, sus especiales dificultades dentro del colectivo vulnerable a las mujeres, estas en especial tienen dificultades, muchos más específicas para la igualdad de derechos.

Como ven, se trata de una iniciativa que difícilmente puede que ninguno de los grupos que están aquí la apoyen, porque se trata de una iniciativa que en el fondo busca, en resumen, el reconocer el trabajo del tejido asociativo de estas asociaciones y también el que se le doten de más medios y articular o seguir articulando, como dice la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, que vamos a aceptar ya lo adelantado en este primer turno, para en el fondo mejorar e intentar entre todos seguir luchando.

Porque cuando cada 8M o 25N o todos los días del año tenemos que estar aquí con este tipo de iniciativas, es porque todavía nos queda trabajo por caminar.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, tiene el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias presidenta, buenas tardes señorías, miembros del Gobierno.



Bueno, en primer lugar, quiero sumarme en líneas generales, a las manifestaciones de la Sra. Díaz, y, de hecho, desde el Grupo Popular agradecemos esta proposición no de ley porque sí que nos va a permitir hacer algunas consideraciones.

Desde el Grupo Popular estamos convencidos de que el trabajo por la igualdad plena es una tarea que nos atañe a todos, a todos sin excepción y no solo cuando se acerca al 8 de marzo, todo el año y yo creo que ese es el espíritu también de su iniciativa, Sra. Díaz.

Y como hechos son amores, que no las buenas intenciones hoy les hablo desde la tribuna de un Parlamento presidido por una mujer, un Parlamento que ha elegido a la primera mujer presidenta de la historia de Cantabria y desde una ciudad gobernada actualmente por la primera mujer alcaldesa de Santander. También, incluso desde una región que cuenta con la primera mujer rectora, la de la historia de la universidad pública o que cuenta con mujeres en áreas de Gobierno, al frente del Gobierno tan importantes en esta región como las aquí presentes hoy.

Ellas no son una cuota ya son categóricamente ganadoras, ellas son categóricamente las mejores, así que también es cierto que se lo tendría que hacer mirar otros que solamente intentan dar lecciones de feminismo e igualdad cuando grita un fuerte, sostienen una pancarta, mientras en la práctica son un verdadero freno para el desarrollo del talento femenino en sus organizaciones; ¿verdad que sí, señores del Partido Socialista?

Señores diputados, a la hora de hablar de igualdad, aparte de encontrarnos con los mismos de siempre intentando patrimonializar lo todo una y otra vez, lo que nos tiene que importar también son los hechos por encima de las palabras. Y esos hechos no hay grito interesado que los pueda cuestionar, por eso se conoce precisamente al Gobierno de la presidenta Buruaga por hacer para crecer.

Señorías, nosotros queremos, mi grupo quiere que esta región avance en todos los ámbitos, ¿no? y en esa tarea fundamental en el ámbito, en cuanto a la igualdad se refiere, es fundamental el empleo, porque no hay mejor política social que el empleo. Y precisamente, eso es lo que viene impulsando el Gobierno de Cantabria, desde que es Gobierno, desde julio de 2023, para garantizar la igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres en el marco laboral, tanto en el acceso como en la permanencia y la promoción profesional, ¿no?

Miren cómo no es lo mismo cacarearlo, de cacarear vamos a escuchar bastante hoy en esta tarde, Sra. Díaz, se lo advierto, que ponerse manos a la obra, yo también quiero hablar de los retos a los que el Partido Popular se refiere desde que es Gobierno. No se escandalice, Sra. Fernández, que no me refiero a la Sra. Díaz, me refiero a otra bancada del hemiciclo, a ver si se va a ofender usted más que los propios aludidos.

El reto de una mejor conciliación de la vida personal, familiar y laboral ocupa y ocupa y preocupa a este Gobierno un empleo de calidad, el apoyo claro a la maternidad y a las políticas de familia o el apoyo sin ambigüedades al protagonismo absoluto de la mujer en el medio rural, en, y ámbitos como el deporte, la ciencia y la cultura.

Desde el Grupo Popular valoramos y reconocemos el papel fundamental, no solo de los movimientos asociativos de mujeres, que a lo largo de nuestra historia han sido un pilar fundamental en las diversas formas de discriminación que han afectado a la mujer; sino también en aquellas mujeres que a título personal también han levantado la voz con valentía ante la desigualdad y las distintas violencias que han venido sufriendo por el simple hecho de ser mujeres.

En ese sentido, valoramos muy positivamente que el Gobierno de Cantabria ha puesto en marcha una campaña institucional conmemorativa del 8 de marzo, cuyo objeto, objeto fundamental precisamente es visibilizar el papel de las mujeres en esa tarea de una construcción más igualitaria.

Una campaña, como digo, concebida, conectando el legado del pasado, con la realidad desde el presente, en un compromiso permanente por avanzar, que, además, esta vez se centra en cuatro mujeres que han destacado por su trayectoria vital.

Nosotros, como lo ha explicado la Sra. Díaz, hemos presentado una enmienda de modificación, porque el Gobierno de Cantabria, en el marco de sus competencias ya viene implementando distintas medidas y tiene que seguir avanzando en esa línea, no garantizando una atención a las víctimas de violencia, reduciendo en la medida de sus competencias la brecha salarial, impulsando una especial atención a mujeres del medio rural o mujeres con discapacidad, impulsando también medidas de programas de educación en igualdad en el ámbito educativo y favoreciendo el emprendimiento femenino. Es decir, hacer para crecer, pero sin apropiarse de nada y porque para eso, tristemente, ya están otros. Y hablo de apropiarse porque hay desde un determinado sector ideológico, desde el mismo siempre, señorías, en el que se intenta hacer siempre, anteponiendo los complejos partidistas en materia de igualdad a las necesidades reales de las mujeres.

Miren, en el año 2019 la entonces vicepresidenta del Gobierno de España hoy comisaria de Pedro Sánchez en el Consejo de Estado, Carmen Calvo, dijo abro comillas: "El feminismo no es de todas, no bonita, nos lo hemos currado la genealogía del pensamiento progresista y del pensamiento socialista". En fin, esto define muy bien a quién lo dijo, ¿no?



Pero este intento tan cutre de patrimonializar una causa que nos atañe a todos sin excepción como sociedad, define muy bien a quién lo practica, pero no puede estar más alejado de lo que pasa de verdad en la sociedad cántabra y española. Insisto, allá cada cual con sus complejos ideológicos, porque desde luego en Cantabria la realidad es bien distinta y no vamos a caer en este pozo de simplezas.

Así que...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya a terminando señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Señorías, señores del Gobierno, señores diputados por ellas, por todos nosotros, sigamos avanzando con hechos, con la misma valentía de siempre y sin caer en ese feminismo de una vez al año que predicán algunos de boquilla y moqueta, que tanto nos aleja de la igualdad plena.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, un año más nadie pide evaluar las políticas que han fracasado para evitar la violencia creciente contra la mujer. Un año más; se aprobará una iniciativa de puro teoricismo, de postureo, frases bonitas que no combaten la raíz de los problemas, que no alzan la voz para la defensa genuina y honesta de todas las mujeres que cada día nos levantamos, para intentar hacer una sociedad mejor.

Desde VOX creemos que debemos reflexionar sobre cuáles son los efectos reales de las políticas de género de los últimos años, cuáles nos han hecho avanzar y cuáles no.

Los beneficiarios de la ideología de género y del feminismo no han sido siempre las mujeres. Han sido muchas veces una casta política corrupta, que ha utilizado los recursos públicos para el adoctrinamiento y el despilfarro político que se ha servido del dolor de muchas mujeres para su rentable negocio. El tiempo, lamentablemente, nos va dando la razón. La hipocresía de los que sujetan las pancartas y luego manosean a sus alumnas, los que votan las políticas en contra de la prostitución y luego eligen a las mujeres como trozos de carné por catálogo, pagadas con dinero público. ¿No les da que pensar, señorías? El Tito Berni y sus secuaces, el ministro Ábalos y su lugarteniente Koldo, Errejón, Monedero... todos los que vinieron a salvar a las mujeres y simplemente se aprovecharon de ellas.

No vamos a comprar ni el lenguaje, ni las consignas de siempre, sin valorar primero las políticas.

A estas alturas, hasta las verdaderas feministas se han enfrentado a ese terrible borrado de la mujer, a través de la ley trans. El daño de las políticas de género es grande y hay que evaluarlo, porque hoy en España mujeres y hombres nos enfrentamos a problemas comunes: la precarización de las condiciones laborales, el aumento del coste de la vida, la pérdida de poder adquisitivo, las dificultades para acceder a una vivienda, para formar una familia, las dificultades para conciliar la vida laboral y familiar, el gravísimo aumento de la inseguridad. Todo esto son problemas provocados por las mismas instituciones empeñadas en dividirnos y en enfrentarnos como sociedad.

Señorías, defender a la mujer no implica enfrentarla con el hombre y por eso en VOX rechazamos el postureo y el feminismo radical que trata de imponer dogmatismos de género, dañinos, que ha terminado aprobando leyes de género nefastas para la sociedad y para las mujeres en particular.

Debemos aspirar a vivir en un entorno seguro, sin miedo, sin violencia y, sobre todo, que no se supedite a los intereses políticos.

En esta iniciativa se valora a todas las asociaciones feministas, pero las radicales, que son muchas, se han lucrado a costa de fragmentar a la sociedad y de crear causas y colectivos artificiales con supuestos intereses excluyentes, y eso ha desembocado, sí, hay que decirlo, en nuevas políticas como las denominadas trans, que han acabado perjudicando directamente a las mujeres, a las que pretendían proteger.

Las políticas sanchistas han criminalizado a la mitad de la población, han atacado la presunción de inocencia, pero sobre todo han acrecentado la inseguridad que sufren las mujeres. En 2024 fueron asesinadas 47 mujeres a manos de sus parejas y exparejas y nueve menores como consecuencia de la violencia en el entorno familiar. Señorías, la mayor cifra desde el año 2013, y aquí nadie se pregunta nada: las inversiones multimillonarias, 20.000 millones para políticas de igualdad, muchas veces para adoctrinar, para subvencionar organizaciones radicales, no han mejorado la seguridad y la salud de las mujeres. La ley del sí es sí ha colocado a más de 1.400 criminales sexuales, incluyendo violadores y pederastas



en una condición más beneficiosa, hay muchos de ellos en la calle. En nombre del fanatismo *woke*, alejándonos de la realidad biológica. Se han aprobado normas que han convertido el hecho de ser mujer en un simple acto administrativo, permitiendo la autodeterminación de género con nefastas consecuencias para la igualdad. Pero para ustedes aquí no pasa nada y seguimos aprobando año tras año las mismas consignas que no llevan a ninguna parte.

Denunciamos la falta de medios para nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para combatir el terrible aumento brutal de los delitos sexuales contra las mujeres. Creemos que hay que tener tolerancia cero con los delitos cometidos contra las mujeres, aumentando las penas para todos los delincuentes sexuales. Que se erradiquen, los discursos civiles o religiosos que promueven o justifican la violencia contra la mujer, que se impida que ningún hombre que se auto perciba como mujer pueda utilizar estas leyes para eludir la acción de la justicia.

Hay que prevenir, señorías, hay que identificar las causas reales, los perfiles repetidos de los agresores para poder combatirlos con eficacia. Hay que evaluar dónde estamos colocando el dinero público. Hemos pasado a 20.000 millones más en materia del Pacto contra la violencia de género y cada vez hay más violencia de género, tendremos que evaluar lo que estamos haciendo.

En definitiva ...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Termino, termino presidenta, este 8M reivindicamos unas políticas públicas eficaces centradas en la protección real, en la verdadera igualdad, que no discrimina, que no enfrenta, que protege sin politizar.

Hagamos las cosas mejor, señorías, por favor, por ese motivo votaremos que no a su propuesta.

Gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNEE: Señora presidenta, señorías, buenas tardes.

Hoy nos encontramos aquí para debatir una proposición no de ley que busca reconocer el papel trascendental de los movimientos asociativos de mujeres en la lucha contra la discriminación de género.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos expresar nuestro voto favorable a esta iniciativa que pone en valor el trabajo incansable de las asociaciones feministas a lo largo de estos años, siendo pilares fundamentales en la promoción de la igualdad de género y en la defensa de los derechos de las mujeres.

Su labor ha sido crucial para visibilizar las desigualdades existentes, para impulsar los cambios legislativos y sociales que nos acercan a una sociedad más justa e igualitaria. Y que hoy en día desempeñan una labor esencial frente a quienes ridiculizan las políticas de igualdad, frente a los que niegan la violencia de género y a los que desinflan presupuestariamente las políticas públicas de igualdad.

Frente a todos ellos y ellas, frente a quienes les blanquean, desde el Partido Socialista aplaudimos la labor de las asociaciones de mujeres.

Hoy nos acompañan miembros de la Asociación Feminista de Cantabria, ejemplo de dos de ellas: Consuelo Bergés y Plataforma 8 M, que entre otras muchas han colaborado con las instituciones públicas y han sido fundamentales para implementar políticas efectivas y para sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de erradicar cualquier forma de discriminación hacia las mujeres.

Continuando con la propuesta de resolución de esta PNL debemos avanzar con nuestro compromiso de lucha contra la violencia contra las mujeres. En este contexto es importante destacar la reciente renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, aprobado este mismo 26 de febrero, con el respaldo de la mayoría de las fuerzas políticas, a excepción de VOX.

En este nuevo pacto se amplía y actualizan las medidas del acuerdo original de 2017, reforzándolas: pasando de 290 a 462. Y aportando diversas formas de violencia, incluyendo la económica, la digital y la vicaria. Demostrando un avance significativo en nuestras políticas públicas.

Y no solo aumentan las medidas, sino que incrementa en un 50 por ciento la financiación destinada a su implementación, alcanzando los 1.500 millones de euros para los próximos cinco años.



Porque, señorías, ante el avance de la ultraderecha no es momento de resistir, sino de avanzar contra la violencia machista. También debemos avanzar en reducir la brecha salarial. Las mujeres siguen percibiendo los salarios más bajos. Estas discriminaciones salariales tienen su origen en los cuidados familiares y acompañan a la mujer a lo largo de su vida laboral, afectando también a su jubilación. Siendo reflejo de discriminaciones estructurales en el acceso del empleo, la contratación parcial, las dificultades de promoción y la asignación de complementos.

Respecto a la atención específica a las mujeres del medio rural, no se entiende que este Gobierno del Partido Popular intente recortar la aportación económica a las organizaciones que trabajan específicamente con mujeres rurales, como UNATE, que trabaja luchando contra la violencia de género más invisibilizada y silenciada, la de las mujeres rurales. Son mujeres mayores que llevan sufriendo durante más tiempo y son mujeres a las que les cuesta más identificar el problema.

Y este recorte... un recorte que gracias a las enmiendas de la oposición se pudo corregir en la tramitación de la Ley de los Presupuestos de este año.

Y qué decir sobre promover la educación en igualdad y el fomento de valores de respeto en la infancia, en el ámbito educativo. Cuando tenemos colegios públicos en Cantabria con planes de igualdad sin actualizar, donde todavía se imparten materiales didácticos que perpetúan los estereotipos y los roles de género. Mucho que avanzar, me hubiera gustado decirle al señor Silva. Incumpliendo así la Ley 2/2019, de 7 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Y es que, señorías, la igualdad efectiva tiene mucho trabajo por delante, como decía la portavoz del PRC. La reducción de la brecha salarial, la feminización de los cuidados, la corresponsabilidad familiar y doméstica y el acceso a los puestos de poder y decisión.

Al portavoz del Partido Popular se le ha olvidado quién ha sido la primera presidenta del Parlamento de Cantabria o la primera delegada del Gobierno de Cantabria.

Y qué decir del acceso a los puestos de poder, les decía. Cuando tenemos un Gobierno de Cantabria que intenta impedir que las mujeres participen de las decisiones de gobernanza, como lo estipula el Consejo de la Mujer de Cantabria. Un órgano colegiado de participación, representación y consulta que el Gobierno la Sra. Buruaga, a través del proyecto de ley de Simplificación Administrativa, quiere vaciar de contenido atentando contra la función representativa y propositiva de este Consejo de la Mujer de Cantabria.

El Partido Popular quiere que este Consejo sea meramente un órgano consultivo, en lugar de participativo. Lo cual atenta contra los fines de dicho Consejo, impidiendo que se formulen las propuestas que se consideren oportunas, mermando la capacidad de participación de las mujeres de Cantabria. Pura contradicción del Gobierno de la Sra. Buruaga.

Por ello consideramos fundamental esta iniciativa como muestra de nuestro reconocimiento y apoyo al movimiento feminista y que refleja el compromiso firme para transformar nuestra sociedad en una más igualitaria y justa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada tiene la palabra, por el Grupo Regionalista, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias de nuevo, presidenta.

Bueno, pues la verdad es que nuestra iniciativa, la intención de los regionalistas era el reconocimiento del tejido asociativo de las asociaciones. Antes no las he dado la bienvenida, a una representación de ella que está hoy aquí. Bienvenidas.

Pedir más medios para ellos, porque las asociaciones colaboran con las administraciones. Y, yo creo que esa colaboración tanto como el gobierno de Cantabria como también con las administraciones locales es fundamental; porque ellas tocan el terreno, están mano a mano, están a pie de calle con las mujeres.

No entiendo muy bien la posición de VOX. Pero bueno, nuestra iniciativa como digo pide un reconocimiento de las asociaciones de mujeres que siguen en la lucha después de 30 años y que siguen día a día ayudando a esas mujeres no solo con la violencia machista, señores de VOX, también con la brecha salarial, con la desigualdad, con el paro, informándolas, asesorándolas, acompañándolas, trabajando de la mano con las administraciones. Y medidas y medios materiales, y medidas económicas como esas enmiendas que presentamos en este a este presupuesto de 2025, en el que se ha subido las subvenciones de las asociaciones, del asociacionismo.



Pero también seguiremos trabajando, y le pedimos al Gobierno y así se lo hemos trasladado a la consejera, que se sigan implementando esas ayudas para la creación de las oficinas de Igualdad. Oficinas de Igualdad que no solo son de mujeres, son espacios como por ejemplo le digo el que hay en Polanco, un espacio plural en el que tienen cabida las mujeres; pero por qué no, también los hombres, los colectivos LGTBI. Porque la igualdad es cosa de todos. Son espacios en los que pueden acudir, formarse, informarse. Yo creo que además a través de una subvención que hemos tenido del gobierno de Cantabria.

Pediremos más dotación, por supuesto. Y sobre todo para los pequeños municipios, los de menos de 5.000 habitantes que les cuesta más la creación; no solo la creación, sino luego el mantenimiento de esas oficinas. Las creaciones de los puntos violentas; porque no hay que negar la violencia machista, no hay que negar la violencia sobre las mujeres, la estadística está ahí. Y todo tiene interrelación, por supuesto.

Hablaba usted de la brecha salarial, de que hay más paro. Pues claro que sí. Las mujeres entre 35 y 50 años son las que más paro acumulan. La brecha salarial. La corresponsabilidad. Todo eso coarta el desarrollo de las mujeres y la independencia de las mujeres.

En la violencia machista todas las mujeres, hay de todo tipo de clase y de nivel económico, pero especialmente las más vulnerables, las que no tienen acceso a un trabajo digno con un salario digno, aquellas que son dependientes de la figura masculina en el hogar. Y, por lo tanto, es lo único que pedimos. Esto no es cuestión de ideología. Es una realidad que existe, son hechos. Y es cuestión de que aquí cabemos todos; no solo las mujeres, sino también la colaboración de los hombres en esta lucha. Igualdad efectiva.

Pero es un hecho relevante que los datos son tozudos. Los números son tozudos y no pueden negar la evidencia. Como digo, es una pena porque traíamos una iniciativa, simplemente eso: reconocimiento al trabajo de las asociaciones, seguir impulsando la colaboración de esas asociaciones con las administraciones públicas, todas, no solo el Gobierno de España, sino el Gobierno de Cantabria y las administraciones locales. Y dotarlos de más medios.

Al resto de los grupos, agradecerles el apoyo. Admitimos como dije en el primer turno la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, que lo único que refleja es una realidad, que es el continuar avanzando en articular estas políticas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 218 con la enmienda del Grupo Popular.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley, número 218, por treinta votos a favor y tres en contra.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto séptimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 219, relativa a declarar AMAP como sistema heredado, y establecer un plan de migración progresiva hacia tecnologías estándar del mercado y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Cambiamos de tercio, pero completamente. Defendemos hoy una proposición no de ley que desde VOX consideramos importante para el futuro tecnológico, económico y administrativo de nuestra región. Una iniciativa que, lejos de responder a posicionamientos ideológicos, se fundamenta en criterios eminentemente técnicos, económicos y de buena gobernanza, que entiendo deberían ser compartidos por todos los grupos de esta cámara, independientemente de su color político. Es por ello que de antemano le solicito su apoyo a la misma.



El Grupo Popular ha presentado una enmienda en la que propone realizar un estudio de viabilidad previo a asumir todas las propuestas de nuestra proposición no de ley. Entendemos la complejidad del cambio que supone nuestra iniciativa y el reto que representa para nuestra administración. En aras del consenso, aceptamos la enmienda propuesta, pero también con un compromiso firme, que espero que así se lleve adelante, de que dicho estudio se realice con transparencia y estaremos vigilantes para que no se convierta en una estrategia dilatoria para mantener el statu quo actual. Analizaremos con esos expertos los resultados, pero el Gobierno debe entender que el cambio hacia estándares abiertos y tecnologías no propietarias es inexorable si queremos una administración moderna, eficiente y verdaderamente al servicio de todos los cántabros.

También quiero hacer un reconocimiento expreso a los profesionales informáticos del Gobierno de Cantabria, cuya labor diaria y dedicación permiten el funcionamiento de nuestra administración digital. Esos profesionales altamente cualificados son a buen seguro los primeros interesados en la transformación tecnológica que proponemos, pues conocen de primera mano las limitaciones del sistema actual y el potencial que supondría la adopción de tecnologías modernas y estándares abiertos. Lejos de cuestionar su profesionalidad, esta proposición no de ley busca dotarles de herramientas que merecen para seguir sirviendo con excelencia a todos los cántabros. Nuestra comunidad autónoma se encuentra atrapada en un modelo tecnológico obsoleto que lastra su desarrollo digital y compromete seriamente la eficiencia de nuestros servicios públicos.

El framework AMAP, arquitectura marco para la administración pública, representa hoy un vestigio tecnológico del pasado, que perpetúa con dependencia y justificable y costosa para todos los cántabros. Hace apenas 3 semanas, con motivo de 2 de mis preguntas, tuve la oportunidad de escuchar a la consejera de Presidencia, la Sra. Urrutia, defender este sistema con argumentos que, con todo respeto, no podemos estar de acuerdo. La señora consejera afirmaba entonces que AMAP no es framework propietario y que su documentación es pública, aunque con acceso restringido por motivos de seguridad nos decía usted, consejera.

Le voy a desmontar sus argumentos con datos objetivos y criterios técnicos, difícilmente cuestionables. El problema fundamental de AMAP no radica únicamente en su carácter propietario, sino su exclusividad. Es un framework desarrollado por y para el Gobierno de Cantabria que no se utiliza ninguna otra administración ni empresa del mundo. Esta singularidad, lejos de ser una ventaja, constituye una barrera infranqueable para la inmensa mayoría de las empresas tecnológicas de servicios, cuando una empresa tecnológica, sea cántabra o de cualquier otra procedencia, desea licitar para desarrollar servicios digitales para nuestra administración, se encuentra con un requisito insólito, debe conocer y dominar un framework que solo se utiliza en un único cliente en todo el mundo, que es el Gobierno de Cantabria. No pueden utilizar las tecnologías estándar que conocen y que se emplean globalmente ni tampoco pueden recurrir a sus experiencias previas con otras administraciones o clientes.

Cualquier empresa puede solicitar acceso a la documentación de AMAP según usted, y efectivamente mediante un simple correo electrónico, es cierto, sin embargo, este argumento evidencia precisamente el problema, qué empresa va a invertir tiempo y recursos en aprender un framework o formarse en un framework específico solo para poder licitar con un único cliente. La barrera de entrada es desproporcionada y elimina de facto la competencia real y la concurrencia competitiva. Qué sentido tiene formar un equipo de desarrollo en el mencionado framework solo para poder licitar, estando además en desventaja obvia frente a las empresas que ya están prestando servicio a la administración cántabra. Además, resulta revelador que se reconociera que la documentación de AMAP que antes era abierta, ahora tiene un acceso restringido por motivos de seguridad. Esta justificación tampoco se sostiene, si los frameworks cerrados fueran más seguros, por qué las grandes empresas tecnológicas como Microsoft, Google o META utilizan y publican abiertamente sus frameworks, ¿son inseguros por estar abiertos?, no. La seguridad por oscuridad es un concepto ampliamente desacreditado en el ámbito de la ciberseguridad. Si AMAP fuera realmente inseguro al ser público seguiría siéndolo, aunque su documentación esté bajo llave, pues según la propia consejera, basta con solicitarla para obtenerla.

Señorías, un atacante malintencionado utilizando ingeniería social, podría fácilmente solicitar esta documentación y estudiar sus vulnerabilidades. El mantenimiento de AMAP supone un sobrecoste injustificable para las arcas públicas de nuestra comunidad. Se afirmaba que este framework reduce costes de desarrollo y mantenimiento, pero esta afirmación contradice la realidad económica y tecnológica por varios motivos. La escasez de profesionales especializados en AMAP encarece inviablemente los servicios, la formación específica en AMAP representa un coste adicional tanto para la administración como para las empresas. Resulta revelador que la última formación oficial en AMAP de la que tenemos constancia, al menos data, de 2010, hace 15 años, cuando el Gobierno entregó diplomas acreditativos tras una formación en el Centro de formación en nuevas tecnologías de Camargo, eso es lo que tenemos nosotros tenemos constancia, no sé si ha habido algo más, que sepamos nosotros no.

La integración con sistemas estatales europeos requiere desarrollos específicos y costosos, mientras otras administraciones utilizan estándares tecnológicos comunes, Cantabria debe invertir recursos adicionales para adaptar su sistema propietario exclusivo. El mantenimiento no solo perjudica a las arcas públicas, sino también tiene un impacto negativo en nuestro tejido empresarial tecnológico. La consejera afirmaba que su uso facilita la concurrencia de todas las empresas, pero esta afirmación no se resiste el más mínimo análisis. Cómo puede facilitar la concurrencia un framework que solo conocen unos pocos profesionales en toda la región, consejera, no se enfade usted, cómo pueden nuestras



empresas tecnológicas competir en igualdad de condiciones cuando se les exige dominar una tecnología que no se utiliza en ningún otro lugar.

También supone perjuicios para nuestros ciudadanos. Permítanme ilustrar estos agravios con un ejemplo concreto, un ciudadano cántabro que necesite realizar un trámite electrónico con la administración regional se enfrenta, en primer lugar, interfaces menos intuitivas y adaptables a diferentes dispositivos; funcionalidades más limitadas que las disponibles en otras administraciones para trámites similares; mayor probabilidad de errores técnicos por las limitaciones del framework; tiempos de respuesta más lentos por la arquitectura obsoleta; menor integración con otros servicios públicos estatales o de otras comunidades; mayor dificultad para usuarios con necesidades especiales de accesibilidad.

Señorías, nuestra proposición de ley no plantea una ruptura abrupta ni una revolución tecnológica inmediata, proponemos un proceso gradual y ordenado y responsable de transición hacia estándares abiertos y tecnologías no propietarias. Los 4 puntos de nuestra propuesta de resolución son: declarar AMAP como sistema "legacy", un sistema heredado y establecer un plan de migración progresiva, crear una mesa técnica de transición digital con participación de expertos independientes y representantes del sector tecnológico cántabro, cántabro que establezca los resultados técnicos y de fuera, no cántabros, también tienen ahí si le doy la razón y por eso aceptamos también la propuesta que hizo el Partido Popular. Garantizar que todos los nuevos desarrollos tecnológicos de la Administración se realicen utilizando estándares abiertos y tecnologías no propietarias; establecer un programa de formación y reconversión profesional para el personal técnico de la Administración, facilitando su adaptación a las nuevas tecnologías estándar.

Esta propuesta, señorías, es sólidamente sólida, económicamente responsable y socialmente beneficiosa; no responde a ninguna ideología, sino criterios objetivos de eficiencia, transparencia y buena gestión de los recursos públicos.

Señorías, tendemos, aceptaremos, he dicho en la enmienda que nos propone el Partido Popular, por los cántabros, por Cantabria y por España.

Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Cobo.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Señora presidenta, señorías, muy buenas tardes. Con la venia.

Sra. Pérez, cuando uno debe pronunciarse sobre una materia objeto de debate y no está muy familiarizados con la misma ha de seguir el consejo de la Sra. Fernández: leer, preguntar y escuchar a los que saben. Eso es lo que he hecho hoy señoría, yo he preguntado a los técnicos y a los expertos.

De su iniciativa se desprende una revolución tecnológica en la Administración autonómica en toda regla, señorías, en toda regla. Declarar AMAP como el sistema legal sin la migración a ciertas ideologías estándar de mercado preferentemente abiertas y soberanía tecnológica nacional.

Refiere usted en la misma, en su iniciativa, que el actual sistema del *framework* propietario AMAP mantener la Administración lastra gravemente el desarrollo tecnológico e incrementa los sobrecostos para el contribuyente, representa una situación anacrónica y lesiva, supone un despilfarro económico sangrante, una amenaza, una amenaza real grave para la seguridad de los datos de los cántabros, la fuga de talento, empobrecimiento del tejido empresarial, limitación del desarrollo económico y discriminación inaceptable de las empresas cántabras.

Hoy ha moderado, señorías, sus apreciaciones, en cierta medida, lo que le agradezco. En todo caso, estas afirmaciones exceden en mucho de una valoración ponderada, razonable y responsable de la situación tecnológica que puede crear los ciudadanos, señoría, un alarmismo absolutamente injustificado.

Gráficamente lo que usted dice, señoría, es que fiscaliza severamente un sistema, solicita para el mismo la pena capital y le condena sin pruebas, más allá de sus respetables, pero subjetivas valoraciones.

Permítame ejercitar en su nombre un mínimo, un mínimo derecho de defensa, que ya ejerció la señora consejera de Presidencia con acierto, el día 10 de febrero.

El sistema pup que a usted le parece obsoleto está aplicativo en el Gobierno, tal como ha manifestado, desde el año 2010 se apostó entonces por un *framework* de desarrollo, que ha ido actualizándose y se formó a los funcionarios para su aplicación.

AMAP no es un propietario del Gobierno de Cantabria, señoría, sino que es abierto, basado en tecnologías actuales sin librerías de código abierto, ampliamente conocidas y utilizados en el sector tecnológico: Java Persistence, Spring,



Angular... y es público, señorías, esto es, accesible al alcance de todos los programadores, divulgadores tecnológicos, asociaciones, colegios profesionales, empresas y en modo alguno es legas y obsoleto. Las tecnologías utilizadas son ampliamente conocidas en el mundo del software son una referencia, tienen futuro y están respaldadas por las empresas y la comunidad tecnológica.

AMAP, señoría está aprobado, es estable y eficaz, sin que su aplicación derive en perjuicio al administrado, ni menos aún, un lastre desarrollo tecnológico, como usted ha manifestado. AMAP tiene la ventaja, además de que es un conjunto de tecnologías adaptadas a las circunstancias de nuestra administración y en principio ninguna solución comercial de mercado tendrá en cuenta condicionantes que solo se dan en las administraciones públicas.

A mayor abundamiento, el uso del mismo permite una base tecnológica unificada, evitando soluciones aisladas. La interoperabilidad entre aplicaciones, la reducción de costes en desarrollo y mantenimiento por reutilización de componentes facilita la evolución tecnológica, permite actualizar sistemas sin generar problemas de compatibilidad, y el cumplimiento, señorías, de las normativas de seguridad está garantizado y sé que a usted también le preocupa el gasto público. El sistema AMAP contribuye a la eficiencia del mismo.

En fin, 15 años, como usted dice, de aplicación no pueden tantos profesionales estar equivocadas durante tanto tiempo, señoría; es el único y es el mejor. El mundo tecnológico avanza a pasos sin duda agigantados y no se niega a la aparición de nuevos sistemas similares o incluso más avanzados, y que admitimos la existencia del debate que usted plantea, claro que sí; ahora bien. si precisara el cambio de postulado, ¿ha ponderado las consecuencias del mismo y la migración pretendida a otro sistema? ¿El coste económico, técnico-formativo del personal? ¿Las consecuencias jurídicas que conllevaría resolver las decenas de contratos en vigor? ¿Y los proyectos en marcha? La independencia de las administraciones de Cantabria de las nuevas tecnologías, el equilibrio, equilibrio preciso de la ecuación coste-beneficio, usted no ha ponderado todas estas variables.

En mi labor inquisitoria, señoría, también le he preguntado a técnicos de otras administraciones públicas y la contestación fue una pregunta. ¿Tú quieres paralizar la Administración? Yo no, válgame Dios.

Finalizando, la supuesta discriminación de las empresas de Cantabria no ha sido denunciada, señorías, a los técnicos por ninguna asociación TIC cántabra: Arcentic, Clúster Tera, o incluso ningún tipo de profesional.

No obstante, señorías, como he manifestado anteriormente, no rehuimos el debate y hemos introducido responsablemente una enmienda de modificación, a fin de que sean los servicios jurídicos, técnicos y el resto de departamentos profesionales, quienes se emitan dictamen sobre sus propuestas en el plazo de seis meses, y que solo de admitirse, como se ha admitido, señorías, votaríamos a favor de la misma.

Ahora ya sí termino, señoría, volviendo a la revolución que se ha manifestado, tanto por usted como por mí, el presidente de Colombia, el Sr. Petro, leyendo el otro día una entrevista dijo que falló creyendo que se puede hacer una revolución gobernando y nosotros, como diría mi compañero Sr. Liz, somos reformistas no revolucionarios ¿Y usted, Sra. Pérez?

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidenta, señorías, buenas tardes a todos y a todas.

Un debate muy, muy técnico el de esta tarde, Sra. Pérez.

Bueno, en primer lugar, comentar que la moción de VOX parece inspirada, y digo parece, por las tesis de un empresario cántabro que es conocido en las redes sociales, en la red social equis, concretamente por sus comentarios sobre contratación pública de las administraciones, de las diferentes administraciones. Creo que va un poco por ahí.

Bueno, mire, Sra. Pérez Salazar, es un tema, como le decía, muy técnico, y entiendo que para traer esto aquí hay que estar muy, muy bien informado, y le puedo decir que yo le he dedicado horas a este tema porque tiene su miga.

Miren, framework AMAP es justo, justo lo contrario de un sistema *legacy*; es una arquitectura tecnológica estándar y abierta, basada en herramientas cien por cien *open source* con elementos reutilizables; para ahorrar costes y basada en desarrollo, en lenguaje de programación java, que es el estándar de desarrollo de todas las administraciones públicas en España, no solo de Cantabria.



El framework AMAP fue una iniciativa, una iniciativa del PSOE lanzado en la legislatura 2003-2007 y reforzada en la legislatura 2007 a 2011, desde la Dirección General de Desarrollo e Innovación, Tecnológica, de la Consejería de Industria, que es cuando se llevaba desde allí toda la informática del Gobierno, no como ahora, que se lleva desde la Consejería de Presidencia.

Fue un salto tecnológico abismal para poder desarrollar aplicaciones web para los funcionarios y la ciudadanía, pues lo que se encontraron en 2003, cuando asumieron el Gobierno tras 20 años de Gobiernos de derecha, sí, además, cuando estaba su compañero, Sra. Pérez Salazar, estaba su compañero, Emilio del Valle de consejero en ese momento, pues era solamente las pantallas de fósforo verde del sistema natural adabas, ese sí que era y sigue siendo un legacy y no esté.

Por cierto, esto lo mantuvo Leticia Díaz, siendo consejera de presidencia, no sé si me están escuchando. Gracias a haber montado este *framework* se pudo, por ejemplo, abordar a tiempo las obligaciones de la Ley de acceso electrónico a los ciudadanos, de los ciudadanos, a los servicios públicos, la sede electrónica, el portafirmas, el tramitador de expedientes, lo que habría sido imposible con la tecnología anterior.

Ese *framework* estaba, y razonablemente sigue estando, pues va siendo evolucionado desde la Dirección General de Informática actual; van a sacar en breve la versión 4, según nos informan, de empresas del sector alineado con las mejores prácticas en el resto de administraciones públicas de España, desde la AGE, hasta el Principado de Asturias, hasta el Gobierno vasco, y esto permite, por ejemplo, el intercambio más fácil y la reutilización de aplicaciones en el sector público entre administraciones públicas, como facilita el artículo 157 de la Ley 40/2015. El usar un *framework* común para el desarrollo de todas las aplicaciones web impone un esfuerzo extra, en algunos casos a los proveedores que llegan nuevos, pero facilita la gobernanza TIC y los costes de mantenimiento posterior de las aplicaciones, y es al revés justo de lo que dice la PNL, debería beneficiar más a los proveedores TIC locales que lo conocen mejor.

El *framework*, la idea siempre fue una iniciativa abierta, eran públicos sus manuales y guías y se impartía formación gratuita las empresas TIC de la comunidad autónoma para disponer de proveedores locales formados en el mismo. ¿Por qué ahora han cerrado el acceso a esta información? Pues como comentó la consejera el otro día por razones de ciberseguridad, de no dar información a hackers, bien, es discutible, no sé si nosotros lo hubiéramos hecho, pero en todo caso, cualquier empresa proveedora puede dirigirse al Gobierno y solicitar y recibir documentación que era abierta en web hasta hace dos años.

El problema yo le veo por otro lado, el problema no va por la vía de las tecnologías o estándares empleados, sino que va más por la forma de licitar y la aceptación de bajas cuasi temerarias que deja fuera a empresas TIC de Cantabria serias, que quieren pagar buenos sueldos por la tarifa hora en que se adjudican los servicios, mientras que siempre se lo llevan empresas de desarrollo software que cogen el negocio porque van a volumen y luego se ven obligadas a pagar salarios bajos a sus programadores. Como ejemplo, voy a poner un ejemplo concreto y claro y que todos podemos entender siendo este un tema tan técnico, la licitación SUMA 4 del Gobierno de Cantabria, que es cómo se contratan todos los servicios de mantenimiento software de aplicaciones desarrolladas en el *framework* AMAP, en este caso se adjudican 21 millones de euros en un programa, a un programa a una gran empresa nacional para un servicio estimado en 34 millones de euros, permitiendo una baja del 36,50 por ciento, dejando fuera a todo el sector TIC de Cantabria.

Deberíamos pensar y digo todos, todos los que estamos aquí, todos los que hemos tenido o tenemos responsabilidades de gobierno, en admitir bajas como esta, en una licitación pública de servicios se trabaja con tarifas horas, va directamente en detrimento de la calidad del servicio de las nóminas de los trabajadores y, por ende, de la generación de riqueza de la región y de la recaudación de impuestos. Esto sucede porque la contratación en las fórmulas que asignan los puntos relativos a la oferta económica en los pliegos de servicios no se usan aquellas que topen o limiten la incentivación de la bajada de precios, todo esto claro que es legal y la empresa adjudicataria, claro que hace su informe de justificación de la baja, pero es una muy mala estrategia como administración pública porque vas a tener seguro, un peor servicio y por supuesto una pésima política industrial porque no ayudas a nada en nada a tu sector tecnológico.

Además, si contemplas dentro del contrato hasta un 30 por ciento de horas para desarrollos nuevos, no se licitan tampoco pequeños proyectos que podrían ser camino de entrada a las empresas TIC locales para empezar a trabajar con el Gobierno de Cantabria, creo que estas sí son las cosas que deberían repensar, Sra. Pérez Salazar. Así que votaremos en contra de esta PNL.

Muchas gracias.

LA SRA. PRSIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo.

Bueno, comienzo mi intervención adelantando que el Grupo Regionalista votará a favor de esta iniciativa, siempre y cuando se acepte por el proponente la enmienda presentada por el por el Grupo Parlamentario Popular, y no voy a ser



original porque, como el resto de portavoces hemos tenido que estudiar, porque esto no es lo nuestro, es una cuestión muy técnica y, bueno, pues dentro de lo que he podido consultar y estudiar espero no decir ninguna barbaridad, tampoco voy a utilizar palabras muy técnicas, intentaré usar, como decía un amigo mío del pueblo, palabras de euro en vez de, de tres mil euros, para que nos entendamos todos.

Compartimos la preocupación por el alto coste económico que supone para las arcas de nuestra comunidad autónoma el pago de la licencia al propietario de AMAP, pero no es menos cierto o no es menos importante la preocupación que nos genera el cambio a un software libre que proponen, que como más adelante explicaré puede suponer un cierto ahorro económico, dudoso también, pero tiene una serie de inconvenientes que no debemos pasar por alto. Por ello, nos parece que la enmienda del Grupo Parlamentario Popular hace que esta iniciativa sea más sensata y no se tome una decisión de una manera precipitada, sin estudio de riesgos y guiado simplemente por el ahorro económico del cambio.

Lo que tenemos ahora, un esquema, un marco de trabajo que ofrece una estructura base para elaborar un proyecto con objetivos específicos, una especie de plantilla que sirve como punto de partida para la organización y el desarrollo del software. Pensaba decir todos los beneficios que tiene el sistema que estamos utilizando ahora, pero ya lo han dicho anteriormente, el tiempo es escaso, con lo cual me remito a lo dicho por anteriores portavoces, sí que reducir los tiempos implica una mayor productividad, del mismo modo que reutilizar recursos te lleva a minimizar riesgos.

Qué pretende la iniciativa o es lo que entendemos, pretende la utilización de un sistema de gestión de software que no tiene coste de licencias con independencia a que la licencia sea pública o privada. El concepto de gratis se refiere al coste de la licencia, ya que el resto de los servicios necesarios para su puesta en marcha como la instalación, configuración, formación, etcétera sí que tiene un coste económico y por eso consideramos necesario ese estudio de viabilidad y de cuáles son los riesgos y los beneficios que podría suponer el cambio. Decían que está obsoleto, es que el pago de la licencia no es simplemente un pago porque sí, el pago de la licencia conlleva una serie de costes de mantenimiento, de actualización de los softwares, de formación, con lo cual entendemos que, aunque se haya puesto en marcha en 2010 en los sucesivos años se va actualizando, se va haciendo mantenimiento y actualización, con lo cual entendemos que ese no es un motivo.

En definitiva, entendemos que a efectos económicos lo importante no es tanto conocer el coste de las licencias de un software, sino el coste total de un proyecto, incluyendo los servicios y las inversiones de hardware y software complementario, el sistema operativo, las bases de datos, etcétera. Un aspecto que nos dicen o me dicen los que saben de esto y de gran interés, sea cual sea la solución que se desee implantar es conocer quién está detrás del software. Es habitual que un software se adquiera para utilizarlo a un largo plazo de tiempo, ya que los costes de cambio suelen ser importante, por tanto, tener la tranquilidad de que el software tendrá un buen servicio de mantenimiento a futuro es crucial para no adquirir a un buen precio un software como altos costes ocultos. El hecho de tener un software propio implicaría o bien externalizar el mantenimiento de ese software o bien tener un buen sistema, no solo en cuanto a tener un departamento informático, sino también mucho más personal que se dedique única y exclusivamente al mantenimiento y a la actualización del software.

Por otro lado, sí que los riesgos del cambio ese que nos proponen diría alguno de ellos, que no lo digo yo, sino que, por ejemplo, y me van a perdonar porque el inglés no es mi fuerte, el Websense Security Labs dice que existen enormes vulnerabilidades; falta de garantías y de soporte técnico ante un mal funcionamiento, no hay quien se haga responsable, se debe incurrir en un coste y tiempo para la realización de las correcciones; la calidad del software, hay quien está a favor del software propietario que argumenta que al haber detrás una empresa, ésta garantiza una mayor calidad del software; poca madurez, aunque las herramientas del software libre crecen al gran ritmo, no están lo suficientemente maduras comparándolas con las del software privativo; falta de verticalizaciones; capacitación del personal; falta de seguridad. En definitiva, bueno, absorciones de empresa, ahora mismo se está dando el caso de varios proveedores de software libre que adquieren que están siendo adquiridos por empresas de software privado, esto deja en dudas si seguirán realizando un licenciamiento gratuito o cambiarán al sistema que el software privativo.

En conclusión, antes de dejarnos llevar por criterios sesgados a la hora de seleccionar un software de código libre u otro privativo, se deben analizar todas las posibilidades, todos los riesgos desde un punto funcional, tecnológico, económico sin dejar de lado ninguno de estos aspectos y cómo afectará a la organización.

Por lo tanto, como dije al principio de mi intervención, si aceptan la enmienda presentada por el Partido Popular, votaremos a favor de la iniciativa y en caso contrario votaremos en contra.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.



Pues vaya eh, me han dado hoy bien por todos los lados, por todos los lados me han dado ustedes, por una parte y por otra, por una parte y por otra, pero bueno, qué vamos a decir.

A ver, voy a ver, no sé por dónde empezar, no sé si empiezo por lo que ha dicho la portavoz, en este caso, del PRC.

Mire, usted dice que en la proposición no de ley propone un *framework* libre, pero no es así; lo sugiere, lo reco, lo recomienda, pero no lo exige. Así que le voy a hacer esta matización.

Y usted yo creo que va, esa dicotomía de libre versus privado, que tampoco es eso. No se confunda. No confunda. No.

Lo que se dice de AMAP, lo que se dice AMAP, portavoz del Partido Popular, no son virtudes solo de AMAP, sino todos los *frameworks*, creo que usted lo ha dicho, o es igual, el señor Iglesias, no lo sé ya.

Bueno. Mire, la realidad es que en una evolución ordenada, que es lo que pedimos, todas las empresas tecnológicas lo hacen, y lo hacen de tarde en tarde, y entonces esto no ha habido una revolución, ni una evolución continuada tampoco.

Y señor Iglesias también le voy a dar las gracias por piropear a mi compañera, dicho de alguna manera, de aquello que fue, dice que aquello fue un salto adelante, pero claro fue hace 20 años ¿De acuerdo? Entonces ahora y después de hace 15, igual hay que dar otro salto adelante. Eso sería. Eso, eso es la realidad.

Sí, dice también que es importante que el *framework*, que es importante para la reutilización y que otras administraciones están reutilizando, componentes o desarrollos del gobierno de Cantabria señorita, dígamelo, dígamelo también.

Por otra parte, señor Iglesias, por eso usted es tan defensor y va a votar en contra, porque, claro, esto lo adjudicó el Gobierno, el Gobierno anterior, su Gobierno, señor Iglesias, su Gobierno yo sé que no es el Gobierno actual, si eso lo sé también; lo que pasa, que ahora mismo está gobernando quien está gobernando y es a quien me tengo que dirigir. Pero realmente quién fue, fueron ustedes. Por eso usted es un gran defensor de este *framework* antiguo ya, y usted si no, pregunte en base tecnológica que son 20 años y 15 años para un *framework*.

Señorías, lo que le he dicho, le he dicho. Creemos que la adopción de estándares abiertos y tecnologías no propietarias reportaría numerosos beneficios para Cantabria. Como he dicho anteriormente vamos a aceptar la enmienda realmente del Partido Popular en aras de todo ese consenso y la buena voluntad que hay, porque esto tampoco es, esto es ordenado. Esto no es de un día para otro, que preten, lo que me han dicho, que cosa, la revolución aquí. No, no, de revolución nada, señor portavoz del Partido Popular, de revolución nada. Aquí somos. ya sabe usted. que somos patriotas, así que, por siempre, por los cántabros. por Cantabria y por España.

Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 219, con la enmienda del Grupo Popular.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintisiete votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Siete votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 219 por veintisiete votos a favor y siete en contra.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto octavo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 177, relativa a motivos del cese del director general de Turismo, así como la reubicación del director de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, como director de El Soplao, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para turno de exposición por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Salmón.



LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias señora presidenta. Buenas tardes señorías. Buenas tardes señor consejero.

Bueno, le interparamos hoy por un tema que en el otoño del año pasado ya trajimos a esta cámara el Grupo Parlamentario Socialista, en este caso mi compañero, y antes de comenzar sí que me gustaría dejar claro que el motivo de la interpelación en ningún momento es cuestionar o dudar de la competencia que tiene un consejero para tomar las decisiones dentro de su consejería de nombramientos, cargos, cambios, ceses de altos cargos que considere, porque claro que es competente para ello sino, lógicamente no se podría hacer. O sea, que el motivo de la interpelación no es cuestionar su competencia o no.

Voy dejando claras cosas porque luego sino sus posibles respuestas, como nos gusta que ustedes se centren y nos den respuesta a lo que interparamos, pues para descartar. No cuestionamos eso.

También consideramos que realizar cambios dentro de una consejería, hasta que se ajustan los perfiles profesionales que estamos buscando, pues es algo natural, claro está, depende del número de cambios que tengan lugar dentro de ella.

Tampoco cuestionamos ni estamos hablando aquí de lo bien o mal que se está portando la actividad turística, el turismo con Cantabria, porque a veces justificado, nos hacen una pregunta y justificamos la respuesta en lo bien que van las cosas. Y la interpelación de hoy no es venir a decirle que mal van las cosas, ¿no? Nos estamos centrando en los motivos de tanto cambio, porque es verdad que es algo un poquito notorio. ¿Vale?

Vamos, para centrarnos un poquito, porque efectivamente, en la aportación del turismo al PIB de Cantabria es notable y es muy importante. Usted mismo en la presentación de los presupuestos hablaba de que se había, Cantabria había cerrado el año con un incremento del 5,9 por ciento en el área de Turismo, y que además, todo apuntaba a que en el año 2025 iba a seguir creciendo alrededor de un 4,8. De todo el equipo de profesionales que trabajan en la consejería, tanto los funcionarios como altos cargos y demás, porque también a veces cuando ustedes suben aquí no justifican y dicen, pues quiero dar las gracias por todo el trabajo, porque se trabaja muy bien. Tampoco se está cuestionando en este caso el trabajo de los profesionales funcionarios, altos cargos, ni mucho menos, tanto de los cesados como de los nuevos nombramientos.

Pero usted apuntaba que el turismo efectivamente va bien, porque es que a raíz de la pandemia Cantabria, que ya de por sí era, tenía un atractivo importante para el turismo nacional, pero todo esto se potenció mucho más, y todos somos conocedores de esta afluencia de turismo que no va a seguir cesando. Por lo tanto, afortunadamente, en ese sentido vamos a ir bien.

Ahora bien, cuando me he puesto a mirar el organigrama para centrarme un poco, porque no es un área que suele llevar yo, sino que lleva a mi compañero he dicho, voy a ver exactamente cuántos cambios ha habido en esta consejería. Me ha parecido un sudoku, he tenido que hacer flechas de quién cesaba en un alto cargo, quién pasaba a otro.

Los cambios comenzaron con el cese de la anterior consejera, de la Sra. Fernández Ortiz, que fue en un momento de cambio, la señora presidenta consideró que tenía que hacer una serie de cambios y cuando se la preguntó en su momento porqué, pues ella argumentó que porque estas dos consejerías en las que introdujo el cambio en sus consejeros, entre ellas la de la Cultura, era porque había que avanzar en un proyecto, en unas líneas de acción y entendimos todos que estas personas quizás no estaban todo lo alineadas que quizá la señora consejera en su proyecto para Cantabria quería ¿no?. Algún motivo tiene que haber cuando se realiza un cambio.

Y entonces la Sra. Guillermina cesa y le nombraron a usted como consejero. Bien, lógicamente, que el director de gabinete o que la secretaria general cambie cuando cambie un consejero, pues eso es lógico.

Ahora bien, después se han ido aconteciendo una serie de cambios, yo veo el organigrama y de repente a la Sra. Eva Guillermina Fernández pasa a ocupar la Dirección General de Cultura y Patrimonio Histórico. Es cierto que una persona puede no encajar en un puesto de consejera y quizá encargar, encajar en un puesto más técnicos del director o directora general. Pero hombre, si hemos argumentado que esta, esta persona, quizá no iba muy alineada con, ¿no?, con esos puntos fuertes y esas líneas de acción, esos objetivos que quería conseguir la señora presidenta. Pues parece un poco, cuando menos extraño que vaya a ocupar otro, otro puesto dentro de la consejería.

Pero luego a partir de ahí también hay un cambio en la dirección general de Turismo, lo ocupa, lo ocupaba, vamos, lo ocupa la Sra. María Saiz Villar y el anterior titular era Gustavo Francisco Cubero San Miguel.

La directora general de Deporte afortunadamente, es la que sigue desde un primer momento, así que vamos a tener todavía que felicitarla porque no ha habido ningún cambio en esta Dirección General.

La Dirección General de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística CANTUR, ocupada actualmente por Inés Mier, fue ocupada anteriormente por Luis Venancio Martínez Abad, que es usted, que pasó a ocupar la consejería. Hasta ahí bien.



Dentro de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte está actualmente María Fernández Rosillo, y este puesto fue ocupado por Gustavo González Monterubio, director de El Soplao, lo ocupaba Juan Carlos Ruiz Quimeno ese puesto y ahora lo va a ocupar Gustavo González.

Camino Lebaniego, lo ocupaba y lo ocupa María Pilar González Bahamonde. Y de director o directora de la Fundación Festival Internacional de Santander, actualmente está vacante, fue ocupada por Valentina Granados.

Ya le digo que me he tenido que poner en un color los titulares; en otro color los que ya no están, los que han cambiado. Entonces, hoy le preguntábamos continuando un poco como con la línea de preguntas que le hacía mi compañero en el otoño, por los motivos del cese de Gustavo Cubero como director general de Turismo y la reubicación del ex director de la Sociedad Regional, Gustavo González, como director de El Soplao. Es decir, que no encajen; entendemos que todo esto ha sido a raíz de su llegada a la consejería.

Entonces, que usted vaya estudiando, vaya observando cómo funcionan sus altos cargos y vaya tomando decisiones de cambio, se puede entender. Pero lo que la prensa, lo que la calle, lo que genera el ruido es: cómo es que si son puestos de confianza suyos y los quita de un puesto, cómo les recolocar en otro. Porque son puestos de confianza; si le cesa, entendemos que quizá haya perdido la confianza para desempeñar esa responsabilidad.

Y luego ya me adelanto a advertirle que si me va a responder diciéndome que también el Partido Socialista y el Partido Regionalista cuando han gobernado en las anteriores legislaturas han hecho cambios. ¡Claro! Pero también los diputados que en ese momento constituían la oposición han venido aquí a preguntar. Porque esa es una de las funciones que tiene este Parlamento, la de control al Gobierno.

Ya sé que a los señores consejeros no les suele gustar que los señores diputados preguntemos demasiado. Pero es que es una de nuestras funciones, ya me va a perdonar, tenemos que preguntar. Porque así lo hacían los señores diputados del PP cuando estaban en la oposición. Y en muchas de las ocasiones el tono no era tan correcto como el que suelo utilizar yo.

Así que solamente le pido, y se lo pido por favor, que sí que me responda lo que usted considere; por supuesto, que es el señor consejero. Pero no me dé la respuesta de que esto ya lo hicieron ustedes; no me doy la respuesta de que cambios ha habido siempre; no me dé la respuesta de que se han hecho cambios porque he podido hacerlos. ¡Vamos!, por lo menos se lo pediría por favor.

Ya sé que usted me va a responder lo que considere, ¡faltaría más!, para eso es el consejero. Pero, ¡hombre!, yo le pido que, ya que he sido tan correcta y tan suave con usted, que al menos me responda.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Cultura, señor Martínez Abad.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Gracias presidenta. Señorías. Buenas tardes.

Sra. Salmón. Lo primero, gracias por el tono y gracias por estar de acuerdo. Creo que usted se ha contestado, estamos casi de en todo y se lo agradezco.

Mire, me hablaba de los cambios. Me preguntaba cuántos cambios. Y se los voy a explicar después un poco más adelante. Y sí le voy a explicar los motivos. ¡Hombre! puedo hacer mención a los cambios que también hizo su grupo, si quiere, o no; da igual, creo que son públicos y notorios. Pero obviamente son cambios que se realizan en algún momento por algo.

Mire, voy a empezar... Lo hice ya públicamente hace una semana, pero como su interpelación me brinda de nuevo la oportunidad de hacerlo, lo primero que quiero hacer es agradecer al anterior director general de Turismo, Gustavo Cubero, el trabajo realizado durante este tiempo que ha estado al frente de la dirección general; un trabajo hecho con esfuerzo, con dedicación, con lealtad hacia mí como consejero y hacia el conjunto del Gobierno.

Sabe el propio interesado que para mí ésta no ha sido una decisión fácil, porque más allá del vínculo profesional en este tiempo y de eso ustedes que han estado en el Gobierno saben que ocurre, se ha establecido un vínculo de amistad como es normal entre dos personas que trabajan juntas con un mismo fin. Y en ese marco de amistad han sido varias las ocasiones en las que hemos hablado de la necesidad de dar un impulso a asuntos importantes para esta consejería, asuntos que se iban retrasando en el tiempo y que precisaban de ese impulso.

Y creo que todos tenemos claro que, en la gestión política, lo personal tiene que quedar siempre en un segundo plano, frente a la necesidad institucional. Lo diré y lo repetiré tantas veces como sea necesario.



Los políticos estamos para dar respuesta a las necesidades de la sociedad, que es a quien nos debemos. Y tomaremos, yo al menos lo haré, las medidas que sean necesarias para alcanzarlas.

Señoría, podría poner centenares de ejemplos en cualquier ámbito de la vida, de la empresa, del deporte, de la política, en los que el líder del momento conforme a sus equipos -como usted bien decía- para alcanzar nuevos objetivos, y esto es lo que ha sucedido aquí.

Por tanto, no se trata de poner el foco en la persona que se marcha, sino la persona que llega. Creo que a estas alturas nadie, nadie se cuestiona que vivimos en un entorno (...) de alta volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad. Y en un entorno así se necesitan líderes audaces, optimistas y claros. No caben las respuestas confusas, cambiantes y lentas.

La característica de un buen líder debe ser generar una visión, un optimismo inteligente sin negar la realidad, sabiendo que habrá adversidad y gestionando las emociones, generando un sentido y un propósito y generando un clima relaciones y comunicaciones positivas.

Ya Heráclito nos lo dijo hace mucho tiempo: no nos bañamos dos veces en las aguas del mismo río, ni siquiera una vez. El sabio de Éfeso ya intuyó algo que hoy todos sabemos: que todo pasa, todo cambia, todo fluye; no hay nada que permanezca igual a sí mismo en el tiempo y en el espacio.

Por tanto, pienso que necesitamos ante lo volátil adaptación al cambio con cierta capacidad de improvisación, pero con ideas claras y enfocadas a soluciones. Ante lo incierto, una relación de compromiso con nuestros interlocutores, generar confianza y tenerla como base, pase lo que pase que se sepa, que daremos lo mejor de nosotros.

Ante lo complejo, una actitud de mejora continua con personas bien preparadas, bien actualizadas y con las habilidades necesarias para afrontar los retos. Y ante lo ambiguo, herramientas que ofrezcan seguridad, protección y que sean funcionales en los nuevos escenarios que van surgiendo.

No nos queda otra que salir de nuestra zona de confort, formarnos y estar lo mejor preparados posibles, exponiendo con calma, visión clara y agilidad en la acción.

Y es que no se pueden responder a las nuevas realidades con soluciones antiguas. Y lo que sí me sorprendería, señorías, que ustedes se sorprendieran por estos cambios, o los planteasen como algo escandaloso. Porque saben bien todos los cambios que hicieron. Como me ha pedido que no se nos diga; pues bueno, aunque los traía anotados, no los voy a decir. Pero fueron muchos y entiendo, entiendo que los hicieron con la misma finalidad que los hemos podido hacer nosotros, o que los puedo hacer yo como consejero. En muchos de ellos, ustedes los justificaron: por renovación de equipos, o para dar un mayor impulso. Seguro que perseguía lo mismo que persigue el cambio en la dirección general de Turismo, tener al frente a alguien capaz de dar respuesta a las necesidades actuales; que, aunque sean parecidas, no son las mismas que hace dos años.

Señorías, esta dirección general tiene grandes retos encima de la mesa. Y este consejero quiere contar con los mejores para dar las respuestas. Los decretos de autocaravanas y viviendas turísticas; los planes de sostenibilidad; el nuevo reglamento hotelero; las mejoras en las infraestructuras del Camino Lebaniego que hemos debatido aquí hace poco.

Son muchos los frentes en los que estamos trabajando y con la nueva directora general, María Saiz Villar, estoy seguro de que vamos a llegar a tiempo a todos ellos. Su trayectoria profesional la avala como una persona capacitada para liderar grandes equipos y su reciente paso por CANTUR como directora de Recursos Humanos le hacen tener una visión muy detallada de la importancia que el turismo tiene para este Gobierno y para la región. Y esta es la razón última, la importancia del turismo para este Gobierno y para Cantabria en general.

Un turismo que queremos que sea sostenible. Y de ahí la necesidad de sacar adelante los decretos de autocaravanas y viviendas de uso turístico. El primero de ellos salió publicado a consulta pública el miércoles pasado, en el Boletín Oficial de Cantabria.

Con esta revisión de la normativa de 2019, el Gobierno de Cantabria pretende ordenar y regular de manera efectiva el creciente turismo de autocaravanas en la comunidad autónoma y equilibrar el auge de esta modalidad turística con la sostenibilidad y el respeto al entorno urbano y natural.

Uno de los objetivos es incrementar la capacidad de las áreas de servicio para autocaravanas, para dar respuesta a la demanda de esta actividad turística, así como contribuir a evitar una presencia regular de estos vehículos en lugares no habilitados para ello.



El nuevo ordenamiento también pretende incluir cualquier forma de titularidad y de explotación, tanto privada como pública ya que la normativa actual limita al régimen de explotación pública.

Finalmente, además de establecer zonas específicas para autocaravanas, se busca garantizar que su uso no interrumpa la vida local ni degrade el paisaje, especialmente en lugares de interés paisajístico y turístico.

Un decreto que va a ir acompañado por la progresiva construcción de áreas de autocaravanas en diferentes puntos Liérganes, Campoo, Brañavieja, Vega de Pas y algunas más; un decreto que recogerá dentro de lo que la ley permita las aportaciones que se hagan desde colectivos afectados por esta regulación, con quien la nueva directora general ya se ha puesto en contacto, como también ha mantenido contactos ya con las diferentes asociaciones cuyas aportaciones queremos tener en cuenta a la hora de redactar el nuevo decreto de viviendas de uso turístico, un decreto que sí o sí recogerá los cambios que se han introducido recientemente, en la normativa nacional y contemplará como uno de esos puntos fuertes el aumento de las sanciones para todos aquellos pisos que no cumplan con la normativa, sanciones que pueden llegar a alcanzar los 75.000 euros y que no vamos a dudar en imponer.

Pero, señorías, no solo es importante sacar adelante estos 2 decretos, el sector hotelero sabe que es necesario y nos lo demanda, y también en ello estamos trabajando, una actualización del decreto de hostelería, un reglamento que data de 2010 que exige algunas actuaciones un tanto trasnochadas a la hora de obtener los permisos para cubrir, para poder abrir un nuevo establecimiento hotelero. Y le pongo solo un ejemplo, uno, ningún establecimiento nuevo puede abrir si en sus baños no hay un bidet, por ejemplo, y es una reclamación que el sector nos hace continuamente.

Tenemos en marcha 19 planes turísticos de sostenibilidad con una complejidad difícil de resumir en pocas palabras. En definitiva, es mucho trabajo el que tenemos encima de la mesa, y para abordar el mismo se necesitaba un nuevo impulso, y de eso se trata, de imprimir otro ritmo de darle al trabajo diario otra visión, de enfrentarse al día a día con la energía y velocidad de crucero que este Gobierno se ha impuesto y que este consejero quiere imprimir a las personas que tienen a su lado, y en este momento y para esta tarea, no me cabe duda de que elegido a la persona idónea como directora general de turismo, para alcanzar los retos que la presidenta nos ha marcado.

Muchísimas Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señor consejero, por sus respuestas.

He ido tomando nota, porque verá, traemos este tema aquí no porque queramos generar un escándalo o porque nos ocasiona una sorpresa que no podamos con ella, no qué va, traemos esto aquí porque lo que nos preocupa, que usted lo ha mencionado en los puntos que acaba de darme la respuesta, es el tiempo, el tiempo que va pasando, y es verdad que usted lo dijo cuando habló de los presupuestos este año para el 2025, habló de todo el trabajo que había por hacer por delante en la consejería. Habló de las inversiones que había que hacer en infraestructuras, habló también de todo el trabajo que querían hacer con el diálogo social, con la formación, con temas de investigación arqueológica.

Habló de inversiones y de mucho trabajo, y usted ha dicho lo primero que ha dicho es que estos cambios responden también a la necesidad de dar impulsos, esto quiere decir que los ritmos que había hasta ese momento en la consejería, en determinados puestos, eran lentos entonces ahora también empiezo a comprender un poco más el porqué del cambio que hizo la señora presidenta con la anterior consejera.

Ha hablado de que hay retraso en el tiempo, y entiendo que se tiene que dar mucha prisa, señor consejero, porque apenas quedan 2 años de legislatura y entre cambio y cambio, y yo me voy y tú vienes y me organizo, me recoloco, estudio como está todo sigue pasando el tiempo y es lo que usted no tiene, por lo que ha dicho, retraso en el tiempo.

Y ha dicho una cosa muy interesante y los que gestionamos recursos humanos nos encanta. ha dicho usted que necesitaba líderes en este momento, líderes de equipo. ¿Pero saben lo que ocurre, señor consejero? Que usted es el mayor líder de la consejería, usted lidera el equipo de la consejería entonces tiene también que hacer una reflexión con aquellas cuestiones que les está pidiendo a sus líderes cohesión, hacer equipo. Yo le pido, por favor, haga equipo y trate de hacer todos los cambios que tenga que hacer termínelos ya para que ese equipo funcione y avance, y ya no se pierda más tiempo, porque si no se pasan los 2 años y todos esos proyectos que tienen la consejería no los va a poder hacer. Lo que pedimos a los demás lo tenemos que ofrecer también nosotros como líderes.

Y luego, hay una cosa también que me ha gustado mucho que ha dicho, no hay que centrarnos en la persona que se marcha sino en la que llega, pero es que algunas de las que se han marchado de esos puestos son las que han llegado a otros puestos de la consejería. Entonces, como son los mismos los que salen que los que entran, pues por eso sí nos preocupamos, señor consejero.



Ha dicho también que otro de los motivos por los cuales ha hecho los cambios es porque no quería perfiles que generaran o que se emplearan confusión, que quería ideas claras, porque había que avanzar hacia adelante. Pero con todos estos cambios, señor consejero, usted también está generando confusión en los medios de comunicación, en la sociedad, porque no se entiende tanto cambio, aunque si termina con ellos y empezamos a avanzar, estaremos todos más contentos.

Y hablaba de que buscaba perfiles o personas bien preparadas, y eso es cierto. Lo que buscamos siempre cuando seleccionamos un perfil profesional para ocupar un puesto, pero entonces, me vuelvo, vuelvo a darle la razón a la Sra. Buruaga de que cesar a la anterior consejera, porque si aquellas personas que ocupaban esos cargos les nombró el anterior consejero, no estaban bien preparados que yo no lo creo así porque estaban mirando sus currículos, pero no creo que sea el motivo de que no estén bien preparados motivo por el cual usted les cesa.

Y se propone sacar adelante estos decretos que ojalá así sea porque si usted termina de cohesionar un buen equipo y de imprimir un buen ritmo a la consejería, seguramente que será mucho más fácil conseguir sacar adelante esos decretos y todo el trabajo que hay por hacer en la consejería, porque en sus palabras lo ha dicho usted no lo digo yo, hay mucho trabajo que hacer.

Así que le deseo suerte y esperemos que no haya más cambios, porque si no, tendremos que volver aquí a preguntarle.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Cultura Sr. Martínez Abad.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Me ha pedido que- presidenta- me ha pedido que no le nombrara los cambios y no lo he hecho, por tanto, me dice que los cambios son para hacer equipo, obviamente; me habla del liderazgo yo siempre digo que el poder ser entrega, el liderazgo se gana y es lo que intenta todos los días y he hecho toda mi carrera profesional.

Miren, me alegro mucho de que le guste lo que he dicho y que esté tan de acuerdo. Decía Cervantes por boca de don Quijote que "Por la calle del ya voy se va a la casa del nunca" en clara referencia a que postergar las responsabilidades no hace más que ir en contra de los objetivos. Si para lograr el objetivo que me ha encomendado la presidenta como consejero de cultura, turismo y deporte, tuviera que hacer más cambios, no dude señoría, de que los llevaría adelante los que hicieran falta.

No había contado hasta ahora los cambios realizados desde mi llegada al frente de la consejería, porque no se trata de una cuestión de números, sino insisto, de necesidades de gestión. Pero vamos a repasarlos, ya que usted los ha repasado y en algunos se ha equivocado, vamos a repasarlos, mire parece que les tienen entregados. Efectivamente, mi llegada a la consejería provocó la destitución de la anterior consejera, a quien no tuve duda en nombrar directora general de cultura y pedirle a la presidenta que me lo permitiera, debido a su gran valía conocimiento en el área y experiencia, y esto provocó el cese del anterior director general, uno.

Dos, a mi llegada hizo un cambio en la secretaría general de la consejería que, como usted bien dice, no habría que contarle, pero, bueno, vamos a contarle, dos. Nos vamos a CANTUR. Hombre, mi nombramiento como consejero me obliga a nombrar una nueva directora general o director al frente de este organismo, Inés Mier, tres.

El vacío en la dirección de Cabárceno tras la dimisión por motivos personales de la responsable, lleva Michel Valdés a ser nombrado director del parque. Tampoco aquí hay ningún cese, cuatro.

En la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte se nombra María Fernández Rosello al frente de la institución, tras la dimisión del director Gustavo González Monte Rubio, y esto no fue un cese sino un cambio, cinco.

El cambio en la Dirección General de Turismo creo que lo acabo de explicar sobradamente, seis. La incorporación de la directora general de Turismo ha propiciado que la sustituye al frente de la Dirección de Recursos Humanos de CANTUR, Patricia Arteaga.

Y dejo para el final porque así ustedes me lo preguntan, lo que ustedes llaman relevo al frente de la cueva del Soplao, erróneamente, y lo hago por dos motivos. Primero, porque me preguntan por él y, segundo, porque en este caso no es un cambio, si no la sustitución, que se debe a una cuestión médica, una enfermedad de la que yo ni quiero ni tengo por qué dar detalles, una enfermedad que ha obligado a Juan Carlos Ruiz a tener que apartarse temporalmente de sus responsabilidades, lo que me ha llevado a designar ha Gustado González de Monterubio, director de la instalación durante este proceso, cubriendo su baja médica y, además, a petición del propio Juan Carlos y aprovecho desde aquí para desear a Juan Carlos una pronta recuperación y enviarle una vez más el cariño de toda la consejería y recordarle que el esperamos con los brazos abiertos.



No incluido en esta línea, en esta lista ni el nombramiento de mi jefe de gabinete, porque, como usted bien dice, no procede ni a quien hasta diciembre fue director de programación del Palacio de festivales, y no lo hago porque este último caso no fue ni cese ni dimisión, le vencía el contrato y simplemente no fue renovado ¿de acuerdo?

Señorías, aquí somos serios y no hay ni tramas ni enchufes ni amiguismos, no, como en otros sitios. Buena gestión es lo que he buscado en todos y cada uno de estos cambios. Estoy convencido de que el tiempo me dará la razón, pero, como digo siempre, no por mí sino por Cantabria y por los cántabros, que es a quienes nos debemos.

Y me habla, me habla de la prensa y de lo que dice la prensa pues no sé si se refiere a algún artículo en particular, pero si fuera así me lo podría decir.

Si se refiere a lo que se mencionó como lo de las residencias, yo digo ¿y por qué no? no sé; son personas acostumbradas a trabajar 24, siete, 365 días, acostumbradas a dirigir equipos multidisciplinares, y que además están acostumbradas a pensar en las personas más frágiles de nuestra sociedad y que dependen además de ellos.

Además de trabajar con sus familias, se enfrentan necesarias. Hombre, si eso para ustedes o para alguien de la prensa supone un problema, estaría bien que el sector de la dependencia, lo supiera.

Mire, son personas todas las que he nombrado, que tienen un currículum envidiable y una trayectoria profesional que es envidiable, como usted dice la consultado. Pues yo creo que está todo dicho. No hace falta que diga nada más.

Y no voy a hacer mención a otro tipo de cosas porque, como usted ha sido muy educada y muy amable, voy a dejarlo aquí.

Simplemente voy a terminar como he empezado este turno de réplica citando a Cervantes por boca de don Quijote, y miren, lo hago con el mensaje que doy a todas las personas que se suman a mí equipo, a todas y manos a labor que en la tardanza dicen que suele estar en peligro.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto noveno del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación número 178, relativa a situación del transporte escolar, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta. Señor consejero, buenas tardes.

Una de las causas iniciales que motivó la realización de esta interpelación fue la situación de los pagos de reconocimiento de indemnización por enriquecimiento injusto con cargo a la partida 20-24-09-07-322A-223 y las quejas que nos han llegado por parte de muchos de los titulares de las líneas adjudicadas que, según nos comentan, llevan sin cobrar desde septiembre del año pasado.

Nos han enviado muchísimos justificantes de pago de facturas impagadas por parte de la consejería.

Bien teniendo en cuenta que en esta ocasión el límite legal de pagos por parte de la Administración es de 60 días desde la presentación de la factura, entendemos que es inaceptable que existan facturas impagadas con más de 133 días desde el momento de su emisión, prácticamente el doble de lo permitido.

No existe, señor consejero, no existe justificación alguna para este retraso y esperamos que esta situación se corrija lo antes posible tras la denuncia que esté realizando.

Desconozco si va a alegar problemas administrativos o de partidas presupuestarias agotadas pero esta situación no solo no resuelve el problema, sino que lo agrava al demostrar que los actuales procedimientos administrativos no son lo suficientemente ágiles para garantizar que en cada inicio del curso el transporte escolar no sea un problema interno y específico de interno, porque el servicio a las familias es correcto.

Por otro lado, es cierto que esta situación no es nueva, es más, los problemas se repiten todos los años de manera incomprensible, y digo que es incomprensible porque la necesidad de transporte escolar es conocida, se repite todos los



años y porque las necesidades reales se conocen con la suficiente antelación para que los procesos de adjudicación de las líneas estén completados al inicio del curso escolar, en las primeras semanas de septiembre.

Por tanto, el retraso del pago de alguna de las líneas a las que hacía referencia al comienzo de la intervención no es un problema en sí mismo, sino que más bien es un síntoma de que algo no está funcionando de manera óptima en la gestión del transporte escolar.

Además, señor consejero, es difícil de entender que algunas de estas líneas adjudiquen en ciertos casos en el curso escolar muy avanzado y en casos extremos incluso en el segundo trimestre del año siguiente a su adjudicación.

No voy a entrar en valorar el perjuicio que supone para el adjudicatario final de la línea empezar a trabajar cuando casi ha terminado el curso escolar o en el efecto pernicioso, que en algunos de los casos supone la obligación de subrogar el personal del anterior concesionario, no solo con la antigüedad, adquirida tras la conducción de estas líneas, sino con la antigüedad total de la empresa.

Entendemos, sin duda, que los procedimientos deben ser garantistas y que las reclamaciones pueden retrasar de alguna forma la adjudicación de una fecha determinada, pero también entendemos que debemos articular fórmulas para que, con carácter general, tanto los innominados como los contratos de urgencia sean una excepción y no una norma y la única manera de conseguirlo, señor consejero, es convocar las licitaciones a tiempo y resolverlas en tiempo y forma. No existe otra opción.

Como usted sabe, el plazo de matrícula para infantil y primaria termina a finales de junio.

El plazo de secundaria obligatoria a primeros de julio creo que este año es el día 11.

Sin embargo, si nos fijamos en los procesos de licitación de este año, salvo el primero de ellos, que se anunció el 16 de julio de 2024, el resto nos anunciaron hasta el 21 de agosto de 2024, casi dos meses más tarde de finalizar el plazo de matrícula de infantil y primaria, y si seguimos prestando atención al primero de ellos, el que se anunció el 16 de julio, podemos comprobar que una vez llegado el mes de agosto el proceso prácticamente se detiene durante un mes, por lo cual no sé si el problema de los retrasos es la tramitación de falta de personal o la falta de personal en época estival.

Pero la realidad es que los procesos de adjudicación se están resolviendo tardes.

El primero de ellos, el 16 de julio, se adjudicó el 2 de octubre, el segundo de ellos se anunció el 21 de agosto se adjudicó el 18 de noviembre y se formalizó el 28 de enero de 2025.

El tercero de ellos, el anuncio de licitación fue el 21 de agosto también se adjudicó el 4 de noviembre y se formalizó el 28 de enero.

El siguiente, lo mismo fechas parecidas, anuncios de licitación, 21 de agosto, adjudicación 10 de diciembre y el último de ellos con la misma fecha de anuncio de licitación 21 de agosto se adjudicó el 3 de diciembre.

Evidentemente, más allá del inicio del curso escolar, que es cuando tendrían que estar adjudicadas las líneas.

Podrá decirme, señor consejero, que los procedimientos se alargan, que en alguna ocasión hay que solicitar informes de solvencia o informes sobre las ofertas incursas en presunción de anormalidad o incluso resolver posteriores reclamaciones sobre el proceso de licitación, con lo que evidentemente, puedo estar de acuerdo, pero es igual de cierto que si ustedes no hubieran limitado la transparencia en los procesos de licitación, probablemente existirían menos reclamaciones porque también hay que recordar que antiguamente la apertura del sobres era pública, de carácter presencial, que posteriormente tras el COVID, pasa a realizarse vía telemática, y que finalmente con su llegada al Gobierno en 2023 desapareció la transparencia en la apertura de sobres, tanto en la oferta económica como en la oferta técnica, que pasó a realizarse con carácter privado.

Por tanto, señor consejero, creo que tenemos capacidad de mejora y ese es el objetivo real de esta interpelación.

La pregunta es clara: cómo podemos avanzar en la mejora de estas cuestiones que le he planteado para ser más eficientes.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señoría.

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Educación, Sr. Silva.



EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias, señor presidente. Buenas tardes, Sr. Blanco.

La verdad es que el motivo de la interpelación fue la interpelación en sí misma, es tan genérica situación del transporte escolar en Cantabria, que es difícil saber si se va a referir a la licitación, a los acompañantes, al estado de los vehículos o al servicio en sí mismo.

Yo realmente cuando leo la interpelación, que no va acompañada, más que la referencia del reglamento del parlamento, pues me preocupo por lo que creo que es la prioridad para un consejero de educación, que es el funcionamiento del servicio educativo, en este caso el servicio complementario y siendo importante todo lo que usted me ha dicho, algunas de las cosas las conozco otras, pues para mí con ese nivel de detalle de las fechas no las conozco, pero siendo importante y ocupándonos, como nos ocupa, son cuestiones todas administrativas que usted ha hablado aquí de innominados de contratos de emergencia, de la planificación de la licitación, que bueno, pues de alguna manera es mejorable, como todo pero realmente lo que más me importa como consejero educación y usted mismo lo ha dicho, es que el servicio funciona correctamente, más allá de las incidencias de un servicio, queda eso, transporte a 16.000 personas todos los días hoy también mañana también y que supone la puesta en funcionamiento de 532 rutas escolares.

Yo le haría una reflexión global antes de dar los datos del servicio, que es realmente a lo que me voy a ocupar de esta primera intervención, y es que todos son, como digo, cuestiones administrativas, de poca influencia política, aunque entiendo la importancia que tienen, y coincido con usted en que en que hay que mejorarlas si es que verdaderamente, por ejemplo, esa referencia que ha hecho usted a que las aperturas de los sobres sean en privados, me imagino que eso no será una cuestión caprichosa, sino que será así por algún motivo.

Pero insisto que lo más importante es que un servicio del calibre del que hablamos funciona correctamente, porque estamos hablando de un servicio que da transporte a 16.000 alumnos todos los días en Cantabria que ocupan 532 rutas escolares, cuando hace apenas dos años eran menos de 500 que supone para este curso académico transportar a 16.243 alumnos, 1.879 en infantil, 5.913; de primaria, 6.650 de secundaria, 207 de enseñanza especial y ya 1.594 de enseñanzas no obligatorias, son 63 empresas las que participan del servicio, y estamos hablando de 282 monitores acompañantes, en esas 530, en esas 532 rutas para más de 8.400 alumnos acompañados.

Presupuestariamente, que creo yo que esta es nuestra principal responsabilidad política hablamos de un servicio que se ha incrementado desde que llegamos al Gobierno en 3,3 millones de euros respecto a lo que había presupuestado.

En este sentido en el 2023 este servicio tenía una consignación presupuestaria de 19.050.000 euros y a día de hoy, en el presupuesto del 2025, presupuesto que no ha recibido todos los apoyos en esta Cámara, como usted bien sabe, tiene 22.375.000 euros de consignación presupuestaria. Eso supone 3.300.000 de euros más que hace dos años.

Supone una inversión de 1.597 euros por alumno, supone una inversión de 44.607 euros por ruta y supone una inversión diaria de 125.489 euros.

Bueno, yo creo que eso habla por sí solo, pero, además, si lo ponemos en contexto todavía creo que se aprecia mejor la envergadura del esfuerzo que hace el gobierno de Cantabria, y es que Cantabria con el 1 por ciento del alumnado del total nacional, da o invierte más en transporte escolar, que comunidades autónomas como Madrid, con el 15 por ciento del alumnado de la de todo el territorio nacional.

Estamos hablando de que somos la segunda comunidad autónoma del país en gasto en transporte escolar.

Yo creo que eso refleja bien a las claras, también la apuesta política por esta por este servicio.

Cantabria, oferta transporte escolar en el 61 por ciento de los centros públicos de la región, que nos sitúa a la cabeza de todo el país. Somos la comunidad autónoma que más transporte escolar en centros públicos tiene por delante de Galicia, con el 57 por ciento, o de Asturias con el 51 por ciento.

Por lo tanto, yo entiendo que estas cuestiones administrativas sean importantes, que entiendo que las traiga aquí, pero insisto que lo realmente relevante para mí como consejero es que el servicio funcione, y más un servicio de este calibre.

Desde mi punto de vista, de consejero de Educación, hay tres aspectos que son vitales en el servicio del transporte, tres grandes retos que enfrentamos y que no son nuevos, en primer lugar, es cómo hacer viable el transporte escolar a enseñanzas no obligatorias es algo no nuevo, que ya el Gobierno anterior empezó a solucionar y que nosotros hemos dado carta de naturaleza como un programa plurianual con el objetivo de legislatura.

En segundo lugar, plantearse si es necesario que haya una especie de transporte a la carta para que cualquier cántabro pueda acudir a cualquier centro educativo, independientemente de su centro de referencia. También asunto ya puesto de manifiesto, especialmente en la comarca oriental, por algunas asociaciones de padres y, en tercer lugar, la posibilidad o la conveniencia u oportunidad de hablar de la extensión de parte de los recursos públicos al transporte escolar a la red de centros sostenidos con fondos públicos.



Como le decía, para el primer asunto estamos inmersos totalmente en un plan de extensión del transporte de enseñanzas no obligatorias que ya este año suma 16 ayuntamientos más de tal manera que estamos hablando de que el curso que viene llegaremos al objetivo de 88 ayuntamientos, que es el 86 por ciento del total.

Este año comprometemos para ello 650.000 euros más que nunca en este plan de extensión del transporte escolar en postobligatorias, que creo que se ha convertido en seña identitaria, junto al transporte escolar en zonas rurales de este servicio complementario en Cantabria.

En segundo lugar, o el segundo asunto, es cómo estudiar ese potencial plan de transporte para a la carta, para cualquier alumno, allá donde quiera estudiar más allá del centro de referencia, y yo creo lo he dicho en esta Cámara, lo dijimos el año pasado en febrero y marzo hablamos de esto, que realmente eso escapa a la programación del transporte escolar, que va más allá que es algo de alguna manera de transporte regional, y en cualquier caso nosotros estamos haciendo cosas ya, quiero recordarle que la reforma fiscal incluía una deducción, incluye perdón una deducción de 200 euros por estudiante para afrontar gastos de transporte escolar para municipios en riesgo de despoblamiento, o que nosotros hemos implementado en el contrato programa de la industria de Cantabria la utilización del remanente de las becas para transporte escolar para alumnos en municipios con riesgo de despoblamiento.

Y para el tercer asunto, pues también hemos avanzado era la preocupación que ustedes nos transmitieron en marzo del año pasado y dedicamos en este 2025, 450.000 euros al transporte escolar, para centros sostenidos con fondos públicos, a centros como el centro de educación especial Fernando arce, el colegio Arboleda vincula a ASPACE, el colegio vinculado a la asociación de trastornos de espectro autista, el colegio Padre Apolinar, de la fundación obra San Martín o el colegio Stephane Lupasco.

Por lo tanto, insisto, hay cuestiones de gestión como esas a las que usted ha aludido que, bueno, pues nos preocupan y nos ocupan, pero que realmente el servicio de transporte escolar funciona correctamente y es seña identitaria de nuestra educación.

Yo querría llamar la atención no a usted sino a la cámara sobre la complejidad de un servicio como este en una comunidad como la nuestra.

Usted habla de la tardanza en la programación de esas fechas para programar las licitaciones, yo me quedo con que utilizamos los mecanismos legales que están a nuestro alcance para que el servicio no se vea resentido, es verdad que no debe usarse de las enriquecimientos injustos o de los contratos innominados, pero realmente es la solución a la que es necesario utilizar cuando no hay otro camino y lo prioritario, y eso creo que estaremos de acuerdo es que el servicio se siga prestando con la máxima normalidad posible.

Creo realmente que, pese a lo que usted ha dicho, que, insisto, como todo es mejorable, tenemos un buen sistema educativo, buen perdón sistema de transporte que es seña identitaria de nuestra comunidad autónoma, que funciona razonablemente bien y que da cobertura a un número muy significativo de los estudiantes de Cantabria y que seguimos mejorando.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor consejero.

Para la réplica, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señor consejero, no sé si hacer la réplica o no hacerla, la verdad es que no me ha contestado a lo que le he planteado, pero bueno.

Es cierto que la interpelación es genérica como nos exige el reglamento, si usted me hubiera llamado para preguntar, no hubiera tenido ningún inconveniente en explicarle por qué estábamos preguntando concretamente.

Y hoy evidentemente le traigo una cuestión administrativa de la misma forma que ustedes han traído una ley muy importante, la ley de simplificación administrativa, que tienen cuestiones administrativas y que han dicho que es altamente importante, por lo cual creo que no hay que quitar importancia a lo que le estoy planteando.

Sobre la primera cuestión planteada, la situación de los pagos de reconocimiento de indemnización por enriquecimiento injusto, como le decía, lleva sin pagarse desde septiembre, hay algunas facturas que las tengo en el despacho, no las he traído, que llevan 133 días de retraso. Bueno, solucíonelo en cuanto pueda.



Respecto de la segunda cuestión planteada, los plazos o fechas del trámite de licitación de las líneas de transporte escolar, evidentemente se está resolviendo, bien con los innominados o con otras cuestiones, con los contratos de urgencia, digamos que la falta de realización del trámite a su debido tiempo.

Pero las cosas hay que hacerlas bien, señor consejero, porque la realidad es que en Cantabria demostramos que históricamente hemos sido incapaces de resolver los concursos de licitación de las líneas a tiempo para la apertura del coste escolar.

Sin embargo, me estoy fijando en otras comunidades y la inmensa mayoría de las comunidades autónomas lo están haciendo en tiempo y forma, sí son capaces de hacer lo al inicio del curso escolar, y además he prestado especial atención en el caso de Asturias, porque Asturias es una comunidad uniprovincial, exactamente igual que la nuestra. Podemos decir que tiene una orografía o dispersión, pues prácticamente también similar. Y en el caso de Asturias es sorprendente la agilidad con la que resuelven las licitaciones.

Miren, esta primera: el anuncio de licitación fue de 30 de junio, la adjudicación el 14 de agosto y la formalización el 13 de septiembre antes del inicio de curso.

Esta segunda: anuncio de licitación, 30 de junio, también; adjudicación, 14 de agosto y formalización un día antes, el 12 de septiembre.

Vamos a la siguiente, anuncio de licitación, 15 de agosto; adjudicación, 5 de septiembre.

Si seguimos con la cuarta, tenemos las mismas fechas que en el caso anterior.

Y en esta quinta anuncio de licitación, 15 de agosto; adjudicación, 6 de septiembre; formalización de un día antes que las anteriores, el 16 de septiembre. Todas ellas evidente antes del inicio del curso escolar, por lo cual si hacemos las cosas bien es posible, no es necesario, constantemente año tras año solucionar las cuestiones con los contratos de urgencia o con los innominados.

Por este motivo, señor consejero, ya le anuncio que la moción subsiguiente a la interpelación voy a solicitar la realización de una auditoría de procedimientos, sobre la licitación del transporte escolar con el objetivo de mejorar nuestros procesos.

Y respecto a la tercera cuestión planteada, la falta de transparencia, tampoco nos ha explicado, nos ha dicho que habrá algún motivo, no lo sé. Hasta el año 2023 se hacía una forma era pública y a partir del 2023 se está haciendo de carácter privado, lo que está llevando a una serie de reclamaciones, entre otras cosas porque he tenido algunas reclamaciones judiciales donde no coincide la, la información de la apertura de sobres con un luego los puntos que se les catalogan, que los puntos que se publicaron dentro de la oferta técnica. Evidentemente, cuando la apertura de sobres se hace privado, es muy difícil darse cuenta de estas, de estos errores y hay que terminar en los tribunales. Entonces, de alguna forma probablemente la transparencia podrá resolver ciertas reclamaciones que hoy en día se dan.

Bueno, lo más importante, señor consejero, que resuelva el problema de pagos, que existe. Y bueno, sí que le agradecería que me valorara un poco la posibilidad sobre la realización de una auditoría de procedimientos en la tramitación del transporte escolar con el objetivo de mejorar los procesos y adecuarnos un poco a la situación de otras comunidades, y en concreto a la comunidad vecina de Asturias.

Muchas gracias

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señoría.

Para la dúplica del Gobierno tiene la palabra el señor consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias, señor vicepresidente.

Bueno, pues realmente, pues yo tiene mi compromiso de que esos problemas que usted refiere, relativos a esas facturas impagadas, pues bueno, van a ser abordados.

Realmente no soy consciente o no tenemos constancia de que haya un problema generalizado de pagos respecto a las facturas de transporte escolar, que haya problemas, cuando pagos que no vayan en tiempo, respecto a toda la del procedimiento, pues puede haberlos, puede haberlos, no tengo yo la certeza absoluta de que toda la licitación de todo lo que hacemos en la Consejería de Educación con un presupuesto de más de 740.000.000 esté absolutamente ausente de tacha.

No creo que sea realmente necesario hacer una auditoría de procedimientos porque la tranquilidad nos la da el propio funcionamiento del servicio. Y realmente no deja de sorprender me que un asunto como este ocupe una interpelación, lo



que no quiere decir que yo le resta importancia. Usted ha puesto el ejemplo de la ley de simplificación administrativa. Estoy de acuerdo con usted. Creo que hay muchas distancias entre las comparativas, pero que sea una cuestión administrativa, no quiere decir que no sea importante, pero convendrá usted conmigo, convendremos todos, que yo, como consejero de Educación, tenga como principal preocupación que el funcionamiento del servicio educativo sea correcto y eso es lo que más ocupa y lo que más me preocupa.

Ha puesto usted el ejemplo de Asturias, Asturias, hasta donde yo sé tiene un régimen de funcionamiento distinto al que tiene Cantabria, tiene un régimen consorcial, un consorcio en el que participan creo que varias administraciones y es distinto a lo que tiene Cantabria. Sí le puedo decir que el volumen de lo que gestionamos en Cantabria es superior a lo que se gestionan a Asturias, lo que no quiere decir que lo que se gestiona la comunidad autónoma sea vecina, sea menor, perdón. Pero lo que también le digo es que Asturias, pues, por ejemplo, este mismo año tenía una huelga de estudiantes vinculadas a las plazas de formación profesional y tampoco me vale como ejemplo o que el año pasado también. Claro, es que podemos utilizar ejemplos y en todos los sentidos. También en marzo del año pasado teníamos ejemplos de Asturias, donde las organizaciones sindicales amenazaban con una huelga por cuestiones relativas al funcionamiento de la educación, y creo que no se traía ese ejemplo aquí.

Con todo, quiero ser constructivo y quiero quedarme con lo positivo de su interpelación. Nosotros, creo que dentro de la dirección general de Centros e Infraestructuras Educativas, y en concreto dentro del servicio de Centros, se trabaja, bueno, pues se trabaja bien y se trabaja mucho. Me consta, y creo que les consta a muchos de ustedes, lo que no quiere decir que no haya cosas que mejorar, y en eso, pues somos los primeros en, de alguna manera, estar interesados en que todo se resuelva.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, consejero.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto 10 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación número 279, relativa a criterios para intermediar con la autoridad portuaria de Santander en la solución de los problemas que afectan a los productores de pesca, Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. LÍZ CACHO (En funciones de presidente): Tiene la palabra para el turno de exposición el Sr. Blanco, del Grupo Regionalista.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, señorías, la Cofradía de Pescadores de Santander y también la organización de productores de pesca de altura APECA, han manifestado, a estas alturas ya en demasiadas ocasiones, su protesta por los graves perjuicios que le lleva aparejado, como consecuencia, la reiterada inoperatividad del puente levadizo de Raos y las deficiencias que se sufren en las infraestructuras portuarias, puesta a su disposición.

Normalmente, esas infraestructuras esenciales para el normal desarrollo que pone la autoridad portuaria a disposición, ya comenzó en el año 2009, con esa deficiencia digo en el año 2000, perdón 9 con la construcción de ese puente; que se presentó entonces como un hito de modernización y una mejora sustancial para la conectividad del puerto. Le recuerdo algunos datos de ese proyecto: puente metálico basculante, que sube entre Raos y el puerto pesquero 11.000.000 de euros de costó, 273 metros de vano, 72 entre las dos rótulas de elevación y 15 metros de anchura.

Entonces se aseguraba que los barcos de pesca podrían pasar por debajo del puente sin problemas. Sin embargo, una modificación posterior del proyecto, destinada a permitir el paso del ferrocarril resultó en una reacción, reducción de su altura, que imposibilitaba el tránsito de muchas de las embarcaciones pesqueras que abarloan dentro del puerto, concretamente de las 25 embarcaciones que tienen puerto base en Santander, 10 entre 10, 12 no pueden, no pueden pasar con el puente, como el puerto, con el puente abajo, sí.

Se estableció entonces un horario de apertura para facilitar el tránsito de las embarcaciones, con el tiempo y de forma unilateral y sin consulta previa, la frecuencia de esas aperturas se redujo drásticamente, derivando en un sistema de avisos que ha demostrado ser ineficiente e inoperante, desesperante e innecesario creando graves retrasos.

Esa ha sido una de las circunstancias que ha ocasionado, que la flota pesquera en la zona se haya ido reduciendo sustancialmente, derivándose a otros puertos.

La problemática descrita se ha visto agravada en la actualidad por una serie de deficiencias en el mantenimiento de la infraestructura, que ha culminado en la situación actual de crisis.



En septiembre del año pasado la hoja del puente que da al barrio Pesquero presentaba ya unos problemas de la soldadura, operando por prevención únicamente la que da a Raos, la hoja, que da a Raos. Y ya el 7 de diciembre, se quedaron inoperativas, ambas hojas del puente, impidiendo por completo el acceso de las embarcaciones pesqueras y bloqueando la salida de aquellas que se encontraban en su interior, prorrogándose esta última situación durante varios días, en algunos casos.

Los barcos sufrieron una situación de absoluto bloqueo, coincidiendo, además, con un periódico, periodo crítico, entiendan ustedes en Navidades lo que esto supone con el valor del producto, que se incrementa significativamente (...) en ese momento.

También he de recordarles que, durante el pasado verano, precisamente en verano, la fábrica de hielo, instalación fundamental para la conservación de pescado permaneció inoperativa, al menos durante un mes, sin que las autoridades competentes ofrecieran soluciones a la problemática ni mostraran interés sobre el estado de dicha situación.

No se trata este de un hecho aislado, sino una concatenación de efectos que evidencian una negligencia continuada por parte de la autoridad portuaria hacia sus huéspedes.

Estos hechos nos llevan a concluir una falta de interés en mantener al sector pesquero en dicha zona, otorgando preferencia, por supuesto, a que el puente levadizo se mantenga cerrado y no tenga que ser abierto, facilitando el tráfico rodado sobre el marítimo; aparente, preferencia que supone expulsar la vida pesquera de la zona, ni más ni menos que un barrio que le da nombre, el barrio Pesquero, donde viven del comercio directamente varios cientos, sumando solamente los empleos directos.

Entiendo que, con el ánimo de solventarlo parcialmente, la autoridad portuaria ha habilitado un espacio que actúa como muelle de descarga y almacenamiento, pero este se encuentra en condiciones precarias.

En estos momentos el puente se volvió a averiar recientemente y el pasado día 22, creo que fue, abrieron para que salieran los barcos que estaban allí atrapados, los que no podían abrir y salieron y ahora les están poniendo condiciones precarias y sin cumplir con los requisitos mínimos de seguridad y salubridad en la zona de Cantabriasil, pero no soluciona nada, lo agrava.

Concretamente, presenta las siguientes deficiencias: Deficiencias sanitarias y de seguridad en el muelle asignado no cumple con los requisitos sanitarios ni de seguridad necesarios para realizar la carga y descarga de pescado de forma adecuada.

Dificultades logísticas existen graves problemas para la reposición de las artes de pesca y de hielo, se necesitan medios de transporte específicos, camiones al menos cuatro o cinco toneladas de traslado, para el traslado de redes.

Se carece de medios adecuados para la carga de estas artes, dificultando su desplazamiento desde la zona de bodegas hasta el muelle norte y el posterior traslado de las artes rotas de vuelta al muelle bodegas para su reparación u otros pertrechados de trabajo.

La actual inoperatividad del puente está generando consecuencias devastadoras. A título de ejemplo estacan las siguientes: Pérdidas económicas irreparables, las capturas al no poder ser descargas en el tiempo y en la forma deseadas, generando pérdidas económicas directas a los pescadores, se ve agravada por la imposibilidad de acceder a la lonja de Santander para realizar las ventas; un grave impacto social y laboral. Las familias de los pescadores se enfrentan a una drástica reducción de sus ingresos, generando una profunda incertidumbre sobre el futuro.

Realizan trabajos de desestiba, aprovisionamiento y mantenimiento en zonas no habilitadas para ello, supone una sobrecarga laboral y una merma en los tiempos de descanso.

Sobrecostes operativos, genera un sobrecoste operativo en muchos casos inasumible.

Riesgos para la cadena de suministro. La realintización, la ralentización de la actividad, repercute en toda la cadena de valor, desde las lonjas hasta los mercados, afectando a otros sectores económicos y pudiendo generar un encarecimiento del producto hasta el consumidor final.

Éxodo a otros puertos, antes lo decía, ejemplos: Barcos que ya operan desde Santoña o de San Vicente de la Barquera, lo que supone un perjuicio añadido a la lonja de Santander y para la economía local.

Esta situación no puede ser considerada un mero accidente, sino la consecuencia directa de una negligencia continuada en el mantenimiento de una infraestructura esencial y la provisión de soluciones alternativas suficientes.

La autoridad portuaria tiene la obligación legal de garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones portuarias, la seguridad de las operaciones y la provisión de espacios de trabajo, seguros y salubres.



El reiterado incumplimiento de estas obligaciones les hace incurrir en, seguramente, responsabilidades.

La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece en el artículo 32, el principio de responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas por los daños que sufran los particulares en sus bienes y derechos, como secuencia, como consecuencia de un funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos, salvo en los casos de fuerza mayor o de daños que el particular tenga que deber, el deber jurídico de soportar, de acuerdo con la ley, la situación descrita.

Lejos de ser un caso de fuerza mayor, esta situación que se va repitiendo y que les acabo de contar, es la consecuencia directa de una falta de diligencia y previsión exigible a una entidad como la autoridad portuaria.

Dicho lo cual, señora consejera de Pesca, ¿qué opina usted de lo dicho?, ¿qué va a hacer desde su posición de consejera de Pesca para solucionarlo?

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta la consejera de Ganadería y Pesca, Sra. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Gracias, señora presidenta; buenas tardes, señorías.

Sr. Blanco, le agradezco que me interpele usted sobre este tema desde esta tribuna, ya que me voy a permitir contar cómo se están dando solución a los problemas sobre los que usted me pregunta.

Como usted sabe, en Cantabria contamos con ocho cofradías de pescadores. Cada cofradía cuenta con su puerto, cada una tiene su infraestructura portuaria, sus atraques, sus lonjas, sus bodegas; en definitiva, todo lo necesario para poder llevar a cabo su labor diaria con la mayor eficacia y, sobre todo, garantizando la seguridad. Le hablo de Castro Urdiales, de Laredo, de Colindres, de Santoña, de Santander, de Suances, de Comillas y de San Vicente de la Barquera.

Como usted también sabrá, siete de las ocho cofradías, a las que me acabo de referir, tienen concesionada la gestión de las lonjas donde se subasta el pescado. Y, también, en siete de las ocho, el titular del puerto es el Gobierno de Cantabria. Una concesión otorgada por la Dirección General de Aguas y puertos de Cantabria, que, como saben, corresponde a la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, que dirige el Sr. Roberto Media.

Precisamente por eso su consejería es la encargada de acometer obras y de mantener el buen estado de todas las infraestructuras portuarias: las lonjas, los muelles, las grúas, las fábricas de hielo, los atraques, las bodegas, etcétera.

Y habrá usted leído que en las últimas semanas se ha inaugurado la nueva fábrica de hielo de San Vicente y que se han instalado dos grúas en la sala de rederas de la cofradía de Colindres y que ya están en obra en obras dos nuevas líneas de atraques en el puerto de Santoña para liberar espacio en el interior del puerto una vez desembarcadas las capturas y para mejorar así el descanso de los tripulantes, de la tripulación. Y, también habrá leído que se ha ampliado la lonja de pescadores de Laredo y que se va a iniciar una nueva línea de atraque en ese puerto. Hablamos de 16 millones de euros invertidos en obras ejecutadas o en marcha en este último año desde la consejería del Sr. Roberto Media.

Como les decía, 7 de las 8 cofradías tienen concesionadas la gestión de las lonjas, ¿y qué significa esto? Pues significa que son las propias cofradías de Cantabria las que se auto gestionan. Cada cofradía cuenta con sus empleados, que a su vez prestan los servicios inherentes a la actividad de la cofradía, y al mismo tiempo que dan este servicio también a los usuarios de las mismas, que son los pescadores y los compradores de pescado.

Además de la Consejería de Fomento, desde la Consejería de Pesca y Alimentación que tengo el honor de presidir, pues tenemos encomendada la tarea de defender y de representar los intereses de todos los pescadores de Cantabria y para ello, además, del apoyo institucional y de la defensa a ultranza de sus intereses en cualquier mesa de negociación, como por ejemplo estamos haciendo actualmente con el tema que tanto preocupa a nuestros pescadores, que es el cambio de modelo de gestión que están reivindicando desde OPPs cántabro respecto de la cuota de la anchoa, cambio de gestión, que permitirá mejorar la rentabilidad económica a nuestros pescadores y poder gestionar con tranquilidad su cuota, pues además de eso, que estamos trabajando codo a codo con nuestros pescadores en un tema que les preocupa mucho y que así se lo he trasladado personalmente y también telefónicamente a la secretaria general de pesca del Gobierno de España, el apoyo sin fisuras a la propuesta de nuestros pescadores, pues bien, aparte de eso, desde la consejería también convocamos anualmente una serie de ayudas para el sector pesquero, y le hablo de ayudas a la modernización de barcos, a la transformación y a la comercialización de pescado, para la compra del primer barco, para inversiones que realizan las cofradías, así como las cooperativas y asociaciones sin ánimo de lucro del sector pesquero.



Y a esto hay que añadir también las ayudas a los planes de producción y comercialización de las organizaciones de productores existentes en Cantabria, OPECA y OPACAN, y los grupos de acción local-pesquero, que en Cantabria sabe que contamos con dos, el de la zona oriental y del occidental, y, además, anualmente se renuevan las ayudas nominativas destinadas al funcionamiento de cada una de las cofradías que tenemos en Cantabria, de las 8, y otra para la Federación de cofradías de pescadores de Cantabria.

Con todo esto, hablamos de cerca de 7 millones de euros al año, que desde la Consejería de Pesca se destinan directamente al sector pesquero de nuestra comunidad, a todos los pescadores, a todas las cofradías, a todas las organizaciones de productores, y, como usted habrá podido darse cuenta si está atento, le estoy hablando continuamente de que desde la Consejería de Pesca atendemos a todos los pescadores con independencia de la cofradía o de la organización de productores a la que pertenezcan, porque para nosotros, le vuelvo a insistir, todos los pescadores son iguales. Ahora bien, sí que hay una excepción en Cantabria, que es la lonja ubicada en el puerto de Santander. La gestión de la lonja de Santander estuvo históricamente en manos de la cofradía de Santander, sin embargo, en el año 2005, y una vez construida la nueva lonja por la autoridad portuaria, la cofradía no pudo continuar con dicha gestión y tiene que ser la autoridad portuaria, mediante acuerdo de su consejo de administración, la que se hizo cargo de forma provisional para garantizar su continuidad y evitar la desaparición de la actividad pesquera. Esto sucedió en el año 2005, hace 20 años, desde entonces la gestión de la lonja de pescado de Santander la realiza la autoridad portuaria y no la cofradía de pescadores, como sí que ocurre en el resto de puertos autonómicos. Es decir, los pescadores pasan a ser simplemente usuarios de las instalaciones y no gestionan nada. En este contexto es el puerto quien tiene que prestar los servicios correspondientes a la gestión de la lonja y los usuarios abonar las correspondientes tasas.

Sr. Blanco, la Consejería de Pesca del Gobierno de Cantabria está en esta relación donde tiene que estar, nosotros somos los representantes de los pescadores de Santander; nosotros somos ellos como al igual que somos Castro Urdiales, Colindres, Laredo, Santoña, Suances, Comillas y San Vicente de la Barquera, estamos del lado de los pescadores, y hacemos nuestras sus reivindicaciones. Dicho esto, nos consta que la autoridad portuaria está atendiendo todas aquellas manifestaciones, perdón, todas aquellas necesidades que manifiestan los pescadores de Santander, y especialmente las que se han producido en los últimos meses. Aunque tenemos que ser conscientes de las dificultades de la situación y le hablo, efectivamente, de la avería de la fábrica de hielo, que se produjo el pasado mes de agosto y también le hablo de las dos averías que se han producido en el puente levadizo de Raos, una en el mes de diciembre y otra en este mes de febrero.

Y ahora le voy a contar lo que ha hecho el Gobierno de Cantabria para intermediar con la autoridad portuaria de Santander. La consejería, desde el primer momento ha escuchado a los pescadores, ha organizado reuniones a petición de ellos con la autoridad portuaria, hemos estado presente en esas reuniones y hemos intercambiado llamadas y correos electrónicos a tres bandas y la autoridad portuaria nos ha estado informando puntualmente a la vez que buscaba alternativas para que los pescadores pudieran seguir realizando su trabajo. Todos somos conscientes que en una situación así no se trabaja con las mismas comodidades que en sus instalaciones habituales, pero les permite continuar con la actividad pesquera en el puerto. La autoridad portuaria de Santander se ha ocupado y preocupado de resolverlas y eso no quita para que la consejería se interese e intervenga en aquellas cuestiones en las que pueda proponer y aportar soluciones en beneficio de este sector.

Y le voy a resumir lo que se ha hecho y lo que se está haciendo. Cuando en agosto del pasado año se produjo la avería de la fábrica de hielo, estuvimos haciendo un seguimiento permanente de dicha avería y de sus afecciones junto con la autoridad portuaria, OPECA, cofradía y otros usuarios. La autoridad portuaria tramitó las propuestas de gasto necesarias para la compra y transporte de hielo desde Santoña a Santander, en tanto en cuanto se retiraba la avería, para lo cual fue necesario realizar los correspondientes expedientes de contratación. No faltó hielo ni un día en este periodo, hasta que el 16 de octubre se reestablece el funcionamiento de la fábrica de hielo.

Esta misma coordinación y seguimiento entre todas las partes hemos tenido cuando se produjo a comienzos del mes de diciembre, una avería en el puente levadizo de Raos. Convocamos reuniones entre las partes, nos aseguramos de que se estaban poniendo en marcha todas las actuaciones necesarias para minimizar las afecciones al sector pesquero durante la reparación. Nos interesamos diariamente por cómo se está desarrollando, como se estaba desarrollando la actividad pesquera en la nueva zona de atraque en el muelle de margen norte, de los plazos previstos para recuperar la normalidad del puente, etcétera.

Sin duda, Sr. Blanco, comparto con usted es una situación complicada, pero que gracias a las medidas que se tomaron y a la capacidad de adaptación de todos y a la coordinación y colaboración entre las partes, se consiguió superar. 2 meses después, el pasado 5 de febrero el puente vuelve a fallar, pero con una avería diferente. En mi segunda intervención le contaré cómo estamos actuando.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Regionalista el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Pues me hubiera gustado que me hubiera contado que, como están actuando en la primera intervención, porque ha gastado 8 minutos en contar cuáles son las competencias de su compañero en los 7 de los 8 puertos,



y después ha acabado diciendo cuáles son las suyas, 8 minutos, lo tengo cronometrado, para entrar un poco, un poco de soslayo en lo que está haciendo y diciendo que el segundo turno lo explicará.

Mire, usted, lo quiera o no, entre otras cosas ha explicado que el consejero de Fomento, que es responsable de 7 de las 8 lonjas, lo cual es cierto, lo que no ha dicho es que quien es competente para defender en cualquier momento y ante cualquier administración a la que usted está defendiendo bastante, la veo defendiendo más a la autoridad portuaria que a los pescadores es usted, por eso tiene usted una dirección general de pesca, por eso es usted la consejera de pesca, usted es quien tiene que hablar con la autoridad portuaria y decirles, dice que ha venido sobrevenida o cómo lo ha llamado, una nueva avería sobrevenida, no, ya desde enero una de las hojas ya no habría por falta de, por problemas en la soldadura, y se ha parado recientemente ya el puente porque no lo podían abrir, no es sobrevenida, ya se veía venir, pero es que el problema es que ni ustedes ni la autoridad portuaria, espero que sea usted el portavoz, la portavoz de los pescadores de Cantabria y no de la autoridad portuaria, nadie les ha dicho a los pescadores cuándo se va a volver a abrir ese puente.

Antes hablaba de que el consejero de Fomento había inaugurado, o iba a hacer unas grúas en Colindres, usted me puede decir cómo van, señora consejera, es que tengo miedo que no, no me escuche que está hablando, digo que me puede decir los barcos de artes menores, de esos 12, 4 barcos son de artes menores, pero por su tamaño no pasan por debajo del puente, cómo van a descargar las redes y el pescado cuando no tienen habilitado grúa interna, porque los demás barcos sí tienen a bordo, los de cerco tienen barco, tienen grúa a bordo, pero estos no, cómo lo va a hacer, porque allí no los hay, no, no hay no hay un sistema que garantice que los barcos, una vez que están descargando allí la pesca, el tiempo provisional, que entiendo que sea provisional, todo tiene pinta que les quieren sacar del puerto de Santander, tiene toda la pinta por el deficiente cuidado que tienen en cuidar a los pescadores de esta zona, parece que es que les quieren quitar de ahí, tiene toda la pinta, nadie les ha dicho cómo van a solucionar ni cuándo, ni en qué tiempo.

Señora consejera, necesitamos, los pescadores de Santander necesitan la reparación urgente e inmediata del puente levadizo de Raos para entrar y salir, además que haya una coordinación de apertura, no unilateral, sino bilateral, acordada con ellos, apertura de bajada y subida del puente. Necesitamos la habilitación inmediata de un espacio alternativa de carga, descarga y almacenamiento seguro, seguro, y que si va a ser en Cantabriasil donde está ahora, tengan un transporte porque les han dicho que se arreglen para llevar las toneladas que pesan las redes está ahí y necesitan un camión para transportar las redes, que antes las dejaban a pie de muelle, pero ahora las llevan allá para descargar el pescado. Necesitan que ustedes estudien una compensación económica justa y equitativa por todo el tiempo que han estado parados y por los graves inconvenientes que tienen en estos momentos. El establecimiento de un plan exhaustivo de mantenimiento preventivo y corrección y transparente del puente, el mantenimiento. La implementación de medidas de apoyo específicas a este sector y el establecimiento de un sistema de accesos, como he dicho al puerto por el puente eficaz.

Mire, el Partido Regionalista, el Grupo Regionalista hizo tres enmiendas a este presupuesto que les apoyamos, directamente concernientes al puerto de Santander, una de ellas para que la enmienda número 17, para que la cofradía reingresase, por fin lo hizo, en la federación, porque había una deuda, como ustedes saben, metimos esa enmienda y afortunadamente regresaron a la federación. Hemos metido una enmienda también, porque es el único puerto de Santander, el único puerto de Cantabria, el de Santander, que no tiene transpaletas de (...), también hemos metido una enmienda a su presupuesto, hemos enriquecido su presupuesto en unas decenas de miles de euros para que compren unas transpaletas y finalmente una enmienda de un millón de euros para la ayuda al sector agroalimentario y pesquero de Cantabria.

Estamos haciendo bastante más, créame señora consejera, desde la oposición por el puerto de Santander que ustedes, y a la vista de lo que nos ha dicho, si va a decir que todas las competencias son de su compañero y que la autoridad portuaria está actuando bien con los pescadores de Santander, aviaos estamos, mejor dicho, aviaos están ellos, y de esos 25 barcos con puerto base en Santander, menos cada vez serán. Yo le pido que usted hable...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: ...-voy terminando, señora presidenta,-que intervenga, como la voz autorizada que es de los pescadores de esta región, porque en estos momentos la necesitan. Al consejero de Fomento ya le preguntaremos en otro momento sobre el dragado y el calado de los puertos, que este año también va de forma deficiente respecto a otros años, pero a usted se lo estoy preguntando, no me hable tanto de su compañero.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Ganadería y Pesca, Sra. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Gracias, presidenta.

Sr. Blanco, está claro que usted no me ha escuchado nada o poco mi primera intervención, porque creo que le he explicado claramente que desde que la Consejería de Pesca que presido estamos mediando por los derechos de los pescadores, por la defensa de sus derechos. Usted está faltando a la verdad aquí en una serie de cuestiones, todas las



medidas que se están tomando y que todas las obras que se van, que le voy a explicar ahora, que se van a llevar a cabo y que se están llevando a cabo en la zona que están ahora habilitada para los pescadores en el margen norte, son medidas y actuaciones que están consensuadas con el sector. Hay contacto permanente con el sector, las aperturas del puente también están siendo pactadas con ellos, Sr. Blanco, y ahora le voy a explicar qué es lo que está haciendo la Autoridad Portuaria y qué estamos haciendo con esta segunda avería en el puente.

Es el miércoles 5 de febrero, Sr. Blanco, cuando la maniobra de apertura del puente programada para las 10 y media, el centro de control, se pone en contacto con personal de mantenimiento, porque no consiguió finalizar la maniobra de cierre. Finalmente, el puente queda cerrado, pero no queda transitable para el tráfico terrestre. A las 14:55 se envía un correo electrónico al sector pesquero, en el que se le comunica que el puente ha sufrido una avería y que no es posible su apertura al tráfico marítimo. Se les comunica también que los atraques de las embarcaciones pesqueras, las descargas de sus productos, el aprovisionamiento y el avituallamiento de estas se realizará en el muelle de la margen norte, el mismo lugar donde los pescadores continuaron trabajando cuando se abrió el puente en el mes de diciembre, porque Sr. Blanco, continuaron trabajando, no es verdad que no pescaron.

En el interior de la dársena se encontraba en ese momento solo una embarcación que tenía previsto salir esa tarde, el Brisas, y 8 embarcaciones que no necesitaban salir en esos momentos. Ese mismo día comienzan los trabajos de retirada de la tapa de la rótula. Al día siguiente, el jueves 6 de febrero, se retira la tapa de la rótula y se comprueba que la rótula está rota. A las 11 y media se realiza una apertura con la hoja del lado de Maliaño para permitir la salida de la embarcación que se encontraba dentro, y al día siguiente, el viernes 7 de febrero, se recibe nota técnica que concluye que se puede permitir el paso de tráfico rodado por encima del puente, y ese mismo día se realizó la primera reunión con el sector pesquero para exponerles la situación, y a partir de ese día se producen diferentes reuniones en el margen norte con el sector pesquero, y en esas reuniones se encontraban los armadores de la OPECA, la cofradía, los patrones y propietarios de las embarcaciones de cerco y de bajura, y todos ellos tratan todas las necesidades que tienen los pescadores para poder desarrollar su trabajo en las mejores condiciones y con seguridad en esta zona mientras se repara la avería, y es el sábado 22 de febrero a las 13, 30 horas cuando se realiza la segunda apertura del puente desde su cierre, seis embarcaciones pesqueras salieron de la dársena y también una embarcación de los reginas.

A lo largo de toda esta semana pasada, se han estado realizando diferentes trabajos consensuados con el sector para, insisto, dentro de la situación en la que se encuentran los pescadores por una situación totalmente accidental, puedan llevar a cabo sus trabajos en las mejores condiciones y con la máxima seguridad, y para ello, por ejemplo, se han colocado todas las argollas para amarrar las embarcaciones, se han movido las escalas de los cruceros, se les han trasladado las redes y los pertrechos de barcos de cerco, se han trasladado reparado, fabricado y colocado todas las defensas de neumáticos necesarias a excepción de 2 por ocupación del muelle. Se ha mejorado el pavimento, se ha colocado la caseta para las rederas, se ha realizado una instalación eléctrica necesaria, todo esto, entre otras actuaciones, y a lo largo de esta misma semana se van a terminar trabajos que faltan, así como la colocación también de una carpa para que las rederas puedan realizar su trabajo.

Pero le quiero insistir que los pescadores de Santander están perfectamente atendidos por esta consejería. Le vuelvo a insistir, como cualquier otro pescador de nuestra comunidad. Somos conscientes de la situación anómala que están viviendo, pero tanto los pescadores como la autoridad portuaria, porque, insisto, es la única lonja que no está gestionada por una cofradía de pescadoras, de pescadores, y su gestión, depende de la Autoridad Portuaria, y por eso seguimos a día de hoy en contacto permanente con ambas partes para comprobar que el funcionamiento de la actividad pesquera diaria se desarrolla con cierta normalidad, a pesar de los inconvenientes mencionados y que esperemos pronto lleguen a su fin para poder recuperar la normalidad cien por cien.

En cuanto a los trabajos de reparación del puente, siguen su curso normal para poder sustituir la rótula y ver el estado en el que se encuentra el eje de la hoja del lado de Raos. Sr. Blanco, todo está coordinado, y hablado con el sector, insisto, dentro de las enormes dificultades que todos sabemos que conlleva esta situación.

Y en este sentido tengo que decirle que me consta que los responsables de la autoridad portuaria están poniendo todos los medios, como le he indicado, a su alcance para que, mientras se repara el puente, la actividad Pesquera en el muelle del margen norte se realice en las mejores condiciones posibles.

Y, por último, le voy a decir que, gracias a la labor de esta consejería, la cofradía de pescadores de Santander que llevaba más de 10 años sin pertenecer a la federación de cofradías de Cantabria, ha sido readmitida en la misma y saldada la deuda que mantenía con la federación. Y, de otra parte, la cofradía de pescadores de Santander, volverá a percibir directamente este año la ayuda nominativa de la consejería destinada a las cofradías, al haber saldado sus deudas; ahora, las 8 cofradías van todas con la misma voz, van todas en una unidad de acción, Sr. Blanco, y eso es muy importante.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto undécimo del orden del día.



EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 63, formulada al presidente del gobierno, relativa a medidas para conseguir una comunidad autónoma donde la pobreza disminuya, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Presidenta.

Le interpelamos sobre la pobreza en Cantabria, porque el dato es ciertamente preocupante. El Instituto Nacional de Estadística en los últimos estudios revela que más de 131.000 personas en la comunidad se encuentran en una situación de pobreza o exclusión social, que la tasa de riesgo de pobreza y exclusión se ha situado en el pasado año en 2024 en un 22,2 por ciento, es un incremento de 0,2 puntos porcentuales.

Lo preocupante, desde luego, es que llevamos mucho tiempo con unas tasas de crecimiento al alza. Las políticas que se han implementado hasta la fecha no están siendo lo suficientemente efectivas para erradicar esa problemática, tanto, como digo, la tasa de pobreza, especialmente jóvenes, familias; se da también la circunstancia de que la desigualdad económica, es decir, esa brecha entre ricos y pobres también se está ampliando, muchas de las iniciativas que prevé el propio gobierno dicen los informes que nos llegan a quienes las necesitan y, por lo tanto, la demanda de servicios sociales se incrementa.

Yo lo que le pregunto, presidenta, es que estamos haciendo con unos datos. Probablemente el más llamativo es que esa tasa de riesgo de pobreza ha aumentado en un 13,8 por ciento que ha situado a Cantabria entre las comunidades autónomas donde más ha empeorado ese indicador. Ya sabemos que las comunidades del sur en general siempre tienen un mayor, una mayor tasa de pobreza, pero desde luego, entre las que nos podemos comparar entre las comunidades del norte, como digo, Cantabria destaca y asimismo la carencia material y social severa afecta a un seis por ciento de la población nuevamente supone una subida desde luego no toda ningún caso puede ser atribuido a su Gobierno, porque ha subido desde el año 2015 nada menos que un 62,2 por ciento, lo que es un dato bastante escandaloso.

Yo lo que quiero presidenta, es que me diga que se está haciendo en esta materia, en particular, relacionada directamente con servicios sociales.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta a la presidenta del Gobierno la Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, presidenta.

Señora portavoz, comparto con usted que los datos del informe sobre el estado de la pobreza no son para sacar pecho ni en España ni en Cantabria, pero usted también lo ha dicho, venimos de muchos años de inacción y no es fácil revertirlo en solo 20 meses. Si el paro es la primera causa de pobreza y de exclusión social coincidirá conmigo en que el crecimiento económico y el empleo son el mejor antídoto para invertir esa tendencia y devolver el bienestar a las familias cántabras, y en ese sentido vamos por el buen camino, con los mejores datos de paro y afiliación social a la Seguridad Social desde hace 18 años; con nuestra agenda de reformas estructurales, para impulsar un marco favorecedor al desarrollo empresarial y con la Ley de Simplificación Administrativa que ya está generando un efecto llamada a la inversión y que va a acelerar los proyectos estratégicos que crean riqueza, empleo y oportunidades.

Evidentemente queda mucho por hacer, lo sabemos, y por eso trabajamos cada día para seguir fortaleciendo nuestro sistema público de protección social de la mano del tercer sector.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Fíjese que todo lo que ha dicho es muy importante, pero hay un dato que hace que tengamos que repensar si solo con crecimiento económico, empleo es suficiente, porque lo cierto es que ni siquiera -fíjese en este dato- el incremento medio de la renta en la comunidad la renta media, que ha crecido en 546 euros, es decir, se sitúa en 14.708 euros por persona, pero ni siquiera este incremento ha sido suficiente para frenar el avance de la pobreza, que sigue afectando como le digo, a un número muy significativo de cántabros.



Es que salimos mal parados en la comparativa estatal, es decir, nos hemos quedado por debajo y, por lo tanto, claro que todo lo que usted me ha dicho es muy importante. Las reformas tienen que ser de carácter estructural, y nosotros donde vemos un problema real es en el hecho de que hay que implementar políticas de familia, políticas de acceso a la vivienda, reforzamiento de los servicios sociales, que hasta el momento creemos que son insuficientes, porque hemos sido más reactivos que proactivos ¿no? Esta es una cuestión que las administraciones públicas tienen que abordar, abordar las causas estructurales de la pobreza y no ofrecer soluciones temporales de ayudas que estaban muy bien si no ir efectivamente a cambios que sean, como usted ha dicho, de carácter estructural.

Los presupuestos destinados a programas de apoyo a las familias y a la inclusión social, a nuestro juicio, están siendo insuficientes porque hay mucha saturación en los servicios ya existentes. Por lo tanto, hace falta hacer falta analizar realmente las causas en profundidad, hay una desconexión evidente -esto también lo señalan los informes- entre las decisiones de los Gobiernos y las necesidades reales de la población y, por lo tanto, igual que decía antes que hay que hacer una revisión en las políticas de igualdad y de mujer y ver cuáles funcionan y cuáles no yo también le pido, presidenta, que se haga una revisión de las políticas sociales, que se haga una evaluación exhaustiva para poder rediseñarlas para ser más eficaces, que se aumente la inversión en servicios sociales. Esto es algo que yo le dije a su consejera en el momento en el que ya estaba exponiendo el presupuesto cuando se estaba negociando.

Yo creo que hay que invertir algo más en servicios sociales, hay que crear políticas públicas que respondan a las necesidades reales, porque desde luego, la pobreza en Cantabria es un problema que requiere atención inmediata y un enfoque renovado que yo espero que este Gobierno escuche y actúe.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la presidenta del Gobierno, la Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, presidenta.

Señora portavoz, déjenme aportar un poquito de luz a este asunto, cierto, es cierto que la Tasa AROPE ha aumentado, pero sabe usted que mucho menos y que además se mantienen un nivel más bajo que el resto del país, de la misma manera que las dificultades de las familias para llegar a fin de mes han descendido con mejores datos que la media nacional, la baja intensidad de empleo en los hogares se sitúa en mínimos históricos y también cae la carencia material severa.

Además, usted se ha referido antes a ellas, los indicadores que miden la desigualdad, como el índice de GINI, nos colocan en la mejor situación desde 2015. Insisto, no estamos orgullosos de ellos, nunca me van a encontrar ahí, pero eso también hay que decirlo, hay una tendencia al cambio después de ocho años de inacción.

Sabemos que queda mucho por hacer, estamos apostando como nunca, por fortalecer nuestra red pública de protección social y de hecho este Gobierno es el que más recursos ha destinado nunca tanto a nuestro sistema de protección social como a las políticas activas de empleo, que sirven para incentivar la inserción laboral de los desempleados cántabros.

Ahí están los instrumentos, el plan concertado de servicios sociales de atención primaria se ha incrementado hasta los 22 millones, un 20 por ciento más en dos años; renta social básica que mantiene para 2025 la prestación temporal complementaria del 15 por ciento, en total 15 millones de euros para 2025. La recuerdo que fuimos la primera autonomía en poner en marcha la tarjeta monedero y a agotar su cuantía y que en una semana resolveremos la convocatoria correspondiente a este año con un importe superior al millón de euros. También que hemos destinado casi cinco millones con cargo al 0,7 del IRPF a subvencionar 155 programas de 58 entidades sociales, en concreto, más de un millón de euros y 22 actuaciones fueron exclusivamente a personas en riesgo de exclusión.

El plan de familias desfavorecidas que garantice la cobertura de las necesidades básicas de familias en riesgo de pobreza y exclusión a través de los programas de las entidades sociales u otros 650.000 euros para desarrollar programas dirigidos a prevenir situaciones de exclusión y fomentar la incorporación.

La lucha contra la pobreza, estar en la agenda de este gobierno y además no es algo nuevo. Yo estoy de acuerdo con usted, hay que reevaluar las políticas en mi etapa como consejera, usted la conoce bien, pusimos en marcha el primer Plan de acción para la inclusión social de Cantabria, 2014-2017 y después de años de inmovilismo ha tenido que ser este Gobierno el que vuelva a reactivarlo y ya estamos trabajando en ese segundo plan.

Yo diría que las cosas no dejan de cambiar con menos impuestos, se ayuda a las familias con más ayudas al transporte público, avanzando en esa red de 0 a 3 de educación infantil, en nuestra red de centros de atención a la dependencia, 8 millones más de presupuesto que el año pasado, y con más vivienda protegida, con más viviendas social.



Estoy de acuerdo con usted no se puede hablar de pobreza, de riesgo de exclusión social al margen de la vivienda, y de hecho y tengo una buena noticia, puedo anunciarles que cerrado ya el plazo de presentación, se han presentado 2 ofertas, no ninguna, no una, 2 ofertas de Cantabria Asequibles, sociedad limitada y Cobus Homes, sociedad limitada en el proceso de licitación del contrato de colaboración público -privada para construir de forma inmediata 212 viviendas en régimen de alquiler a precios asequibles; 42 en Torrelavega, 39 en Reinosa, 37 en Laredo, 36 en Santa Cruz de Bezana, 30 en Polanco y 28 en Santoña. Estamos hablando de una inversión total de 34,7 millones, financiada al 50 por ciento con cargo al adjudicatario de esta licitación, 28 por ciento a través de fondos europeos y aproximadamente el 22 por ciento con cargo al Gobierno de Cantabria; colaboración público privada, que nos va a permitir liberar fondos más fondos para seguir aumentando, como nunca en la historia de esta autonomía el parque público de vivienda protegida.

Pero coincido con usted, coincidimos estoy segura de las políticas de ayudas son el salvavidas pero no la solución a los problemas, porque con un subsidio no se sale de la pobreza. Los cántabros tienen derecho a desarrollar un proyecto de vida libre, digno y autónomo y demandan oportunidades, y por eso trabajamos todos y cada 1 de los miembros de este Gobierno para ofrecer más oportunidades de vida digna a los cántabros.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.

Ruego al secretario primero dé lectura del punto décimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 67, formulada a la presidenta del Gobierno relativa a funcionamiento del Gobierno de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista,

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Regionalista el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Señora presidenta.

20 meses, más de 600 días en el cargo y algo en su Gobierno no va bien, no eligió bien, ha realizado un cambio en altos cargos de su Gobierno cada 13 días, se dice pronto, consejeros directores generales, secretarios generales, gerentes, altos ejecutivos; casi 50 cambios ¿y usted cree con estos miembros y con esta arcadia feliz que nos ha contado hoy que se puede gobernar bien? Ya le digo yo eso es imposible.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta la presidenta del Gobierno, Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, presidenta.

Señor portavoz, si no me equivoco, la pregunta es que qué opino sobre el funcionamiento del gobierno de Cantabria. Es obvio que estoy satisfecha el funcionamiento del gobierno de Cantabria, ninguno de los anteriores ha hecho más en menos tiempo, a pesar de que acumulan bastantes más cambios de los que acaba de citar aquí por parte de este Gobierno, y además yo estoy orgullosa del trabajo de todos y cada uno de los consejeros. Si pensara que alguno no funciona como debiera de funcionar o no estuviera haciendo lo que tiene que hacer, evidentemente haría otra remodelación sin ningún complejo, pero ya le anticipo que de momento no tengo previsto ninguna.

Gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Regionalista el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Le recuerdo el dato, un cambio cada 13 días en el debe, pésima gestión en materia de salud, más listas de espera, más absentismo laboral, más incumplimiento con los acuerdos con el sindicato médico, abandono de las contrataciones de Valdecilla, de la limpieza, de las ambulancias, olvido injustificado de la sanidad rural, pésima gestión del SUAP y de los hospitales de Reinosa, Sierrallana y Laredo. Yo que usted consejero con estos datos no estaría muy contento.

Mala gestión en materia de educación. Acabamos de ver, señor consejero hoy, como ha vuelto a decir que no va a pagar la adecuación salarial que le solicita la junta de personal docente y bueno, no sé dónde va a acabar eso, pero en todo caso tiene enfrentados a todos los profesores.



En materia de economía, señor consejero, en relación con la financiación autonómica, la verdad es que el criterio de lo que diga Feijoo, yo creo que no es el argumento económico que necesitan los cántabros. La posición de Cantabria no ha quedado clara, puesto que ustedes ni siquiera han venido aquí a comparecer, los presidentes de Aragón, la presidenta de Extremadura, el presidente de La Rioja, han venido al Parlamento a hablar de financiación autonómica y a ustedes hemos tenido que traerles de las orejas.

En el área de malestar social la cosa es clara. 1.400 hogares y 3.800 personas más reciben el ingreso mínimo vital, cuénteme usted lo que quiera, pero esa es la realidad. Tenemos un riesgo de pobreza y exclusión social del 22,2 por ciento y el precio de la vivienda en Cantabria eso sí sigue subiendo y está en el 11 por ciento de crecimiento, como la segunda de España. Y los tiempos de espera en dependencia han aumentado desde octubre de 2023 un 83 por ciento, han pasado desde 117 días a 214.

Todo eso es gracias a este Gobierno, a este que lo está haciendo todo bien, como por ejemplo en materia de turismo, 15 meses seguidos de caída de las cifras del aeropuerto y se acabó el Año Jubilar, no hemos vuelto a ver nada y ahí lo que sí hemos visto son las subidas de los precios en todas las instalaciones dependientes de CANTUR.

Y qué le voy a decir de industria, pues eso, inverCantabria otra vez, la inverCantabria de Nacho Diego con los mismos consejeros, fueron a México en la época de Nacho Diego han ido a volver a ir en esta época para volver a contar lo mismo el parque de motor de Campoo, las minas de Udías, los túneles, el teleférico la realidad nada, de la inversión en Campoo 0, del polígono nada, de la inversión en Besaya nada y por lo menos ha tenido la deferencia de no decir que los autónomos van bien, porque claro, después de invertir 38 millones de euros, 100 autónomos menos me parece a mí que no es para tirar cohetes.

Mire, en su haber usted puede salir aquí y decir, como nos dice siempre, bajada de impuestos. Yo espero que cuando llegue junio de verdad se nos llene en los bolsillos a los cántabros, con cientos, sino miles de euros de impuestos como ustedes nos prometieron, de dinero, de nuestros impuestos devuelto a nuestros bolsillos. Porque mire, autónomos que se hayan quedado en Cantabria por su política de impuestos menos 100, industrias que sean que hayan mejorado en Cantabria por su política de impuestos casi un 4 por ciento de desplome en la producción industrial.

En el empleo qué le voy a decir que ha seguido la dinámica general de la política de ese personaje tan funesto que se llama Sánchez, que hizo la reforma laboral de la que ustedes están aprovechando ahora, como toda España, pero con un dato muy grave que cuando la EPA en todas partes la media de España crece un 9,28, aquí bajamos un 14 por ciento, eso es preocupante porque no nos acercamos a la media de España, nos alejamos lo mismo que en el crecimiento tenemos un crecimiento inferior a la media de España, que ha sido siempre su máxima tenemos que superar la media de España y no lo estamos encontrando, señora presidenta.

Mire, confiamos en el hidrógeno verde, en las pilas de litio, en los centros de proceso de datos, pero eso, señora presidenta, es para el año 2032 recuérdelo, eso es para el año 2032 y la cesta de la compra sube cada día, el alquiler y la hipoteca hay que pagarlo cada mes y todo va peor que hace un año.

¿Y sabe qué es lo más duro de todo esto? Que su Gobierno ya no genera ninguna ilusión, sino genera enormes dudas en la ciudadanía, un cambio cada 13 días usted no escogió bien, y mucho me temo que va a tener que seguir cambiando su Gobierno.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la presidenta del Gobierno, Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, presidenta.

Sr. Hernando, ahora entiendo yo este tipo de preguntas genéricas ¿no? se trata de meterlo o meter todo en una coctelera, lo que conviene para así poder describir el apocalipsis, pero bueno, eso yo creo que solo existe en sus cabezas, allá ustedes con sus estrategias, como les decía mi compañero Íñigo Fernández esta mañana. Pero de verdad déjense de manipulaciones y de contar cosas que no son verdad, bastantes problemas reales tienen ya los cántabros como para que ustedes se conviertan en otro.

Yo no me voy a quejar de quienes hagan discursos catastrofistas, yo no, cuantos más meses pasen, más van a quedar ustedes en evidencia. Pero mire, en esta vida todo es relativo, y si comparamos la gestión de mi gobierno con el suyo, pues yo puedo afirmar con total rotundidad que este es el mejor Gobierno de los últimos 10 años, hasta UGT considera que en este Gobierno hay gente muy seria, me encanta el calificativo.

Da igual la consejería que usted elija, hemos pasado de la noche al día porque esto no va de opinar, esto va de hacer y nosotros hacemos, nosotros hemos hecho, si lo ha explicado usted mismo fenomenal, se acabó el revillismo, es una frase



suya no mía, pero yo añado que afortunadamente se acabó su alianza con el sanchismo y esas políticas de izquierdas, que ahuyentaban la inversión y cerraron Sniace, las empresas, que dejaron nuestros proyectos estratégicos en la cuneta, todos y a los cántabros retrocediendo en PIB por habitante; políticas que la mayoría de los cántabros no respaldaron votando por el cambio. Porque digo yo que si ustedes hubieran pensado que si los cántabros hubieran pensado que su Gobierno iba bien y que el nuestro lo haría peor, pues hubieran votado otra cosa, pero no la votaron

Miren, los contrarios disfrutan ahora de estabilidad, seguridad y confianza de una política de impuestos bajos frente a su infierno fiscal, que está generando más recaudación para sostener nuestros servicios públicos y desmintiendo el simplismo de quienes la criticaban, digo yo que no piensen que voy a cesar al consejero de economía por eso.

Ahora hay un primer plan de autónomos, imagínese lo que estaría ocurriendo si no le hubiera, porque con ustedes no había ninguno, un plan de autónomos con cuota 0 los 2 primeros años que antes no había. Ahora hay una agenda digital que tampoco había y que va a acelerar la innovación y la transformación de nuestro modelo productivo. Ahora hay 5 millones de metros cuadrados de suelo industrial en tramitación, que tampoco había, y ahora por fin, hay un desarrollo eólico que tampoco había en Cantabria. No pretenderá usted que yo repruebe al consejero de industria por ello.

Tampoco el de Fomento, que también fue a México sí señor, pero que acaba de obtener hoy la declaración de impacto ambiental de la carretera del puente Requejada -Suances, resucitando un proyecto que llevaba 25 años muerto, muerto.

Además, además estamos a punto de aprobar, muy a su pesar también tengo que decirlo, la primera Ley de Simplificación Administrativa de Cantabria, clave para acelerar proyectos estratégicos y atraer inversión generadora de empleo. Quizá por eso su empeño en torpedearla, sí, porque presentar una enmienda para retrasar seis meses su entrada en vigor, pues hombre huele como mínimo, a chamusquina.

Para todas estas medidas, Sr. Hernando, ...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio por favor.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Está siendo la primera vez la primera vez, porque ustedes no hicieron nada.

Y mire, ha elegido usted la peor semana, con la integración de NWorld en la Torre Xtela, con el encendido del tercer horno de Ferroatlántica, y, sobre todo, con el anuncio todavía caliente del Proyecto Altamira, que se va a instalar en Cantabria. Entiendo que le cueste creerlo, viniendo de dónde vienen, pero escúcheme, aquí no hay ni humo, ni indios ni cine, váyase haciendo la idea, aquí hay datos, datos, aquí hay datos y este es el primer gran proyecto industrial que aterrizó en Cantabria, después de muchos años de vacío.

El funcionamiento de los gobiernos, lo digo siempre, se mide por sus resultados y le aseguro que al mío ha estado trabajando, sembrando muchos meses para poder empezar a ofrecer hechos a los ciudadanos. Puede usted traer aquí todos los datos que quiera por cada uno negativo que usted ponga yo pongo cinco positivos registros históricos de paro, de ocupación, de afiliación a la Seguridad Social, aumento por encima de la media nacional de exportaciones de la constitución a empresas de la confianza empresarial. Oiga, mire si lideramos hasta el aumento de la natalidad, yo creo que nadie pueda decir a la luz de estas cifras que hay futuro en Cantabria.

Alégrese, alégrese Cantabria está infinitivamente mejor y eso es labor de los consejeros, de los equipos, de los funcionarios y de los empleados públicos que nos acompañan. Este es un Gobierno transformador, que tiene por delante todavía muchos meses de trabajo, antes de presentar un balance de estoy segura de que será extraordinario, que dialoga, que escucha, que acuerda, que tiene un proyecto que tiene objetivos y que trabaja muy duro para conseguirlo.

Sigan ayudando porque se lo digo de verdad, la legislatura va a ir a más, a mucho más y estoy segura de que ustedes también van a querer participar de esos éxitos. Mi opinión sobre el Gobierno de Cantabria es, por lo tanto, le dejó muy tranquilo, favorable al mil por ciento.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muchas gracias, señora presidenta.

La pregunta número 80, que corresponde al punto número 13 del orden del día, ha sido retirada, por lo que ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 14 a 18, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 873, relativa a si la Consejería de Educación Formación Profesional y Universidades considera que mantienen óptimo estado de conservación y aptas para la docencia las instalaciones educativas públicas.

Pregunta número 874, relativa a si la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades considera que mantienen óptimo estado de conservación y apto para la docencia, el CEIP Menéndez Pelayo de Santander.



Pregunta número 875, relativa a planes de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para el CEIP Menéndez Pelayo de Santander.

Pregunta número 876, relativa a fecha en la que la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, va a acometer las obras necesarias para adecuar las instalaciones del CEIP Menéndez Pelayo de Santander.

Y pregunta número 877, relativa a si la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, considera que el estado de las instalaciones del CEIP Menéndez Pelayo de Santander es adecuado para el correcto aprendizaje del alumno, presentadas por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

Hoy hacemos una batería de preguntas al consejero de educación, al consejero, al Sr. Silva, en materia de infraestructuras educativas y más concretos sobre el colegio de Educación Infantil y Primaria Menéndez Pelayo de Santander.

Señor consejero, Sr. Silva, ¿usted cómo ve que haya un colegio en Cantabria, un colegio público que tenga grietas en el patio y en el polideportivo, que tenga un mal estado, las puertas, mal estado de ventanas, mal estado de baños, un mal sistema de prevención de incendios además de otros muchos defectos en infraestructuras externas, niños que no usan el patio y están en las aulas constantemente y continuamente, un asfaltado de patio que no llega nunca, y que ese patio se inunda cuando llueve? Fíjese en Santander, en Cantabria, que llueva imagínense cuantos días esos niños no salen, no salen al patio o tienen que ir a hacer educación física en un autobús hasta Cueto, no pueden usar el aula jardín, los baños sin puertas.

Es que esta es la realidad de un colegio público en Santander en Cantabria, esta es la realidad del colegio público Menéndez Pelayo en la arcadía feliz que decía el portavoz regionalista del Gobierno de la Sra. Buruaga y del que responsabilizó en primera persona al actual responsable de educación, que lleva ya 20 meses al frente de la Consejería de Educación el Sr. Silva.

Como la preocupación que creo que después de lo que he relatado no solo la tengo yo no solo la tiene el Partido Socialista, no solo la tienen las familias, los docentes y los niños y todos aquellos que conozcan esta realidad, sino que creo que también esa preocupación, pues ser extensible a todos los diputados de esta Cámara, le preguntamos al Sr. Silva qué planes tiene para este colegio y cuándo va a mejorar esta infraestructura educativa.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para contestar las preguntas, tiene la palabra el consejero de Educación Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias presidenta, Sr. Gutiérrez, buenas tardes.

Me hacen cinco preguntas en concreto, ¿cree que la Consejería de Educación mantienen óptimo estado de conservación y aptas para la ciencia las instalaciones educativas públicas, teniendo en cuenta que tenemos más de 800.000 metros cuadrados, más de 300 centros educativos? creo que realmente tenemos unas instalaciones adecuadas no sé si óptimas, pero sí adecuadas y siempre hay necesidades, ha sido así; es así y seguirá siendo así.

En segundo lugar, me ha preguntado usted si creo que la situación del Colegio Menéndez Pelayo de Santander está en óptimo estado de conservación. Soy consciente de que necesita mejoras, en eso estamos trabajando. También le diré que soy consciente de que la situación en la que se encuentra ese centro no es fruto de un día y que hay una dejación de funciones de los anteriores responsables educativos, eso no se producen ni en uno ni en tres ni en 18 meses, sino que hay mucho más tiempo de no actuar.

Me pregunta qué planes tiene la consejería para el CEP Menéndez Pelayo. Pues resolver la situación, en concreto la relativa a las grietas, que se produjo en octubre, y trabajar para mejorar las infraestructuras de ese centro.

Me pregunta cuándo vamos a acometer esa actuación, y le digo que, desde ya, ya lo estamos haciendo desde el mismo momento en que se ha producido esa situación y tenemos planes, hemos hecho informes de jornadas geotécnicos y muchas más actuaciones.



Y me pregunta, por último, si considero que las instalaciones de ese colegio son adecuadas para el correcto aprendizaje del alumnado, esto es una pregunta tramposa como usted sabe, es una pregunta saducea, diga lo que diga, usted me quiere comprometer, si digo que está bien dirá que entonces, cómo es posible que estén en esa situación, si digo que está mal, me achaca la responsabilidad.

Lo que hago es ser honesto y decir la verdad, la verdad fíjese, encaramos la situación e intentamos resolverla y no es fruto, como le decía, de un día, sin una dejación de funciones de muchos, muchos años y que resolveremos a lo largo de esta legislatura.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para la réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTIÍN: Gracias presidenta.

Gracias consejero, porque sus explicaciones podrían decir que breves, pero seguro que en el resto de minutos podrá ampliar las explicaciones si así lo estima, lo estima oportuno.

Ya le había dicho en alguna otra ocasión que decir públicamente que hay más de 300 centros en Cantabria eso es lo único que nos plantea aquí son excusas, excusas para justificar el deplorable estado de alguno de algunos de algunos de ellos y mire que usted es muy dado a esto y hoy sabía que no iba a ser, volvemos a hablar de la herencia recibida, pero es que lleva ya 20 meses siendo consejero de educación, 20 meses, 20 meses, y ¿saben lo que saben lo que le ha ofrecido a los docentes, a las familias y a los niños y las niñas de ese colegio? buenas palabras, pero ningún compromiso real, ningún compromiso real, 20 meses de Gobierno en los que entiendo que el consejero de educación conocía la realidad de este de este colegio en julio del 2023 y 20 meses después nos viene aquí a decir que no tienen nada nuevo que añadir, que solo tiene buenas palabras y no un compromiso real, que al final es lo que le piden las sus explicaciones podrían familias.

Porque, mire, Sr. consejero, se lo planteamos al final del año pasado y se lo decimos cada vez que podemos. En el presupuesto del 2024 usted tenía más de 11.000.000 de euros para las infraestructuras educativas de nuestra región. Se conoce que, de esos 11.000.000 de euros, de los cuales a final de año tenía más de 7.000.000 libres, no entendió que tenía que haber ni un solo euro para ese colegio, y estamos hablando de más de 18.000.000 sin poder utilizar sin que usted fuese capaz de usar para mejorar las infraestructuras educativas, entre ellas las del Colegio Menéndez Pelayo, de Santander.

Y Sr. consejero, para este 2025 tiene 12.000.000 de euros estamos ya en el mes de marzo y seguimos viendo un colegio con muchísimas deficiencias, con muchísimas necesidades que, como usted hoy aquí ha reconocido, viene de lejos, pero lleva 20 meses sin hacer absolutamente nada más que buenas palabras y ningún compromiso real.

Le están pidiendo compromisos concretos, un proyecto redactado, algo que dé viabilidad a comprar su palabra porque de verdad no les puedo decir a las familias, a los niños, a los docentes de ese colegio, de las cosas van a ir bien después de 20 meses sin haber hecho nada.

Mire, ha habido movilizaciones de las familias, de los docentes en diciembre, el Sr. Silva miraba para otro lado, ha habido movilización de los docentes, de las familias y los niños de este colegio Menéndez Pelayo, de Santander en enero y en febrero el Sr. Silva miraba para otro lado.

Hoy le preguntamos qué planes tiene para este colegio, cuándo va a poder comprometerse realmente con los docentes, con las familias y con los niños, en que la infraestructura educativa que se este colegio Menéndez Pelayo de Santander va a estar en perfectas condiciones y seguimos sin tener respuesta y señor consejero, que le quiero comprometer pero si es que aquí claro que venimos a comprometernos, entiendo que sería lo primero que le dijo la Sra. Buruaga cuando le nombró que se tenía que comprometer con la educación de Cantabria, que tenía que comprometerse con la educación pública, así que no tiene por qué ahuyentar de los compromisos.

Miren, hace poquito hemos podido leer una carta en un periodo de tirada de tirada nacional en el que se titulaba una madre enfadada que me voy a permitir el lujo de compartirla con todos ustedes.

Un colegio en condiciones deplorable decía la madre de uno de los niños que va a ese colegio, una grieta en el pabellón dejó gran parte del patio cerrado, y ha apuntalado un patio cuyo firme se inunda cada vez que llueve, las ventanas no cumplen las medidas de seguridad no hay escalera de evacuación; el sistema de incendios no tiene presión de agua, los baños nos han renovado desde la construcción del edificio hace un siglo, un colegio público.

¿Esta es la apuesta del gobierno de Cantabria, esta es la apuesta de la Sra. Buruaga por la educación pública de Cantabria? Yo creo que los docentes y las familias de este colegio, como los docentes y las familias del resto de Cantabria merecen mucho más de este Gobierno del Partido Popular y en especial, del consejero, del consejero de educación.



Espero, señor consejero, que en los minutos que le queda por delante, que son siete, se pueda comprometer, porque si se lo pedimos, que se comprometa con esas familias, que se comprometa con esos docentes, y que se comprometa con los cántabros y las cántabras y la educación pública en su conjunto.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues como suele ser habitual, Sr. Gutiérrez, le agradezco su tono, siempre constructivo, nunca agorero, siempre en positivo y mirando hacia adelante.

No es cierto que no hayamos gastado el año pasado esos 7.000.000 de euros que usted hace referencia a infraestructuras. No es cierto, por más que lo diga aquí repetidas veces, tendremos mejor porcentaje de ejecución de infraestructuras que al que tuvieron ustedes, y además de lejos.

Decía usted ha hecho referencia a que hace un siglo no llevamos 20 meses en el Gobierno, no llevamos tanto como, aunque a usted se le está haciendo largo, ya lo veo.

Mire, me llama, me llama la atención poderosamente que de los más de 200 centros educativos que tenemos en Cantabria usted se preocupe hoy 3 de marzo, por este centro en concreto y realmente se lo digo con ironía, que me llama la atención porque el patrón de casi todos los lunes al mismo ustedes aprovechan una circunstancia concreta, a veces es la petición de subida salarial, ahora es el estado las infraestructuras para intentar sacar rédito político, aprovechan que una serie de concentraciones o incluso una carta del periódico, que una familia para traer aquí un asunto al Pleno parlamentario están en su perfecto derecho y eso no se lo crítico, pero se les ve el plumero.

Ustedes de nuevo lo que quieren hacer es desgastar políticamente al Gobierno, al Gobierno de la presidenta Buruaga, para intentar sacar algún rédito político.

Y me plantean las preguntas con una cierta intención tramposa. Realmente, diga lo que diga, ustedes van a intentar sacar rédito de esta situación porque saben, saben que realmente no es honesto decir que estos problemas vienen de hoy.

Estos problemas no se han generado ni en el último mes, ni en los últimos 20 meses, excepto las grietas que surgieron el 20 de octubre; ni siquiera porque, fíjese, el 2018 ya hubo grietas provocadas por la situación estructural de ese edificio, por los túneles subterráneos. El 2021 volvió a haber grietas provocadas por los mismos motivos, y no se intervino como se debía o, al menos no se previó y eso quizás haya influido en la situación actual.

Usted me dice que yo solo doy buenas palabras. Mire, yo he ido el 3 de diciembre a un consejo escolar en persona, 3 de diciembre del 2024, para dar la cara y dar las explicaciones pertinentes a la comunidad educativa, es decir, equipo directivo, docentes y familias, y ahí en ese consejo escolar no me lo cuenta nadie, me lo dijeron, a mí me hablaron de que hacía ocho años que tenían demandas, de las que usted ha hablado aquí relativas a ventanas, aseos o escaleras. Hace 8 años. Pregúntense ustedes quienes gobernaban hace ocho años.

Nosotros lo que hemos hecho es encarar la situación, intentar resolverla y, sobre todo, se lo vuelvo a decir, decir la verdad, y ser honesto. Fíjese, la última gestión, y me he molestado en comprobarlo que hizo la anterior administración en relación a este colegio, fue en el año 2019. No se ha vuelto a hacer nada más. No sobrevenida, obviamente, las emergencias todas las afrontamos.

El compromiso es con el centro y con las familias. Es un compromiso honesto. No vamos a engañar a nadie, ni a decir medias verdades, ni generar falsas expectativas. Esto no se resuelve con unos eurillos rápido y corriendo, no, hay que hacer, como se está haciendo un estudio georradar, geotécnico, para ver realmente cuáles son los problemas y cómo lo resolvemos definitivamente.

Y fíjese, yo me pregunto ¿qué es lo que ha cambiado en esta situación? Tenemos el mismo colegio, tenemos el mismo equipo directivo, tenemos el mismo ayuntamiento. Incluso la misma alcaldesa. Lo que ha cambiado es la administración regional, el Gobierno de Cantabria y su consejero, que ahora, por una vez, coordinadamente con el ayuntamiento, afronta este asunto, y lo hace frente.

Fíjense, lo decía la presidenta hace un momento: datos mata a relato. Todos los lunes decimos esto.

El 7 de octubre, aparecen las grietas, ese mismo día el técnico del ayuntamiento, los técnicos, visitan el colegio, también los técnicos de la consejería. Se hace un cierre preventivo del patio exterior del patio cubierto y del gimnasio.



El 8 de octubre, al día siguiente, se visita los túneles subterráneos, se determina la apertura parcial del patio exterior, se mantiene cerrado el gimnasio y el pacto cubierto. Se establece que va a haber un servicio de transporte pagado por la consejería y en unas instalaciones municipales para evitar el desfase curricular de esos alumnos.

El 18 de octubre se recibió informe, ingeniero especialista con diagnóstico y avance de trabajos a realizar.

El 28 de octubre se determina que es necesario hacer una prospección de georradar.

El 6 de noviembre se adjudica el contrato para ese análisis de georradar.

El 13 de noviembre se recibe informe de la prospección de georradar que dice que hay aguas de escorrentía en subsuelo.

26 de noviembre, los técnicos de la consejería con los del ayuntamiento vuelven a visitar al colegio. Se decide un apuntalamiento preventivo.

3 de diciembre, el consejero asiste a un consejo escolar, en persona.

11 diciembre, el ingeniero redactor, comunica la necesidad de un estudio geotécnico, que no georradar. Segundo estudio.

2 y 3 de enero del 2025, se realizan los trabajos de campo de sondeo del geotécnico.

24 de enero; se recibe el estudio geotécnico completo que confirma la presencia de agua en el subsuelo. Se solicitan los informes pertinentes a la empresa de agua municipal Aqualia que al día siguiente prácticamente los aporta.

El 7 de febrero se recibe en la consejería a una delegación del equipo directivo y de las familias para informarles de todo lo sucedido.

El 11 de febrero se visitan los túneles y el colegio, por parte del ingeniero redactor de los informes, arquitecta jefa de la consejería, empresas especializadas en cimentaciones especializadas y relleno de zonas socavadas.

25 de febrero. Es decir, la semana pasada se visita al centro por las empresas especializadas para planificar la actuación de emergencia, y además de eso, no solo estamos trabajando en esa circunstancia sobrevenida de las grietas, que es lo que ha derivado, o lo que ha catalizado todas estas quejas a los que usted se alude, que vienen de atrás, sino que, además, estamos trabajando ya en la mejora de los aseos de la planta baja y en la mejora de que haya la posibilidad de que exista una escalera de evacuación.

Fíjese si hay hechos y datos que matan relato.

Y acabo ya con una reflexión que yo creo que debiera hacerles pensar, pero es que, en cualquier caso, yo creo que les coloca o retrata cada uno en su lugar. Fíjense, hace dos meses escasos, tres meses, cuando aprobábamos o traigamos a esta cámara el proyecto de presupuestos, ustedes presentaban una enmienda presupuestaria que pretendía detraer 5.000.000 de euros, prácticamente 5.000.000, para gasto en infraestructuras educativas, bien nuevas o bien de reposición. Si hubiéramos estimado si esta cámara hubiera estimado esa enmienda, probablemente hoy sería inviable actuar al nivel que se necesita en el colegio Menéndez Pelayo.

Entonces, yo me pregunto ¿con qué hay que quedarse con los menos 5.000.000 para infraestructuras que ustedes querían para subida de sueldo, o ahora hay que quedarse con los equis euros que haga falta para corregir las infraestructuras?

Mire, yo creo que el PSOE de Cantabria hoy dice una cosa, mañana la contraria, y a mí no me extraña, porque vuelvo a decirles o vuelvo a decirle lo que le decía hace dos semanas: siguen a pies juntillas el patrón del PSOE nacional: hoy dicen una cosa, mañana la contraria y todo lo hacen en función de intereses políticos a corto plazo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

El punto 19 del orden del día ha sido retirado, por lo que ruego al secretario primero que dé lectura al punto número 20 del orden del día.



EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 889, relativa a si la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades, tiene la intención de aplicar la bajada de ratio correspondiente al tercero de primaria el próximo curso escolar, Presentada por doña María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, pues después de todos los datos que ha dado con respecto a lo que se está haciendo en Menéndez Pelayo, solo deseo que se vaya avanzando, a ver si ya sé yo lo que son los informes técnicos y demás, pero a ver si conseguimos que dentro de poco tiempo puedan disponer de ese colegio para bien de alumnos y profesores.

Bien, voy a hacer una pregunta con respecto a la ratio escolar. El pasado 10 de febrero presente una PNL en esta cámara relativa a la bajada de las ratio en las aulas, iniciativa que reflejaba el amplio consenso de los docentes respecto de la ratio, entendida como una oportunidad para la mejora de la calidad educativa, ya que menos alumnos por aula, como todos sabemos, propicia una enseñanza más individualizada, facilita la detención temprana de dificultades de aprendizaje, favorece metodologías activas y participativas y es la medida que más repercute en la atención al alumnado y su aplicación es más necesaria que nunca tras la aprobación de la nueva ley de la LOMLOE.

La anterior Administración educativa, bajo la responsabilidad de la regionalista Marina Lombó, y así lo entendió, y en abril de 2022, firmó un acuerdo con el consenso de las organizaciones sindicales integradas en la Junta de Personal Docente, formalizaron un acuerdo para aplicar la bajada de la ratio en el curso 2023-2024. La reducción de los cursos de segundo infantil en 20 alumnos.

Sobre la base de este acuerdo anterior consejería, planificó para el curso actual 2024-2025, la implantación de la ratio para el primer curso de educación primaria y la aplicación progresiva del resto de los cursos.

Los regionalistas, así lo expresé el día que defendí la PNL, queremos garantizar la implantación de la reducción de la ratio en todas las etapas educativas, tal como se planteó por los anteriores responsables de la consejería; y se trataba de ir aplicando la medida curso por año y partiendo de que primero y segundo de primaria ya es un hecho, la medida se empezaría a implantar este año en tercero de primaria, y así sucesivamente, con el fin de que en el año 2027 la educación primaria tuvieron una ratio de 20 alumnos por aula.

Señor consejero, en la cuarta mesa técnica de trabajo constituida para rebajar el número de alumnos por aula, un objetivo que usted proclamó como proyecto de legislatura, ha concluido hasta el momento, sin acuerdo entre la actual administración y la Junta de Personal Docente. Por ello le presentamos esta pregunta. ¿Si tiene intención de aplicar la bajada de la ratio a tercero de primaria el próximo curso escolar o la medida va a ser objeto de paralización?

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Contesta el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bien. Gracias, presidenta.

Buenas tardes, Sra. Noceda pues le contestó. Usted me pregunta textualmente si tenemos intención de bajar la ratio, es decir, el número de alumnos por aula correspondiente a tercero de primaria, o la medida va a ser paralizada.

Bueno, pues la respuesta es que sí, sí tenemos intención de bajar esa ratio a 20 alumnos por aula en tercero de Primaria y de hacerlo a toda la enseñanza primaria. Como usted sabe, estamos negociando desde abril del año pasado, es decir, desde primavera este asunto de la bajada de ratios, que para nosotros es quizás de los aspectos más nucleares de toda nuestra estrategia educativa, sobre todo teniendo en cuenta los datos de natalidad y el contexto en el que nos movemos, no solo en Cantabria, sino en todo el país.

A veces realmente si uno se atiende a la literalidad de la pregunta y habla de paralización, con lo que no estoy de acuerdo, porque da la idea o la impresión de que hay una especie de plan preconcebido y acordado de que se iba a bajar la ratio en todas las etapas educativas, que no es así, pues parece, parece como si usted tuviera algún tipo de información privilegiada y que ya supiera que esto no va a ocurrir o no va a ser así. Yo confío en que esa negociación, que se está dilatando, llegue a buen puerto y, como usted ha dicho, vamos por la cuarta versión de las que hemos puesto encima de la mesa desde el pasado mes de abril.

Ha habido un avance muy notable desde que empezamos a hablar de este asunto, porque realmente nosotros hablamos en nuestro programa electoral y en nuestro plan de acción, de reducir la ratio en primaria, pero las organizaciones



sindicales, la junta de personal docente nos trasladó sus, bueno, propuestas de que abarcara toda la educación básica, y nosotros nos hemos movido, y hemos hecho una propuesta a esta versión cuarta que habla de la enseñanza secundaria obligatoria y de los ciclos de formación profesional básica, es decir, de toda la enseñanza básica, desde los 6 hasta los 16 años, incluyendo los ciclos de formación profesional básica.

Por lo tanto, yo creo que hay una gran y una buena voluntad por parte de la consejería de que esto llegue a buen puerto. Yo creo, y a los hechos me remito, que la mejor muestra de la voluntad de la Consejería de Educación y del Gobierno de la presidenta Buruaga para llegar a un acuerdo en este ámbito es que este curso hemos decidido bajar la ratio en segundo de primaria a 20 alumnos por aula, sin condicionar a la exigencia de un acuerdo previo, lo cual hubiera sido perfectamente entendible y quizás más estratégico desde el punto de vista político. Pero, como le digo, consideramos que es un asunto importante para la comunidad educativa de Cantabria.

Como usted decía, el 10 de febrero, hace menos de un mes, usted presentó una PNL aquí en la que hablaba de esa reducción de ratios y hacía propio la propuesta realmente la junta de personal docente, el Sr. Aguirre le dijo, y yo creo que lo dijo acertadamente, que implementar ese acuerdo lo que usted reflejó en esa PNL supone hacer en dos años lo que no se hizo en los ocho años anteriores, o que hubiera supuesto dejar sin margen de maniobra al ámbito de la negociación o que realmente íbamos mucho más allá de lo que su propio programa electoral dice, que habla de la reducción progresiva de la ratio en la Educación Primaria.

En cualquier caso, insisto, estamos decididos a que esta medida se implemente, pero necesitamos que haya un marco de estabilidad y que realmente la junta de personal docente entienda que esto tiene su coste, aproximadamente, entre uno y 1,3 millones de euros cada año y que es una tarea de todos por el bien de la educación de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, usted me ha hablado de generalidades, pero no me ha concretado exactamente si este curso 2025-26 va a empezar en la ratio en tercero de primaria va a estar en 20 alumnos. Usted, es que usted se comprometió para que el año 2027 su compromiso era con la para hacerlo y lo tiene en su programa electoral. Ahora nos dice que no va a ser así y empieza a volar, que sí que es un objetivo, claro, pero si es que yo le he preguntado esa pregunta concreta y sobre todo porque me lo ha trasladado a la junta de personal docente cuando ha hablado con ellos, dicen, por favor haz esta pregunta y se la he hecho bien concreta para que lo diga. Ahora dice que no, que no le parece, que no se puede y demás y propone un nuevo calendario y un ofrecimiento que no atiende a las necesidades del profesorado.

Nosotros le pedimos que cumpla su compromiso porque no tiene que dilatarla, porque no justifica, sobre todo ahora que como está el valle demográfico actual, es que está usted desaprovechando una oportunidad para aplicar la bajada de las ratios en primaria, con un presupuesto asumible. Si rectifica y gestiona adecuadamente el descenso de la natalidad, unido a la bajada de la ratio, puede ser una oportunidad para transformar la educación hacia un modelo de mayor calidad, y no ponga excusas, y tomando sus palabras, señor consejero, muévase de su postura inicial, para que lleguen a un acuerdo, sobre todo ahora que tiene usted a la junta de personal docente bastante enfadada, hágales un guiño, para que llegue a un acuerdo, y esta sería una decisión que aplazaría un poco los humos de la junta de personal docente y vendría muy bien a todos. Así que, por favor, consejero, piénseselo y mueve a ser un poco para llegar a un acuerdo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias.

Vamos a ver, si de guiños se trata, ya le hemos hecho un guiño. Miren, les anuncio que hemos llegado a un acuerdo con la oferta de empleo público del 2025 y 2026, atendiendo a lo que la propia junta de personal docente, por tanto, ya hemos hecho el guiño. En segundo lugar, nos hemos movido, nos hemos movido bastante desde abril, oiga, nosotros hemos empezado a hablar esta legislatura de bajar las ratios en primaria, es decir, seguir desde primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto, y ya en esa versión cuarta estamos hablando de bajar la ratio en toda la secundaria y en los ciclos de formación profesional básica, es decir, en toda la enseñanza básica.



Fíjese, esta semana pasada ha habido huelgas en otras comunidades autónomas pidiendo lo que aquí ya damos y la junta de personal rechaza, pero es que esos niños a los que usted hace referencia cuestan 1,2 millones de euros al año y debemos ser responsables con los recursos públicos. Pero fíjese, fíjese, 1,2 millones y dicen los sindicatos, no oiga, es que esto es por la bajada de la natalidad se implementa solo, y no es así, y fíjese la contradicción, por qué el sindicato STEC pide negociar la plantilla orgánica los criterios, porque sabe que, si no establecemos una negociación de los criterios de la plantilla orgánica, van a sobrar unidades y, por lo tanto, docentes. Esa es la prueba palmaria de que no se produce automáticamente por la bajada de natalidad la bajada de la ratio en las aulas, porque es muy distinto el colegio de San Pedro Romeral que el colegio, por ejemplo, Costa Quebrada.

Entonces, lo que hay que tener es una visión global, y lo que estamos poniendo encima de la mesa, oiga, es una propuesta de acuerdo para bajar las ratios de aquí al 2030, que son 5 cursos para toda la enseñanza básica, que, insisto en otras comunidades autónomas están yendo a la huelga porque no se les da eso, y aquí se pretende que vayamos más rápido de un curso por año, lo que generaría grandes problemas de espacios en muchos centros educativos. Insisto, yo le he dicho, sí estamos dispuestos a bajar las ratios, pero necesitamos un acuerdo para que haya estabilidad y la junta de personal docente creo que tiene que valorar lo que se ha puesto encima de la mesa, que es toda la enseñanza básica y que empezamos hablando de la enseñanza primaria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 21 a 25 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 890, relativa a planes para la estación del Norte de Torrelavega.

Pregunta número 891, relativa a previsión de continuar o modificar el proyecto para convertir la estación del Norte de Torrelavega en un espacio cultural.

Pregunta número 892, relativa a si se considera innecesario un proyecto para convertir la estación del Norte de Torrelavega en un espacio cultural.

Pregunta número 893, relativa a previsión de mantener cerrada la estación del Norte de Torrelavega, mientras se paga un alquiler mensual por las misma.

Y pregunta número 894, relativa a infraestructuras culturales similares al proyecto de la estación del Norte de Torrelavega, presentadas por don Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta.

Sra. Noceda, nunca le gustó comprometerse, y hoy nos ha dicho que incluso preguntándole que tampoco se comprometen, no vaya a ser que la respuesta la acabe comprometiéndolo.

Disculpar, gracias, presidenta. Señor consejero de Cultura, en septiembre del 2022, el anterior Gobierno, el Sr. Zuloaga, presentó el proyecto de rehabilitación integral de la Estación del tren del Norte en Sierrapando, en Torrelavega, con un importe de 400.000 euros para la puesta en marcha de un espacio de creación musical.

Esto iba a generar un nuevo corazón cultural en Torrelavega y además iba a recuperar un espacio para el uso de los torrelaveguenses y para todos aquellos amantes de la cultura.

Hemos leído en los medios de comunicación recientemente que su gobierno, que usted ha descartado este proyecto y que por ahora lo tiene en un cajón.

Como ve, el interés por parte del Partido Socialista en aquellos proyectos que pusimos en marcha es máximo, puesto que fueron muchas las energías puestas entonces por ver qué van a hacer ustedes con el mismo. Y sobre todo con todo aquello que tenga que ver en Torrelavega, pues tenemos un especial interés, puesto que creemos que el gobierno de Cantabria tiene que poner muchísimos más esfuerzos en Torrelavega.

Por tanto, las preguntas van orientadas a que el señor consejero nos conteste: ¿Qué planes tiene el gobierno de Cantabria relativos a la estación de tren con el proyecto cultural que habíamos planteado, o cuál es su proyecto?



Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Cultura. Sr. Martínez Abad.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes de nuevo.

Vuelve con la lectura de los medios de comunicación. Ustedes vienen aquí, una vez más nos ofrecen un concierto de instrumentos desafinados. No sé si porque interpretan mal la partitura, porque no es suya y está sacada de un medio de comunicación; porque los datos no se corresponden con la realidad.

Mire, si se fundamentan en ese debate contemporáneo sobre los límites de la libertad de expresión, especialmente en un entorno donde las opiniones y las verdades alternativas parece que se comen crudos a los hechos; cosa que parece importarles cada vez menos a la sociedad, sodomizada por una cultura que ha logrado reemplazar el pensamiento profundo por las afirmaciones en un mundo saturado de información de dudosa procedencia. Yo poco puedo hacer.

Miren, estamos una vez más ante otro ejemplo claro de eso que conocemos como tirar la piedra y esconder la mano. En esta ocasión con la decisión unilateral del anterior vicepresidente del Gobierno, su compañero Pablo Zuloaga, que pocos meses antes de celebrarse las elecciones autonómicas de mayo de 2023, elecciones en las que los cántabros le retiraron su confianza, decidió convertir la antigua estación norte de Torrelavega en un edificio destinado a locales de ensayo de bandas de música, sala polivalente, ahora taller y almacenamiento. Y digo unilateral porque no consultó a nadie, ni presentó un proyecto serio, ni fue de la mano del ayuntamiento.

Para lograr este capricho, firmó con ADIF, propietaria de la instalación, un contrato de alquiler el 23 de mayo de 2023; 23 de mayo de 2023. Mire, nadie que haga política sería firmar un contrato de alquiler por 20 años, cinco días antes de celebrarse unas elecciones autonómicas.

Por lo tanto, le respondo. Vamos de la mano de los entes locales a valorar el proyecto de forma seria y responsable y no como hizo el Sr. Zuloaga con meros fines electorales.

Y en cuanto a la apuesta cultural por Torrelavega, el compromiso de este Gobierno es absoluta.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, me hubiese gustado que hubiese respondido de forma más concreta a las preguntas que le hacíamos: sobre cuál es su postura, o qué es lo que va a hacer con la estación del norte de ferrocarril de Sierrapando, en Torrelavega. Entiendo que en su segundo turno nos pueda contar alguna cosa más.

Pero fíjese que hoy le he escuchado como he escuchado yo a la anterior consejera de Cultura, Turismo y Deporte, que otra vez los medios de comunicación mienten.

¿Recuerdan aquella... a la anterior consejera cuando dijo que los medios de comunicación que no eran capaces de decir muy bien la verdad? Sí, revise el acta de la sesión de hoy, y verá cómo nos vuelve a acusar al Partido Socialista de mentir o de hacer reflejar aquello que dicen los medios de comunicación cuando no son verdad.

Pero es que lo que yo le digo viene entrecorrido en noticia que hace referencia a que no tienen ningún plan para la estación del norte de ferrocarril de Torrelavega, que lo tienen cerrado, no tienen nada cerrado y que lo tienen en un cajón.

Por tanto, si eso es así, señor consejero, venga a este Parlamento, cuéntenos cuál es la realidad de este proyecto; porque, como le digo llevan 20 meses en este en este Gobierno.

Si lo que hizo el Sr. Zuloaga lo sabemos; lo que pasó en mayo de 2023 también. Pero es que, desde mayo del 2023, a marzo del 2025, son ustedes los responsables de todos los proyectos que tienen en marcha. Por tanto, que hemos hablado yo creo que por muchos de los diputados de la oposición de esta cámara. Si hay algo que no les gustaba, cámbielo. Podremos hablar, podremos escucharles, podemos entenderlo. Habrá cosas que nos gusten, o cosas no. Pero lo que no pueden, lo que no es de recibo es que la dejadez en algún proyecto como este caso sea la tónica general.



Porque miren, el Partido Socialista, cada vez que hemos tenido oportunidad de mejorar los presupuestos de Cantabria, a través de las enmiendas, lo hemos hecho.

Nosotros hemos reflejado en esos presupuestos una partida específica para que se ponga en marcha esta estación, para que se termine de redactar el proyecto de la forma que usted... Pero para que Torrelavega tenga la estación, un edificio que ahora mismo está sin uso, que no se está haciendo nada, para que sea un recurso para Torrelavega. Y cada vez que el Partido Socialista lo ha puesto y lo ha reflejado en las enmiendas al presupuesto, la mayoría del Partido Popular le ha echado abajo. Eso ya nos indicaban que no tenían una gran apuesta por este proyecto.

Pero así todo, después de lo leído hace pocos días en los medios de comunicación hemos decidido traerlo para que de alguna vez de una forma este Gobierno nos diga qué planes tienen para la estación de tren. Si tiene un plan, qué plan es. Si van a seguir lo mismo que trabajamos la legislatura pasada. Si realmente cree que la estación de tren de ferrocarril de Sierrapando tiene que ser un espacio de creación musical. Qué planes tiene. Y que además nos diga cuándo, cómo y en concreto: cuándo vamos a poder disfrutar, si es así, del nuevo espacio.

Y, señor consejero, usted ha dicho que lo que el Partido Socialista hacía desde el gobierno en la anterior legislatura, en Torrelavega era un capricho. Yo le digo que no, que no son caprichos, son apuestas, propuestas importantes del gobierno de Cantabria en Torrelavega. Y, créame, la cultura que hay en Torrelavega, de la que yo estoy seguro que usted conoce, es de una forma importante, la que tenemos que apoyar.

Y por tanto cualquier inversión de este Gobierno, cualquier inversión del Gobierno de Cantabria en Torrelavega, créanme será bien recibida.

Por tanto, señor consejero, tiene siete minutos para de alguna forma dar luz a todas las cuestiones, a todas las dudas que tenemos el Partido Socialista, que tenemos desde Torrelavega y el sector cultural de Torrelavega: sobre cuáles son los planes de este Gobierno para la estación del norte de ferrocarril en Torrelavega.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica tiene la palabra el consejero de Cultura, Sr. Martínez Abad.

EL SR. CONSEJERO (Martínez Abad): Gracias, presidenta.

Señoría, tengo demasiado respeto por los medios de comunicación como para decir lo que dice que he dicho. Lo que he dicho es que formulan sus preguntas basadas en las noticias que aparecen en los medios de comunicación.

Y en cuanto a lo de capricho. Mire, lo digo porque no está bien formulado el proyecto, y ahora se lo voy a explicar.

Mire, el 22 de septiembre de 2022, el entonces vicepresidente y consejero de Cultura, Pablo Zuloaga, anuncia la construcción de un nuevo espacio de creación musical en la antigua estación norte de Sierrapando, en Torrelavega. Un anuncio como es lógico bien acogido por el ayuntamiento de la ciudad, que entendió como buena la apertura de un nuevo espacio de creación -dijo entonces su alcalde-.

Sin embargo, y por esto he dicho antes que el anterior gobierno no fue de la mano del ayuntamiento, el Sr. Zuloaga ni explicó al alcalde ni contó a nadie cómo se iba a gestionar ese local, una vez concluidas las obras; quién se iba a hacer cargo de su mantenimiento anual; quién iba a correr con los gastos de personal. Ni tan siquiera se hizo un estudio sobre el personal necesario.

Un proyecto que tenía más una finalidad electoral que serio. El espacio iba a contar con 4 pequeñas salas de ensayo de 13 y 24 metros cuadrados y 2 espacios polivalentes de 70 metros, para acoger actuaciones.

El entonces vicepresidente anunció un gasto de 400.000 euros. Y una vez más, en eso se quedó; en un anuncio. Un anuncio con claros tintes electoralistas, con la vista puesta en las elecciones que se celebraron 8 meses después.

La previsión del anterior Ejecutivo era que pudiera licitar el proyecto a finales del mes de octubre de 2022, o a más tardar noviembre, para su adjudicación en diciembre de aquel mismo año. Y ese nuevo espacio cultural en Torrelavega fuera una realidad, a mediados de 2023. Ni se licitó, ni se adjudicó, ni se hizo nada; porque en verdad no había intención de hacerlo.

Fíjese si se hicieron mal las cosas y con poco interés que el Sr. Zuloaga presentó la idea de ese local de ensayos, sin ni siquiera tener cerrado con ADIF, propietaria del local, el contrato de alquiler del mismo. Contrato de alquiler que vuelvo a reiterar se firmó, por parte de ADIF, el 22 de mayo de 2023 y por parte del Gobierno, un día después; es decir, ocho días



antes de celebrarse unas elecciones autonómicas y ocho meses después de haber anunciado la licitación y adjudicación de unas obras de un local propiedad de otra administración.

Un contrato de alquiler que fue firmado tarde y mal. Un mes después de su firma, el 22 de junio de 2023, la Secretaría General de la entonces consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte; es decir, de la consejería que se hizo a medida el Sr. Pablo Zuloaga, rechazó dicho contrato porque carecía de un informe fiscal de expediente de gasto.

Su contrato, señoría, incumplía el artículo 140.1 de la Ley 14/2006, de Finanzas de Cantabria. Todo muy chapucero como para que ahora vengan pidiendo unas explicaciones sobre lo que vamos a hacer. Pero como me las piden, mire, yo se las doy, y se las doy además encantadísimo.

Vamos a hacer las cosas bien y hemos empezado por el principio. Para que un proyecto de estas características tenga éxito y viabilidad en el tiempo hay que ir de la mano de los entes locales.

Primero vamos a abordar con el ayuntamiento la necesidad real de un local de estas características, ellos mejor que nadie conocen el tejido cultural y social de la ciudad y saben si este es un buen emplazamiento para un proyecto así o es preferible otra ubicación. Y le digo esto porque en Torrelavega hay colectivos que trabajan con bandas locales y no ven de todo claro ni la necesidad de un local así ni sobre todo la ubicación del mismo, y hemos mantenido contactos con ellos.

En segundo lugar, y no menos importante, tenemos que ver cómo se va a mantener ese local en el tiempo. Como decía antes, quién se va a hacer cargo de su mantenimiento una vez construido ¿Más allá de pagar los suministros, será el ayuntamiento el encargado de las reparaciones necesarias? ¿Cuánto personal va a necesitar para un correcto funcionamiento? ¿Quién se va a hacer cargo de ese personal? Personal a diario y personal extraordinario cuando se organice un concierto ya de noche o de madrugada.

Miren, a mí desde luego si fuera el alcalde de Torrelavega, me gustaría tener la respuesta a estas preguntas. Y dada la seriedad del actual alcalde, estoy convencido de que tienen la misma incertidumbre y preocupación que yo.

Cuando esta consejería obtenga respuesta a todas esas cuestiones es cuando sea el momento de retomar con seriedad la necesidad o no de este proyecto o de otro distinto. Lo contrario, señoría, es hacer castillos en el aire, es hacer promesas vacías de contenido, o prometer cosas imposibles. Y ustedes lo hicieron con un claro interés electoral, sin ninguna otra intención.

Y dentro de la seriedad de la que le hablo. Miren, nuestra secretaria general está estudiando los términos del contrato que ustedes firmaron con ADIF por un periodo de 20 años; para valorar si existe posibilidad, o no, de la rescisión del mismo. Un contrato le recuerdo que no contó con el preceptivo informe fiscal de expediente de gasto, que no cumple la Ley 14/2006 de Finanzas de Cantabria. Y que por lo tanto sería ilegal.

Señoría, nadie puede poner en duda la apuesta en materia cultural de este gobierno por Torrelavega, creo que ni usted mismo.

En un mes estarán concluidas las obras de la fase 1 de La Lechera, unas obras cuyo presupuesto supera los 4.300.000 euros, y que comenzaron en junio de 2023. Un nuevo espacio cultural, cuyo edificio se convertirá en sede permanente de la Colección Norte del gobierno de Cantabria. Un proyecto de especial interés como todos ustedes saben.

A esta primera fase que veremos terminada en unas semanas, le seguirá una segunda que consistirá en la creación de equipamiento cultural y artístico para albergar diferentes escuelas culturales ya existentes: como la de arte, folclore o música, así como otras de nueva creación; entre las que se encuentran las artes cinematográficas.

Segunda fase cuyas obras han sido adjudicadas recientemente por el Ayuntamiento de la ciudad. Esto sí es una apuesta clara por Torrelavega; una apuesta consensuada con el ayuntamiento y con otras entidades locales desde el primer momento. Y ese es el camino, señoría. Es el camino si queremos hacer las cosas bien.

Como les gusta decir a ustedes, la cultura es de todos. Y por eso tienen que ser consensuada con todos y no responder a arrebatos electoralistas.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 26 del orden del día.



EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 895, relativa a medidas a adoptar para cumplir con lo acordado el 25-3-2024, por el Parlamento de Cantabria, en relación con quienes padecen celiaquía, presentada por D.^a Leticia Díaz Rodríguez, del grupo parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta por el grupo parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Esto es como la contaminación cruzada de la celiaquía. Les pudo hacer juntas las de los PIES y la de celiaquía, y así ya nos contestan todos.

Vamos a ver, señorías. Comienzo mi turno de preguntas abordando el tema que afecta lógicamente directamente a la calidad de vida de miles de cántabros; la situación de las personas que padecen la enfermedad celiaca, en nuestra comunidad. Un asunto que lejos de ser menor, constituye una cuestión de salud pública y de justicia que merece toda nuestra atención y compromiso.

Esta enfermedad sabemos aproximadamente que afecta al 1 por ciento de la población, aunque las estadísticas revelan un dato alarmante: Solo el 20 por ciento de los celíacos están diagnosticados. Lo que pone en riesgo la salud de quienes padecen esta enfermedad sin saberlo.

En marzo de 2024, ya hace casi un año, este Parlamento aprobó una proposición no de Ley presentada por mi grupo político con el respaldo mayoritario de esta cámara. El Partido Popular no nos apoyó en aquel momento; pero bueno, no se lo vamos a tener en cuenta tampoco.

Una iniciativa que surgió del conocimiento de primera mano de las dificultades que afectan directamente a las personas con esta enfermedad y el diálogo constante con ACECAN, asociación de celíacos de Cantabria, que desde 1987 viene realizando una labor encomiable con más de quinientas familias asociadas.

Las preguntas, las que teníamos, se hicieron consejero. Y bueno, pues era preguntarle: cómo van y qué medidas ha tomado el gobierno de Cantabria. Usted nos dirá y yo le diré después también.

Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Contesta el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias señora presidenta. Señoría.

No, señoría, no es una cuestión menor. Y tiene usted toda la razón del mundo.

En relación con las preguntas de: qué medidas piensa adoptar el gobierno de Cantabria para cumplir lo acordado en el Parlamento, en marzo de 2024. Tengo que decirle, en primer lugar, que este gobierno no es que piense adoptar medidas, ya las ha adoptado. De hecho, no apoyamos porque estábamos adoptándolas. Y se las voy a referir. Y hubiera deseado que me hubiera hecho seis preguntas, porque tengo nueve folios para contestarle en cinco minutos, de la cantidad de medidas que estamos poniendo en marcha en colaboración con ACECAN y desde la Dirección General de Seguridad Alimentaria. Porque, efectivamente, cariño lo que se dice cariño, el Gobierno de Sánchez a los celíacos no tiene, ninguno. Pero bueno, no es competencia de este Gobierno rebajar el IVA del pan. Pero sí podemos hacer otras muchas cosas y las estamos haciendo.

Decía que desde el gobierno de Cantabria sí, sí tenemos cariño. Y desde el Servicio de Seguridad Alimentaria de la Dirección General de Salud Pública, para dar cumplimiento a las medidas de la resolución, hemos venido trabajando en muchas iniciativas que voy a tratar de resumir, pero que gustosamente en otro momento puedo decírselas con más detalle, en dos puntos de la resolución, fundamentalmente: el punto 3, de colaborar con las empresas del sector de alimentación hostelería, promoviendo la elaboración de guías de buenas prácticas y garantizar la seguridad de los productos sin gluten. Y colaborar con ACECAN. Y en el punto 4, de intensificar las tareas de inspección.

En 2024 ya tuvimos una reunión en la Dirección General de Salud Pública, una primera reunión con ACECAN y luego otra, al objeto de impulsar todas estas medidas. Incluso pues fruto de aquella reunión y del trabajo realizado con ellos, para este año 2025 se ha destinado una partida presupuestaria específica para ACECAN, para la formación e información de la enfermedad celiaca y la promoción de la restauración sin gluten, dentro del trabajo de colaboración con las organizaciones no gubernamentales que llevamos a cabo.

Lo que pretendemos es potenciar la oferta segura de alimentos a personas con celiaquía, implementando medidas.



Hemos hecho actuaciones de control oficial de establecimientos con denuncias tramitadas. En 2024 han sido 12; 11 de ellas han sido a través de ACECAN y una directamente, que derivaron la mayoría de ellas... no derivaron en sanciones, pero sí derivaron en requerimiento de corrección de las deficiencias. Y de los 12 expedientes, 11 fueron corregidas las deficiencias. Y el 12 decidió dejar de fabricar productos sin gluten, declinó de seguir fabricándolos.

En el programa de inspección, pues hemos hecho, reforzado las, las inspecciones para supervisar las instalaciones y supervisar la con, evitar la contaminación cruzada en los centros, y para también detectar la presencia de sustancias, en productos que no directamente al consumidor por lo que van a un segundo operador, para que la información que se transmita al segundo operador tenga perfecto conocimiento de ello.

En cuanto al etiquetado de alimentos, que es muy largo, no me voy a detener mucho en ello, tengo que decirle que en 2024 se han realizado 63 inspecciones, que han derivado en ocho expedientes sancionadores y el resto de eran correctas.

En 2025, en colaboración con ACECAN Hemos hecho un *check list* para los establecimientos que elaboran productos sin gluten, especialmente para comidas preparadas y panaderías, que vamos a implementar este año. En el programa de alérgenos y sustancias que constatan intolerancia hemos hecho controles del contenido paralizando toma de muestra y análisis de acuerdo a una programación. En la programación en 2024, y gracias a la colaboración de ACECAN, hemos incrementado un 140 por ciento las, las inspecciones y los análisis. Todos los análisis realizados han resultado conformes excepto uno, y el responsable del establecimiento ha dejado de fabricar no. Tampoco dio lugar a, a sanción, pero sí la medida correctora y decidió dejar de fabricar. Era porque no estaba bien etiquetado como producto sin gluten.

Para 2025 Se han programado muchos más. Y en el programa de control de menús escolares, pues hemos para el impulso de la calidad nutricional y el control de la misma, tanto los menús de alimentos, pues hemos realizado una evaluación en todos los colegios, documental y los que se incluyen menús especiales de intolerancia del gluten y hemos editado un anual con las indicaciones para la elaboración de menús escolares sin gluten.

Y dentro de las actividades de inspección este programa de control hemos encontrado algunas deficiencias en la gestión de alérgenos y sustancias que provocan intolerancias en tres centros de enseñanza infantil y primaria, cuya subsanación se les ha requerido y la han corregido, no eran alteraciones graves, pero había algunos pequeños defectos.

Y luego hemos elaborado una serie de documentos y materiales, informativos: trípticos, de información al consumidor, guía de buenas prácticas, de autocontrol, etcétera.

Y finalmente estamos trabajando y colaborando con la Asociación de Hostelería de Cantabria para fomentar las buenas prácticas en la gestión de alérgenos en la restauración.

Esto es muy resumido, lo que estamos haciendo entraría en más detalle, pero no tengo tiempo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta.

Gracias consejero por sus explicaciones.

Sí, sabíamos que usted vamos a ver, que se colabora activa y económicamente con ACECAN, la asociación que lucha por mejorar la vida de las personas celiacas.

Quizá en un segundo punto nosotros teníamos que desarrollar al menos una campaña anual de información sobre la enfermedad celiaca. No se ha hecho directamente. Sí se ha hecho, si se hace, intensificar las tareas de inspección de los productos alimentarios, es verdad, especialmente aquellos etiquetados como sin gluten, y después han nombrado algo usted, que está muy bien, en los centros de enseñanza. La asociación praxis de ACECAN se acercaron a los centros de enseñanza, y eso digo, -se ha ido el consejero, pero esto es como la contaminación cruda, cruzada, que afecta y también le va a afectar a usted, señor consejero de turismo también- que se acercaron a los centros, y hablaron con la, yo creo que la directora general de Centros, para darles unas pautas y para formar a los cáterin de los colegios, pues ya que hay alumnos celiacos, que siguen estando realmente con problemas de contaminación y con productos. Entonces, le pediríamos que si yo le pido, pues que se siga haciendo eso o que se mejore.

Y lo mismo pasa con los establecimientos de CANTUR, también en los cuales efectivamente se dijo que no podía, no podía haber porque era por el volumen de gente que había, pero al final, si se está haciendo, es decir, se está poniendo



sin gluten, que hay elementos sin gluten. Entendemos que se está haciendo bien porque claro, si en principio se dice, vale, vale, pues entonces digamos que era un poquito lo que le queríamos decir y bueno, pues nada más. Gracias por la respuesta y vemos que se va mejorando.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada, el señor consejero ha consumido ya su tiempo, por lo que ruego al secretario primero que dé lectura a los puntos 27 y 28 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 896 relativa al impacto de los puntos físicos de información europea en Cantabria, teniendo en cuenta que toda la información está disponible en internet.

Y pregunta número 897, relativa al número de proyectos conseguidos a través de los cinco puntos físicos de información europea que existen en Cantabria, en lo que llevamos de legislatura, presentada por doña Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Se dan por formulada la pregunta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Economía y Hacienda, Sr. Agüeros.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Buenas tardes gracias presidenta, señorías.

Bueno con carácter previo he de decirles que, de las dos preguntas, pues una me parece lógica la otra, pues no la entiendo y bueno que sepan que en el colectivo no ha sentado nada bien, por lo que les preguntaré.

La pregunta, como digo, una de ellas, la de que todo aparece en Internet, pues muestra un poco de desinformación europeo y de poca cultura europea. Los puntos de información europea apoyan al desarrollo de competencias de la dirección general de Fondos Europeos, con actuaciones que van muchos, mucho más allá como dice usted, de poner a disposición información sobre la Unión Europea, que está disponible en Internet, hace muchas más cosas.

Realizar esa afirmación supone desconocer no solo el ejercicio de competencias través de la dirección general se realizan, sino las propias acciones y mandatos que al respecto realiza la propia Comisión Europea, siendo importantes las estructuras, convenios y programas que se impulsan desde la Unión Europea como el fin de promover la cultura europea de las regiones y hacer que sus políticas sean cercanas y accesibles a los ciudadanos.

La creación de enlaces locales de información europea es una práctica promocionada desde las propias instituciones europeas que en su comunicación de 2007 comunicar sobre Europa una asociación hablan de la importancia y responsabilidad de instituciones y administraciones, de comunicar sobre la acción europea. Así dice textualmente: "las tres instituciones reconocen que para comunicar sobre la Unión Europea es necesaria la voluntad política de las instituciones de la Unión y de los estados miembros y es menester que los estados miembros asuman su responsabilidad por la labor de comunicar con los ciudadanos acerca de la Unión Europea". Y además proponen que debe actuarse a un nivel local, con un planteamiento asociativo, desean desarrollarlo -dice textualmente- sinergias con los poderes nacionales, regionales y locales, así como con los representantes de la sociedad civil. Es decir, la utilización de estos puntos físicos parte de la propia Comisión Europea.

Sobre esta base, desde la Comisión Europea se promocionó la red de centros Europe Direct reforzándola y dándole continuidad. Cantabria pertenece desde el año 2000 a la red de información europea de la Comisión. Primero como info point Europa y después como Europa Direct Cantabria, sumándose a los más de 400 enlaces locales que existen en Europa. Son centros físicos, donde se informa, se escucha y se atiende al público sobre las cuestiones relacionadas con la Unión Europea, con la misión de acercar Europa a la ciudadanía.

Son centros que han de estar dirigidos por profesionales con conocimientos sobre asuntos europeos. En ellos no solo se informa, sino que se facilita; se orienta y se dinamiza.

Estos centros, por otro lado, están también se están viendo especialmente concienciados por las necesidades asociadas a la visibilidad y transparencia de la política de cohesión europea. El propio reglamento de exposiciones comunes de los fondos europeos el 2021-1.060, en su artículo 48 los menciona expresamente, procurar la participación en las actividades de visibilidad, transparencia y comunicación de los siguientes organismos, y menciona expresamente a los centros de información Europe Direct.



Sigamos con su afirmación ¿a quién no le gusta que le informen personalmente y en directo, y no solo a través de una página web? Con afirmaciones tan simplistas como esa, pues ¿qué será de las oficinas comarcales agrarias para que las queremos? o ¿de las oficinas municipales, las OMIC de información al consumidor? De la oficina de vivienda o la de atención a la ciudadanía, las oficinas de información al contribuyente del catastro, las oficinas de turismo, si está todo en Internet...

Bueno, no vamos a ser frívolos. La comunicación exige ir más allá. La comunicación exige acción, por eso las estructuras físicas aún tienen un importante papel que hacer. Son las personas las que en una actitud proactiva comunican, facilitan la comprensión de políticas europeas, aportan ideas y preparan proyectos.

Algunos indicadores de resultados, le adelanto, pues en 2023-2024 se han realizado, se han realizado más de cien reuniones informativas siendo los ayuntamientos y los centros educativos rurales las tres cuartas partes de los principales destinatarios de las mismas, repartiéndose el resto entre asociaciones locales, empresas y otros colectivos ciudadanos. 143 acciones de difusión organizadas, la mayoría de los beneficiarios son la población infantil y joven, segundos seguidos de los demandantes de búsqueda de empleo y ciudadanía, en torno a 1.500 personas beneficiarias directas de las actividades de cada uno en cada uno de los 2 años del conjunto de los PIE. También nos hemos conseguido crear, mantener y mejorar la dotación de 5 puestos de trabajo dentro de la estructura de los grupos de acción local y en este caso 5 mujeres, y además lo digo personalmente de reconocido prestigio.

En conclusión, los puntos de información europea no son meros centros informativos que reparten folletos o simple información disponible en internet, son parte de la infraestructura descentralizada de la dirección general de fondos europeos, es su función de promoción europea, función fundamental para poder acercar las políticas y oportunidades de Europa a sus ciudadanos de una manera más directa e interactiva adaptar además a las necesidades del territorio.

Y ya si quieren la segunda parte, le informo de algún proyecto concreto.

Gracias, señor consejero.

LA SRA. PRESIDENTA (González Salazar): Para el turno de réplica tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Consejero, la verdad es que no ha sido voluntad de esta diputada ofender a ningún funcionario ni trabajadores, así que yo les pido disculpas de mi parte y de parte de mi grupo parlamentario se ha ofendido, pero también le tengo que decir nuestro programa electoral, y en VOX defendemos una administración eficiente y servicio y el servicio real a los ciudadanos.

Por ello consideramos necesario evaluar la eficacia estos servicios, y yo le he hecho unas preguntas, sencillamente usted me ha respondido todas las preguntas, las acciones, las personas beneficiadas, los 5 puestos de trabajo que ustedes cree que está muy bien. Eso es la pregunta que les estamos haciendo ¿de acuerdo? Tampoco se tienen que enfadar, y tampoco se nos tienen que decir ellos pues yo les pido, les pido disculpas, la verdad que no vamos, yo he preguntado sencillamente para ver qué se había hecho. ¿Por qué? Porque nuestro programa electoral, y en VOX defendemos, y por la administración eficiente le digo, y servicio real a los ciudadanos.

Además, consideramos fundamental la transparencia también sobre el coste real que esto es 23 puntos, supone que eran 5,23, no, señor consejero, pero me voy a aclarar si son 5 o 23 puntos, 5 PIE, 23 puntos ¿no es eso? Vale, me ha quedado claro también ahora. Entonces, y como también recoge también nuestro programa, pues le pregunto eso, el dinero público sí que es, es de alguien, es de quienes pagan los impuestos. Señor consejero, solamente preguntábamos eso. ¿Qué acciones se han desarrollado, que es qué proyectos se han creado? Nada más, bueno, pues ya usted nos ha explicado, y no, además lo tengo que decir nada más, y pido disculpas de nuevo a los altos funcionarios y trabajadores de los PIE y de las oficinas de los locales ¿de acuerdo?

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Para el turno de dúplica tiene la palabra el consejero de Economía y Hacienda y Fondos Europeos.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Bueno, no es una, no se nos han sentido ofendidos sí molestos por lo de todo aparece en Internet. Esto también estaba en Internet, pero se lo traigo, y le pido el favor de que lo lea y luego el lunes próximo me dije ¡jo!, pues, realmente se hacen cosas o no hacen cosas y está en Internet, pero se lo traigo para que lo veo físicamente.



Nada, simplemente a título de ejemplos de proyectos pues bueno, los proyectos Erasmus plus, que son liderados por los propios PIES y ejecutados en la red, pues el proyecto, el proyecto Diálogos de la Juventud Rural, donde han participado más de 60 jóvenes del medio rural. El Erasmus Rural Youth, que también ha permitido el intercambio con otros, con otras personas jóvenes de Suecia. Redacción de candidaturas y solicitudes de convocatorias europeas como el programa Europa con los Ciudadanos el actual CERV; diseño, redacción, envío en calidad de socio coordinador, y en cooperación con la red cántabra y el Ayuntamiento de Vilanova de Gaia, Portugal, de propuestas del proyecto Erasmus Plus de Educación Personas Adultas.

Análisis y respuesta a la petición de AEJeST Asociación Europea de Juegos y Deportes Tradicionales de personal de referencia, para trabajar en proyectos europeos potenciales en el futuro.

Preparación de expedientes potenciales Leader para su ejecución por el GAL. Apoyo técnico en acciones de divulgación en el marco del expediente Leader de los Grupos de Acción Local de marco de serie de ODS, por ejemplo, en Ribamontán al Monte, hoy que han hablado de Agenda 2030.

Trabajo en el ámbito de apoyo técnico al ayuntamiento de Ramales, para la redacción de alegaciones al proyecto de restauración ecológica de la Sierra. Elaboración y respuesta a la petición de la Red Cambera, en torno al proyecto europeo NBRASER. Análisis de la convocatoria futura, en colaboración con La Caixa.

Seguimiento del proyecto, Interreg Europe Grandis. Apoyo al programa Viernes, con fondos MRR del plan de recuperación, transformación y resiliencia. Participación en la Comunidad Jóvenes Leader. Difusión del programa CRE-A, pequeñas empresas con fondos RRR. Proyecto Valles Pasiegos...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Muchas cosas, muchas cosas hacen de verdad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 29 a 34 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 898 relativa a situación de la lista quirúrgica de traumatología en el Hospital de Laredo.

Pregunta número 899, relativa a número de pacientes y tiempo de espera en la lista quirúrgica de traumatología en el Hospital de Laredo.

Pregunta número 900, relativa a situación de la lista de espera quirúrgica y de consultar traumatología en el Hospital de Laredo comparada con los hospitales de Valdecilla y Sierrallana.

Pregunta número 901, relativa a cómo va a afectar el déficit de traumatólogo, por la situación actual del servicio unas listas de espera en general y al servicio de Laredo en particular.

Pregunta número 902, relativa a cómo ha mejorado la situación del hospital de Laredo con el acuerdo de zonas de difícil cobertura.

Y pregunta número 903, relativa a cómo van a asegurar la cobertura del servicio de traumatología en el hospital de Laredo en verano presentadas todas ellas por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Buenas tardes, señorías, y espero ya que terminemos.

Señor consejero, en julio del año 23 usted tomó posesión y lo primero que hizo, según llegó a los pocos días, fue apagar la luz del portal que teníamos de transparencia. Seguro que había datos que no eran fiables y seguro que había datos que eran mejorables, pero nos permitía cifra arriba cifra abajo, tener una visión global de la actividad que se hacía en los hospitales, en atención primaria, en todos los lugares y también de la evolución de las listas de espera.

Todo esto a día de hoy lo desconocemos y no nos queda otra que preguntar a veces por escrito y hoy, pues le preguntamos de forma oral porque si no, no sabemos nada.



Lo que ustedes nos presentan mensualmente no permite ver la lista de espera por hospitales, hay en el área quirúrgica, nos dan unos números globales y luego ya si acaso, un poquito por especialidades, en consultas y pruebas. Pues nada de nada. Esta es la transparencia que ustedes nos trasladan, y lógicamente, para un ciudadano lo que quiere saber es cuánto tiempo le toca esperar, si tiene que ponerse una prótesis de cadera o una prótesis de rodilla, que es lo que le gustaría saber y esos datos están otra cosa es que les quieran poner, porque claro, cuando los datos no son buenos, pues la transparencia brilla por su ausencia.

Y todavía qué es lo que sabemos, y lo sabemos porque preguntamos a la gente. Pues vemos que existe una gran inequidad por zonas, e que no es lo mismo el tiempo de espera Laredo que en Torrelavega que en Valdecilla y no tenemos datos para ver en qué situación estamos. Por eso queremos poner números, que es lo que le preguntamos a todo esto que sabemos, pero que no lo podemos ver y atestiguar salvo cuando lo hacemos una pregunta escrita o una pregunta oral que espero que nos conteste.

Ahora todavía han dado un paso más, antes se publica mensualmente la lista de espera en consultas ahora ya te metes en el portal del Servicio Cántabro de Salud y ya no aparece por ningún lado, lo han cambiado yo no sé si igual es un error o que están en construcción y lo pondrán; a día de hoy ya ese portal, que te permitía entrar en primaria y en otros lugares ya no está, ha desaparecido, ha cambiado el portal de la web y yo al menos lo he intentado y no lo encontré por ningún sitio. He visto listas de espera, pero después de buscar y buscar y buscar, pero no hay manera; no sé si esto es intencionado o no, es intencionado, desde luego 0 en transparencia.

Y en eso estamos, señor consejero, creo que claramente el caso de Laredo se ha comentado, antes hay una lista de espera que se acumula y es que además y ahora vienen las preguntas, ahora sabemos que va a haber problemas en traumatología añadidos, sabemos que como mínimo parece que 4 traumatólogos van a dejar de existir. Claro, precisamente si traumatología es la lista de espera que más larga y ahora le quitan 4 especialistas como mínimo, veremos a ver cómo queda la cosa, porque esto hay un efecto dominó importante pues le pregunto si tiene a bien decirnos, porque he visto que lo de la transparencia es una cosa, no sé si ya me tengo que poner de rodillas o como, que nos den la información, por favor, información de los datos, porque ya veo que a iniciativa propia no sale. No sé si es que esto obedece a que como los datos y las cuentas no salen como a ustedes les gustaría, pues igual es mejor que no esté muy claro los datos.

De cualquier manera, creo -y no podrá decir que no- que las preguntas que le hemos formulado son muy claras. ¿Cuántos pacientes hay en lista de espera quirúrgica, en traumatología, en Laredo? ¿Cuántos hay para primera consulta en traumatología en Laredo? ¿Y cómo está esa situación en comparación con Valdecilla y con Sierrallana?

¿Nos puede facilitar esa información, señor consejero? Creo que los ciudadanos de la zona oriental, viendo lo que está pasando ahora con la traumatología, se merecen saberlo.

Como segunda pregunta: ¿Cómo va a afectar esta falta de traumatólogos a estas consultas? Porque nos ha dicho que van a cubrir las guardias de forma voluntaria. Bien, pero es que esos señores no solo hacen guardias, también hacían quirófanos y pasaban consulta.

¿Qué va a pasar con estos pacientes? ¿Se les va a mandar a Valdecilla, se les va a mandar algún lado? ¿Qué soluciones van a arbitrar? Porque ¡claro!, parece que hay un problema muy serio.

Esta mañana hemos hablado en una moción de la situación de Laredo. Ya me he manifestado varias veces que el acuerdo de difícil cobertura iba a ser un fracaso. Aquí parece que ya se ha dicho que había 37 profesionales y ya solo quedan 18 de aquellas contrataciones.

La pregunta que le hacemos es: ¿Qué valoración hace de ese acuerdo de difícil cobertura? ¿Cuánta gente de estos que se contrataron se han sometido a ese contrato de 3 años con derecho luego a ser fijos? ¿En qué situación estamos? Porque, claro, eso es lo que hay que evaluar. Si hay 37, y el 50 por ciento se van en menos de un año, algo está fallando aquí.

El año pasado se pasó usted, pues cuando llegó el verano, no sé la pila de veces que dijo que la culpa de todo lo tenía Pedro Sánchez, porque no había permitido que terminaran los residentes antes de verano. Eso fue lo que dijo.

Pues, mire, después terminaron los recientes y han seguido SUAP que se han quedado sin cubrir y ya estaban todos. Esta es la realidad. O sea que por ahí no iban los problemas.

Pues mire usted, yo se lo dije, que a veces era bueno que los R5 estuvieran en el hospital; porque los residentes de último año que estén en verano nunca ha pasado, y eso facilita que la gente se vaya de vacaciones y permita que haya gente con experiencia, que son los que están a punto de terminar, cubriendo esto.

Además, esto da un *imput* importante, que es de lo que se ha beneficiado Laredo. Por lo menos lo que yo hablo con la gente de Laredo. Han terminado muchos residentes. Cuando terminas en septiembre, la oferta de trabajo ya no es la



misma que antes de vacaciones. ¿Entonces, qué ha pasado? Ha habido muchos que han decidido quedarse por el entorno, que eran esos 37, a esperar cómo iban viviendo el resto de ofertas; porque al final en septiembre ya no hay la misma oferta que antes, y de esto se ha beneficiado Laredo.

Por eso le pregunto que, a un año vista, que es cuando hay que empezar a evaluar: cuánta gente nos queda de estos y cuántos tenemos en este tipo de contratos. Creo que la pregunta es bastante concreta.

Y la segunda y al hilo de esto ¿Y qué va a pasar este verano? Porque estamos ahora en marzo, el mejor momento; pero es que ya viendo cómo vienen los tiros, pues mal vamos.

Usted ya ha salido en Primaria poniéndose la venda antes de la herida. Ya salió diciendo: que a los alcaldes les ha dicho que no sueñen en tener médicos este verano, porque no les va a haber. Y ahora ya terminan cuando les corresponde, pero ya ha salido diciéndolo.

No sabemos qué va a pasar con los hospitales y en concreto con Laredo, con esta situación que tenemos. Por eso le pido a ver si nos puede dar con información.

Y la pregunta es clara: ¿No será que lo estamos gestionando mal? ¿No será que las medidas y los acuerdos que se han hecho no son los que correspondían? Ahora me dirá que sí, que hay muchas comunidades... y que esto está muy mal en toda España. Yo sé que las cosas están mal, pero le pregunto: ¿Cuáles son sus medidas y en qué situación estamos? Le pregunto cinco preguntas muy concretas, a ver si tenemos a bien y nos las puede contestar, porque creo que se las he preguntado en buen tono y se las he preguntado con muchísima claridad.

Muchísimas gracias, señor consejero.

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Contesta el consejero de Salud. Sr Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias señora presidenta.

Señoría, me pregunta: en qué situación se encuentra la lista de espera de traumatología del Hospital de Laredo.

Pues mire, el corte realizado el día 26 de febrero había 922 pacientes, en lista de espera estructural en traumatología, en Laredo. Y tenían una demora media de 286 días.

En consultas externas había 3.422. Con un tiempo medio de demora de 212 días. Pacientes de más de 30 días: 3.103. Y pacientes de más de 180: 1.917.

Me pregunta que... Me ha preguntado que cuánto, comparado con Cantabria. Pues mire, comparado con Cantabria, en la lista de espera de consultas externas, Laredo significa un 52.04 de los pacientes. Solo Laredo. El hospital más pequeño de Cantabria. ¿Por qué? Pues está muy claro por qué. Porque la plantilla de Laredo, según esos profesionales que ustedes dicen que hablan tanto con ellos, se redujo en los últimos 10 años; de los cuales ustedes gobernaron 8; un 31 por ciento. Y cuando la plantilla se reduce un 31 por ciento, según los profesionales que ustedes dicen escuchar tanto, que hacen cartas y que escriben. Y vienen aquí a rasgarse las vestiduras porque nosotros en 2024 hemos incrementado la plantilla un 12 por ciento. Parece que le ofende que incrementemos en un año el 12 por ciento y ustedes en 8 años bajen el 31 por ciento.

Porque, bueno, usted me pregunta también acerca de cómo va a afectar el déficit de los traumatólogos. Pues mucho, va a afectar mucho ¡Claro!, Qué le voy a decir.

Pero ¡claro!, hay que ver que la plantilla del hospital de traumatología está como está. Había una plantilla de 10 traumatólogos; cubiertos, solo había 9. Había dos excedencias que dio usted. Hay una baja por IT, por maternidad. No creo que nadie se puede ofender. Es más, hay que alegrarse que haya bajas por maternidad de larga duración. Y hay una baja por paternidad también, que parece que se va a incorporar el día 17, parece porque es la fecha que tiene de reincorporación.

Hay una comisión de servicios de Sierrallana, que se acaba y que no sabemos si se va a quedar o no se va a quedar, porque es una decisión de la profesional. Y hay una baja que empieza este miércoles por la intervención quirúrgica de otro profesional.

Total, que perdemos 5 traumatólogos. De los cuales, además los que quedan: uno es mayor de 55 años y no hace guardias. ¿Y esto va a tener impacto? Pues claro que va a tener impacto. Por supuesto que va a tener impacto.

Lo que estamos trabajando es para tratar de tomar medidas contra esta situación, que es delicada. Como lo fue la falta de anestesista el año pasado; igual, exactamente igual.



Pero lo cierto es que tal y como están las cosas es tremendamente complicado articular medidas con situaciones de incertidumbre. Esto es así.

Usted me pregunta: ¿cómo va a estar este verano? ¿Es que no sabe usted que los residentes acababan en agosto? Pues hasta agosto, mal; porque si ahora la bolsa es cero porque no hay nadie y hasta agosto, no vamos a disponer de profesionales.

¿En el concurso de traslados vendrá alguien a Laredo? Pues no... me temo que no. Pero hasta que no tengamos la lista definitiva de los profesionales, pues no. Por tanto, tenemos que trabajar con la gente que tenemos.

¿Y qué estamos haciendo? Trabajando con los tres servicios afectados en buscar soluciones. Primero ya se ha llegado a un acuerdo con los profesionales de Sierrallana y de Laredo, para que hagan las guardias. Es decir, la cobertura de urgencia está garantizada. Y ahora tenemos que tratar de garantizar la actividad ordinaria. Porque lo que no puede ser es que Laredo represente tanto... tenga tanto peso en la lista de espera, el hospital más pequeño, que el resto de la comunidad.

Porque mire, de la lista de espera de más de 180 días, en consultas de traumatología, Laredo es el 99,17 por ciento de Cantabria. La gente que espera más de 180 días, el 99,17 por ciento está en Laredo. Fíjense si pesa en la lista de espera regional.

Y lo que estamos negociando con los profesionales, a ver qué alternativas: pueden ser de derivación a otros hospitales que hagan programas de apoyo; pueden ser que hagan programas Pereda en Laredo, de apoyo. Pero eso hay que negociarlo con los profesionales; porque nosotros negociamos, no imponemos nada.

Y por tanto, fruto de la negociación, vamos a ver. De momento lo que hay es muy buena voluntad. Hemos llegado rápidamente al acuerdo de cubrir las guardias, y esperamos llegar a una solución satisfactoria que nos permita minimizar la situación; porque hasta que no se incorporen más profesionales, que es lo que estamos haciendo, por otro lado, buscando profesionales en otros lugares de España para ver si vienen.

Porque usted dice que los acuerdos de difícil cobertura no han tenido efecto. Pues no sé cómo se atreve a decirlo, porque ha mejorado la dotación de la plantilla. Se contrataron esos profesionales; de los cuales 18 son los que tenía el contrato de larga duración. Y esos siguen en el hospital. Y ha tenido un impacto positivo en el hospital, porque existe un aumento de actividad y una reducción de la lista de espera y las demoras, excepto traumatología. Pero los demás servicios han bajado las demoras y han bajado las listas de espera, donde hemos podido incorporar a los profesionales.

Por tanto, no diga que no, que es verdad que en anestesia y que en traumatología no hemos encontrado profesionales que les haya atraído, pero es lo que hay.

Ahora, usted dígame también, porque usted ha hablado esta mañana de que los incentivos no valían. Pues me dirá de qué manera que otros incentivos podemos poner que no sean las imposiciones. Nosotros creemos que el diálogo y los incentivos funcionan y es como esperamos, solucionar los problemas. Trataremos de buscar especialistas fuera de Cantabria, como hemos buscado los otros especialistas de neurología, neumología, y otros especialistas se han ido incorporando al hospital. La urgencia la tenemos llena, por primera vez está la plantilla completa y satisfecha en Laredo de la urgencia y eso sí que tienen plaza fija allí y no se van a mover y, por tanto, claro que la situación de Laredo está muchísimo mejor, insisto, un 12 por ciento de incremento de plantilla en relación al año anterior.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Como siempre, señor consejero, me contesta a medias y no me dice lo que le pregunto.

Pero mire, el 31 de mayo, por poner un hito, le preguntamos cuánta gente -vía parlamentaria- le preguntamos cuánta gente había en consultas en lista de espera. En traumatología, en mayo del año pasado había para para consultas 2.099 pacientes pendientes de primera consulta, mayo del año pasado. Este año me acaba de decir usted que hay 3.422, son 1.300 y pico pacientes más, los, los traumatólogos se han desaparecido en estos últimos meses, 1.300. Las listas de espera iban bien... Consulta, consulta. Le he preguntado cuánto hay con relación al resto de Valdecilla y de Sierrallana no me ha dicho. Me ha hablado que el 52 por ciento.

Mire, había en mayo del año pasado, había 1.090, 1982 pacientes más que en Sierrallana. No, perdón, 1.400 más que en Sierrallana y 850 más que en Valdecilla eso en lista de espera en consultas. Ahora no sabemos, me imagino que igual luego me lo hice. Me ha hablado del 51 por ciento.



Lista de espera quirúrgica. Está exactamente igual. Había 970 pacientes en mayo. Ha aumentado el número de la demora media. Ahora habla de 922, ha pasado un año. Le recuerdo lo que decía el, su gerente nada más llegar en un año solucionaremos las listas de espera. Esto lo decía en octubre, publicado, o sea, lo ha dicho en una entrevista. Hay más de 10.000 pacientes esperando a consultas, y esto no es de recibo. Pues no parece que vayamos por un buen camino y encima se complican las cosas, y en dos meses estamos en verano.

¿Me dice usted que qué medidas? Pues claro, si se lo vengo diciendo desde el principio: concurso de traslados, oposiciones, cortar las comisiones de servicio. El concurso de traslados todavía no ha salido. El último fue el del 22. Estará en el boletín, o no sé dónde está. Ya me gustaría que dijera cuándo lo van a resolver, pero todavía no lo hay, que no van a venir. No sé a qué estamos esperando.

Claro, la gente se mueve, pero hay que cerrar en los sitios donde la gente quiera ir. Si seguimos aumentando plazas o dejamos en determinados hospitales que sigan creciendo, que eso pasa con frecuencia, si no se corta claramente en las comisiones de servicio, pues las cosas van mal. Y si se hace, como hablábamos esta mañana, no se genera un clima de confianza a los profesionales, pues van mal.

Y le he preguntado por el programa este de difícil cobertura, por lo que deduzco, que no me queda claro, hay 18 personas, 18 profesionales que, a día de hoy, de esos 37 están acogidos a esos, a ese contrato de tres años con derecho a ser hijos. Entiendo que es lo que ha querido usted decir, porque le he preguntado, la pregunta era muy clara ¿a día de hoy cuántos hay acogidos a eso? Igual dentro de seis meses, nos quedan nueve, pero vamos a ver cuántos hay. Ahora me ha dicho que 18. No sé si me estoy equivocando.

Por eso le pregunto, ¿medidas? Pues claro que hay que ver lo que va a pasar, pero lógicamente, sí, sí, si yo sé que ustedes no imponen, que ustedes negocian, pero mire, tres mil y pico tíos están esperando en Laredo, en Laredo, no en Valdecilla, para que la primera consulta, que es que muy gordo, es que hablas con la gente allí y dice: y me han vuelto a trasladar y ahora de repente me han vuelto a cambiar; y los ciudadanos de allí no son de tercera división, y esta es la realidad. Pues algo habrá que hacer, igual hay que mandarles a Valdecilla, no lo sé, pero eso es lo que le estoy preguntando, que usted es usted, el consejero, el que tiene que dar las soluciones, que lo no puede ser, es que haya 3.000 personas esperando a que les vea, para primera consulta, un traumatólogo.

Esto en la lista de espera, que es la más grande. Espero que me dé igual alguno, un poquito de información, pero la situación es muy triste, señor consejero.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, dice usted que no le he contestado, le he dado cifras, como usted me pedía, le he dado los porcentajes que significaban en relación con el resto de Cantabria, le he dado, pues no sé qué información me estaba pidiendo, y le he dado las soluciones que estamos adoptando, que es la negociación con los profesionales, y un problema, ya lo hemos resuelto, que son las guardias, y ahora resolveremos el siguiente problema es cómo tratamos a estos pacientes. Los que se puedan derivar a Valdecilla, los que pueda absorber Sierrallana si los puede absorber; si pueden hacer y desplazamos los profesionales ahí voluntariamente, voluntariamente.

Porque mire señoría la ley hay que cumplirla, la ley hay que cumplirla usted no puede subir aquí y decir que no pueden a salir a concurso las vacantes, porque las vacantes tienen que salir a concurso, sí o sí. Y usted ha dicho que cancele las vacantes. No, mire usted a concurso han salido las vacantes de Sierrallana, de la, de Valdecilla y de Laredo, todas, porque tenían que salir. No podíamos cerrar. Es decir, no. Primero son las de Laredo y luego que salgan. No puedo hacer eso, y lo sabe, y lo sabe. Usted no, usted está dado a la imposición, obliga a los anestesiólogos a ir a Laredo, ¿eh? No llegar a ningún pacto con los profesionales y que cancelen la actividad extraordinaria. Es a lo que usted estaba acostumbrado.

Ustedes, en ocho años no firmaron ni un solo pacto con los profesionales, solo acuerdos de salida de huelga, solo acuerdos de salida de huelga y porque les convenía, porque la situación era insostenible. Pero no fueron capaces de firmar un pacto, ni uno, ni un solo pacto firmaron, ¿eh? Entonces a mí no me venga a dar lecciones ahora de usted, de que, de gestión a estas alturas, por favor, y de lo que hicieron ustedes, en serio, porque tienen una, usted tiene una clara tendencia trumpista, o sea, yo ya lo demostró: negociación con profesionales cero; imposición a los profesionales toda. Resultado: conflicto y huelgas, y eso es la experiencia de usted, pasar por la consejería.

¿Logró algún pacto? No, ya se lo he dicho. Y a usted le parece mal, que yo planteé incentivos que lo dijo esta mañana. Pero vamos a ver ¿qué es lo que hay que hacer los profesionales? ¿Qué son los acuerdos de difícil cobertura? Que los promueve el ministerio, que no han sido un invento de este consejero, ha sido un consenso del consejo interterritorial, y el ministerio pone incentivos claramente de todo tipo. Pues incentivos estamos poniendo, porque es la única manera de venir.



Por tanto, mire, señoría, los consejos a toro pasado desde posiciones ventajosas, pues no suelen ser sabiduría, suelen ser vanidad. Y de verdad se lo digo. Si usted quiere colaborar será bienvenido. Si conoce dónde podemos encontrar a traumatólogos, dígamelo, dígamelo. O dónde puedo encontrar anestesiistas. Dígamelo.

Por cierto. Por cierto, espero que no salga adelante la idea genial del Gobierno de Sánchez, con el estatuto marco, porque me explicará cómo va a sobrevivir la ley con jornadas de 17 horas, incluida la guardia y la jornada ordinaria. Que lo explique alguien. Estas ideas geniales, de el máximo de jornadas será 17 horas. Pues o hacen la guardia o trabajan, porque es imposible, ¿eh?

Y los hospitales pequeños, eso en Valdecilla se puede uno permitir el lujo, con un montón, pero los hospitales comarcales están abocados a no sobrevivir, porque es literalmente imposible cumplir esa norma. Y como esa muchas más que le puedo decir.

Por tanto, mire si conoce dónde podemos encontrar especialistas, estoy a su disposición. Si conoce cómo hacer más atractivas las plazas, dígamelo, que estoy dispuesto a hacerlas más atractivas, el primero, y tenemos las más atractivas de España, y usted lo sabe. Si usted conoce otro mecanismo más para poner encima de la mesa estoy dispuesto a estudiarlo, dígamelo ¿eh?

Nada más, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor consejero.

Concluido el orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y cincuenta y un minutos)